



---

**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE  
EMISIÓN DE OBLIGACIONES BURSÁTILES  
FINANCIERA CREDI Q, S. A.**

**OFERTA PÚBLICA  
BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019**

**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES  
BURSÁTILES FINANCIERA CREDIQ, S. A.**

---

**OFERTA PÚBLICA DE**

**BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019**

**QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”,  
“J”, “K”, “L”, “M”, “N” y “O”**

**(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)**

La sociedad denominada FINANCIERA CREDI Q, S.A. (en adelante denominada “FINANCIERA CREDIQ”, “CREDIQ”, la “Financiera” o el “Emisor”) con RTN 08019003251042, es una sociedad anónima que opera como institución del sistema financiero, bajo la forma de una sociedad financiera que se rige por la disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, tiene como objeto social realizar toda clase de operaciones de inversión, con énfasis en el financiamiento de vehículos de las marcas distribuidas por Grupo Q, y otras marcas reconocidas que se distribuyen en el país; fue constituida el 3 de mayo de 1991, inicialmente como una sociedad anónima de capital variable, bajo la razón social de Fondos Múltiples, S.A. de C.V. (Multifondos), posteriormente el Directorio del Banco Central de Honduras mediante Resolución No.377-10/2003, del 29 de octubre del 2003, autorizó el cambio de denominación social a FINANCIERA CREDI Q. El acto constitutivo inicial de Fondos Múltiples, S.A de C.V., se realizó de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número diecisiete (17) en fecha tres (3) de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Notario Felipe Dánzilo, inscrita bajo el número treinta y cuatro (34) del tomo doscientos cincuenta (250), del Registro de la Propiedad Mercantil del Registro de Comerciantes Sociales, con fecha seis (6) de junio de mil novecientos noventa y uno (1991). La última reforma se hizo por modificación íntegra a la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales, para adecuarla a las reformas de la Ley del Sistema Financiero, así como adecuar las disposiciones propias del Reglamento de Gobierno Corporativo, mediante instrumento público número cincuenta y ocho (58), de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada en fecha diez (10) de mayo de 2018, bajo matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete (46487), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). Posteriormente se hizo corrección a la modificación de la escritura de constitución a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para que el Notario autorizante procediera a la corrección del texto de la indicada reforma, a fin de sujetarse estrictamente al modelo que fuera aprobado por dicha Comisión, en todos aquellos incisos o apartados que lo requirieran, mediante instrumento ciento diecisiete (117), de fecha dos (2) de agosto de 2018, ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada el ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018), con matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y ocho mil

ciento cincuenta y tres (48153), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

FINANCIERA CREDI Q se encuentra inscrita como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución No.529/19-05-2004 del diecinueve (19) de mayo del año dos mil cuatro (2004), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 929/04-12-2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha cuatro (04) de diciembre del dos mil diecinueve (2019).

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 será por un monto de hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), y la Emisión se hará mediante quince (15) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N" y "O"; cada una por un monto nominal de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en moneda nacional de la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), y del Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), y otras leyes aplicables.

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N" y "O", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes: Monto a emitir UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00) o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de 7 años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable. Cuando la tasa sea variable se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
  - i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd." o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto); u,
  - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
  - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de

Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,

- ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. emitió Informe de Clasificación de fecha 9 de mayo de 2019, en que otorgó una clasificación inicial de **BBB(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, según este Prospecto.

**“La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo.”**

**Véase la Sección 7: “Factores de Riesgo” en la página 86, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.**

**“LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA”**

Fecha de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de marzo de 2019

Fecha de elaboración del Prospecto: 30 de junio de 2019

Fecha de última actualización de este Prospecto: 30 de junio de 2019

**ESTRUCTURADOR,  
AGENTES COLOCADORES Y OTROS**

---

**EMISOR**

**FINANCIERA CREDI Q, S.A.**

Oficina Principal CrediQ  
Boulevard Centroamérica  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2290-3747  
Página web: [www.crediq.com](http://www.crediq.com)  
Correo Electrónico: [mperdomo@crediq.com](mailto:mperdomo@crediq.com)

**ESTRUCTURADOR**

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**

Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000  
Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

**ASESOR LEGAL**

**BUFETE CONSORTIUM LEGAL HONDURAS**

**José Ramón Paz Morales**

Torre Consortium I  
Colonia la Estancia, Calle No. 304  
Boulevard Morazán  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2221-1002  
Fax: (504) 2221-0535  
Página web: <http://consortiumlegal.com/honduras/>  
Correo Electrónico: [josepaz@consortiumlegal.com](mailto:josepaz@consortiumlegal.com)

**AGENTE DE PAGO**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**CUSTODIO DE LOS VALORES**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**AGENTES COLOCADORES**

Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y  
que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

**REPRESENTANTE COMUN DE LOS OBLIGACIONISTAS**

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**

Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000  
Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

**BOLSA DE VALORES**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**REGISTRO**

**REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES  
COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS**

Edificio Castillo Poujol  
Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2290-4500  
Fax: (504) 2221-6898  
Página web: [www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn)

## NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

---

**“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.**

**Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.**

**ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE).**

**El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por cuenta y riesgo del inversionista.”**

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de FINANCIERA CREDI Q, S.A. referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento y los respectivos avisos de colocación.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de FINANCIERA CREDI Q, S.A., y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) FINANCIERA CREDI Q, S.A. no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en la Financiera para un asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con FINANCIERA CREDI Q, S.A.

FINANCIERA CREDI Q, declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en FINANCIERA CREDI Q, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la

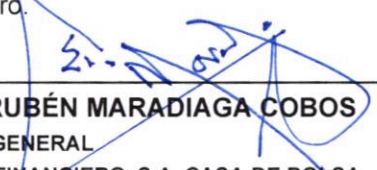
República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a FINANCIERA CREDI Q, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

**Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.**



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor FINANCIERA CREDI Q, S.A. al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.




EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS  
GERENTE GENERAL  
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA  
Tegucigalpa, M.D.C. 30 de junio de 2019

**“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA, de nacionalidad hondureña, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1972-02333, en mi condición de Gerente General y representante legal de la sociedad FINANCIERA CREDI Q, S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de FINANCIERA CREDI Q, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

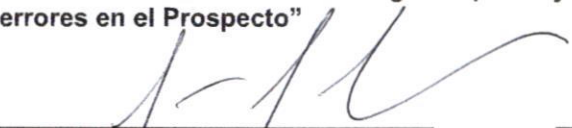


---

CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA  
GERENTE GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de junio de 2019

**“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”**




---

CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA  
GERENTE GENERAL  
FINANCIERA CREDI Q



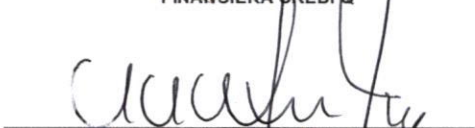
---

ELENI SARAHÍ RAMOS BARRIENTOS  
TESORERA  
FINANCIERA CREDI Q



---

JOSÉ MIGUEL FAJARDO ULLOA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
FINANCIERA CREDI Q



---

ALBERTO ANTONIO MONCADA FIGUEROA  
CONTADOR GENERAL  
FINANCIERA CREDI Q



---

ABOGADO JOSÉ RAMÓN PAX MORALES  
ASESOR LEGAL  
CONSORTIUM LEGAL- HONDURAS

## ÍNDICE DEL PROSPECTO

---

<b>Sección 1:</b>	<b>Página</b>
<b>Resumen del Prospecto</b>	<b>14</b>
1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	14
1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor	22
1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	23
1.4 Factores de Riesgo	23
1.5 Incorporación por Referencia	23
<b>Sección 2:</b>	
<b>Descripción de los Valores Ofrecidos</b>	<b>24</b>
2.1 Antecedentes (incluyendo entidad emisora, denominación del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	24
2.2 Características de la Emisión	24
Denominación de los Valores	24
Monto de la Emisión	24
Forma de Circulación	25
Series y Descripción de las Características	25
Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	26
Método y Mecanismo de Colocación	27
Vencimiento	27
Forma de Representación	27
2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	28
a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	28
b) Agente de Pago y Registro	32
c) Garantías	33
d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	34
e) Representante Común de los Obligacionistas	41
<b>Sección 3:</b>	
<b>Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados</b>	<b>46</b>
Uso de los Fondos	46
<b>Sección 4:</b>	
<b>Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario</b>	<b>47</b>
4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	47
4.2 Generalidades	47
4.3 Agente Colocador	48
4.4 Limitaciones y Reservas	48
4.5 Mecanismo de Colocación	49
4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro de Ofertas	49
4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos	51
4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos	51
4.9 Procedimiento de Liquidación	53
4.10 Gastos de Emisión	53
4.11 Impacto de la Emisión	54
4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión	54

<b>Sección 5:</b>	
<b>Descripción del Emisor</b>	<b>56</b>
5.1 Datos Generales	56
5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	57
5.3 Capital Accionario	60
5.4 Gobierno Corporativo	61
5.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas	61
5.6 Descripción de la Entidad Emisora	62
a) Reseña Histórica	62
b) Descripción del Sector en que Opera	63
c) Estructura y Funcionamiento	65
d) Productos y Servicios	65
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	66
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial	68
g) Participaciones Significativas	69
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	70
i) Procesos Legales	70
j) Tendencias y Perspectiva Económica	70
k) Relaciones Estatales	73
l) Posición de FINANCIERA CREDIQ, en el Sistema de Sociedades Financiera Hondureñas	73
m) Información Esencial	73
Nota Importante Para el Inversionista	74
<b>Sección 6:</b>	
<b>Estados Financieros</b>	<b>75</b>
6.1 Estados Financieros	75
6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	76
6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	76
6.4 Análisis de los Resultados Económicos- Financieros	82
6.5 Análisis de Perspectivas	82
6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	83
1. Indicador de Liquidez	83
2. Indicadores de Rentabilidad	84
3. Indicadores de Calidad de Activos	84
4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos	87
5. Indicadores de Gestión Administrativa	87
6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital	88
7. Calces Financieros	89
8. Contingentes y Compromisos	90
<b>Sección 7:</b>	
<b>Factores de Riesgo</b>	<b>91</b>
7.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	91
7.2 Riesgos a la Empresa Emisora	91
7.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	93
7.4 Otros Riesgos	94

**Sección 8:**

<b>Anexos</b>	<b>99</b>
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macrotítulo	<b>100</b>
1.B Modelo de Contrato para los Servicios de Custodia de Valores y Agente de Pago con la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	<b>104</b>
1.C Modelo del Certificado de Títulos en Custodia	<b>115</b>
2. Informe de Clasificación de Riesgo	<b>118</b>
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016, 2017 y 2018	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018-2017	<b>131</b>
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016	<b>177</b>
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo del 2019	<b>225</b>
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva de la Financiera	<b>227</b>
6. Currículum de los Principales Funcionarios de la Financiera	<b>231</b>
7. Organigrama de la Estructura de la Financiera	<b>235</b>

**SECCIÓN 1:****RESUMEN DEL PROSPECTO**

---

**1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:**

FINANCIERA CREDI Q, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.529/19-05-2004 del diecinueve (19) de mayo del año dos mil cuatro (2004), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 929/04-12-2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 04 de diciembre de 2019.

La sociedad denominada FINANCIERA CREDI Q, S.A. (en adelante denominada “FINANCIERA CREDI Q”, “CREDIQ”, la “Financiera” o el “Emisor”) con RTN 08019003251042, es una sociedad anónima que opera como institución del sistema financiero, bajo la forma de una sociedad financiera que se rige por las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, tiene como objeto social realizar toda clase de operaciones de inversión, con énfasis en el financiamiento de vehículos de las marcas distribuidas por Grupo Q, y otras marcas reconocidas que se distribuyen en el país; fue constituida el 3 de mayo de 1991, inicialmente como una sociedad anónima de capital variable, bajo la razón social de Fondos Múltiples, S.A. de C.V. (Multifondos), posteriormente el Directorio del Banco Central de Honduras mediante Resolución No.377-10/2003, del 29 de octubre del 2003, autorizó el cambio de denominación social a FINANCIERA CREDI Q. El acto constitutivo inicial de Fondos Múltiples, S.A de C.V., se realizó de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número diecisiete (17) en fecha tres (3) de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Notario Felipe Dánzilo, inscrita bajo el número treinta y cuatro (34) del tomo doscientos cincuenta (250), del Registro de la Propiedad Mercantil del Registro de Comerciantes Sociales, con fecha seis (6) de junio de mil novecientos noventa y uno (1991). La última reforma se hizo por modificación íntegra a la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales, para adecuarla a las reformas de la Ley del Sistema Financiero, así como adecuar las disposiciones propias del Reglamento de Gobierno Corporativo, mediante instrumento público número cincuenta y ocho (58), de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada en fecha diez (10) de mayo de 2018, bajo matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete (46487), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). Posteriormente se hizo corrección a la modificación de la escritura de constitución a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para que el Notario autorizante procediera a la corrección del texto de la indicada reforma, a fin de sujetarse estrictamente al modelo que fuera aprobado por dicha Comisión, en todos aquellos incisos o apartados que lo requirieran, mediante instrumento ciento diecisiete (117), de fecha dos (2) de agosto de 2018, ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada el ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018), con matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres (48153), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

**EMISOR:** FINANCIERA CREDI Q, S.A.

**INSTRUMENTO:** Obligaciones Bursátiles

<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019
<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>	La fecha de emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del <b>Programa de Emisión</b> en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.
<b>PERIODO DE COLOCACIÓN:</b>	<p>La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.</p> <p>La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.</p>
<b>MONTO:</b>	Hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
<b>SERIES Y PLAZOS:</b>	<p>Para las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N” y “O”, las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:</p> <p>Monto a emitir UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de 7 años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.</p> <p>El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas; debiéndose notificar a la CNBS cinco (5) días antes de la referida fecha de colocación.</p> <p>Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.</p>

### Fórmula 1.1

**Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US Dólares ×  
Factor de Conversión;**

**(Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)**

**Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:**

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$1,000,000.00 y la tasa de cambio vigente al momento del aviso a la CNBS es L.24.4540, el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

**1,000,000.00 x 24.4540= 24,454,000.00 que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.24,400,000.00**

### REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES:

El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., ésta emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, sin cupones, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodia, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

### DENOMINACIONES:

Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en moneda extranjera para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N" y "O", serán fraccionados en mil (1,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo con la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.



El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez de la Financiera.

**TASA DE INTERES:**

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable; si la tasa fuera variable la revisión podrá hacerse en forma semestral, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:

- a) Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
  - i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto); u,
  - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

- b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
  - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
  - ii) Otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer

una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

#### **REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:**

La tasa de interés podrá ser fija o variable, ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable, la revisión se hará en forma semestral, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los

Obligacionistas a más tardar en la fecha de la revisión, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web de la Financiera: [www.crediq.com](http://www.crediq.com)

## CÁLCULO DE LOS INTERESES:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por FINANCIERA CREDI Q, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

### Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C \times i \times t/360}{100}$$

Dónde: “C” es el capital, “i” la tasa de interés aplicable y “t” el número de días del período de intereses

## DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda. La fecha de pago de intereses será trimestral o semestral, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, (cada uno, un “Día de Pago de Interés”). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”. Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que las instituciones del sistema financiero nacional estén autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

## **PAGO A CAPITAL E INTERÉS:**

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Emisor acreditará el importe correspondiente al capital e intereses, en el caso de intereses trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma, al Agente de Pago, o la entidad de custodia antes referida, quien a su vez pagará el capital e intereses al Inversionista Registrado.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Custodio o Agente de Pago según sea el caso, al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Agente de Pago al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las oficinas del Agente de Pago, será responsable de presentarse a las oficinas del Agente de Pago en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor y al Agente de Pago de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**INTERESES  
DEVENGADOS:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

**PRECIO DE VENTA:**

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado.

**USO DE LOS  
FONDOS:**

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos de la Financiera y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**REDENCION  
ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN  
EXTRAORDINARIA:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

**GARANTIAS O  
RESPALDO:**

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de FINANCIERA CREDI Q, S.A.

**AGENTE DE PAGO:**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**  
Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**ESTRUCTURADOR:**

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**  
Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000  
Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No.529/19-05-2004 del diecinueve (19) de mayo del año dos mil cuatro (2004). De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.929/04-12-2019 de fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

**1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.**

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse

- hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- e) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
  - f) Mantener una adecuada gestión del negocio.
  - g) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio de sociedades financieras.
  - h) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
  - i) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
  - j) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
  - k) El Emisor debe asegurarse que el Custodio de los Bonos remita a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas en forma mensual el detalle del Registro de Inversionistas.

### **1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.**

El análisis de la información financiera y contable de FINANCIERA CREDI Q de acuerdo a las cifras internas presentadas al 31 de marzo del 2019 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en un 25.30% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos de la Financiera representan un 82.85% de los activos totales siendo relativamente similar este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión de la Financiera es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera, el cual se ubicó en 1.58% inferior al promedio del sistema de sociedades financieras que para marzo de 2019 se situaba en 2.88%. Asimismo, la Financiera mantiene una sólida cobertura de su cartera en mora en un 205.24% superior en comparación al cierre del año anterior, este supera el promedio del sistema que alcanzó un 155.88% a esa misma fecha. El retorno anualizado sobre Capital y Reservas al 31 de marzo de 2019 es de 28.25% superior al promedio del sistema a esa fecha que fue de 17.70%. En la Sección 6: "Información Financiera" en la página No.70, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de FINANCIERA CREDI Q.

### **1.4 Factores de Riesgo.**

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia, entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 7, página No. 86 de este Prospecto.

### **1.5 Incorporación por Referencia.**

En este Prospecto se incorporan por referencia los siguientes documentos:

- a) Programa Monetario 2019 – 2020 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) y disponible en la página web de dicha Institución:  
[https://www.bch.hn/download/programa\\_monetario/programa\\_monetario\\_2019\\_2020.pdf](https://www.bch.hn/download/programa_monetario/programa_monetario_2019_2020.pdf)
- b) Información financiera del Sistema de Sociedades Financieras hondureñas, y su comportamiento durante el periodo del 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2019; cifras tomadas de la información disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS): [https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/Paginas/Estados-Financieros-NIIF-\(a-partir-de-enero-2017\).aspx](https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/Paginas/Estados-Financieros-NIIF-(a-partir-de-enero-2017).aspx)

## SECCIÓN 2:

### DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

#### 2.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00); Plazo máximo: hasta 7 años; Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en Moneda Nacional; Tasa de Interés: Fija o Variable. Así mismo, se facultó a la Junta Directiva para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.



#### CONDICIONES GENERALES

#### EMISIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERA CREDI Q, S. A.

<b>Monto a Emitir</b>	<b>Hasta QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>
<b>Tipo de Título</b>	<b>Obligaciones Bursátiles</b>
<b>Nombre comercial</b>	<b>BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019</b>
<b>Moneda</b>	<b>US Dólares y/o Lempiras</b>
<b>Plazo Máximo</b>	<b>7 años</b>
<b>Tasa de Interés</b>	<b>Fija o Variable</b>
<b>Garantía</b>	<b>Patrimonio de la Financiera</b>

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

#### 2.2 Características de la Emisión:

##### Denominación de los Valores:

Los valores a emitir son Obligaciones Bursátiles y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019.

##### Monto Total de la Emisión:

Se emitirán hasta QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), mediante quince (15) series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N" y "O"; cada una por un monto de UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00); las que podrán ser emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.



**Valor Nominal:**

Para las Series emitidas en US Dólares, cada Bono tendrá un valor nominal de un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en Lempiras, cada Bono tendrá un valor nominal de un mil Lempiras (L.1,000.00).

**Forma de Circulación de los Valores:**

Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y la Bolsa Centroamericana de Valores llevará control asignando a cada Bono un correlativo numérico o alfanumérico, creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

**Series y Descripción de las Características:**

Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N” y “O”, se emitirán por un valor nominal de US\$1,000,000.00 cada una, plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable, la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, misma que se realizará en forma semestral, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa LIBOR, u otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable, la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, misma que se realizará en forma semestral, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie

hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

**Resolución de Registro y  
Fecha de Inscripción:**

Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 929/04-12-2019 de fecha 04 de diciembre de 2019.

**Fecha de Emisión,  
Denominaciones  
y Expedición:**

La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en US Dólares en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y para las Series emitidas en Lempiras en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

**Método y Mecanismo de Colocación:**

El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación a través de subasta de adjudicación u otro tipo de subasta autorizado, en el corro de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o por medio de otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Precio de Venta:**

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

**Vencimiento:**

El presente Programa de Emisión consta de quince (15) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en US Dólares el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en Lempiras el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de cinco (5) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

**Forma de Representación de los Valores:**

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., ésta emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por la BCV. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el

traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro de la BCV. El Inversionista Registrado por la BCV, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macrotítulos, en el Anexo 1.B el modelo del Contrato de Custodia de Valores y Agente de Pago, y en el Anexo 1.C el modelo del Certificado de Títulos en Custodia. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

## 2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

### a) Cómputo y Pago de Interés

#### Tasa de Interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las **Series que se emitan en US Dólares**, la tasa de interés podrá ser fija o variable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa LIBOR, u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en Lempiras**, la tasa de interés podrá ser fija o variable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la

colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, y a la vez será publicada en la página web de la Financiera: [www.crediq.com](http://www.crediq.com)

**Intereses  
Devengados:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Agente de Pago; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

**Día de Pago y Periodo  
de los Intereses:**

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo con la fecha de emisión de la respectiva Serie (cada uno un "Día de Pago de Interés"), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que las instituciones del sistema financiero nacional estén autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

**Cómputo de los Intereses:**

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Período de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.

**Fórmula de Cálculo de los Intereses:**

Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

**Fórmula 1.2**

$$\text{Intereses} = \frac{C \times i \times t/360}{100}$$

Dónde: “C” es el capital, “i” la tasa de interés aplicable y “t” el número de días del período de intereses

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

**Pago de Intereses:**

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Emisor acreditará el importe correspondiente al capital e intereses, en el caso de intereses trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma, al Agente de Pago, o la entidad de custodia antes referida, quien a su vez pagará el capital e intereses al Inversionista Registrado a más tardar a las 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,

- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las oficinas del Agente de Pago, será responsable de presentarse a las oficinas del Agente de Pago en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor y al Agente de Pago de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro de la BCV. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

#### **Pago a Capital:**

El pago del capital se hará en US Dólares para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, y el pago del capital se realizará en Lempiras para las Series que se emitan en Lempiras, en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo con las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- a) Crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las oficinas del Agente de Pago, será responsable de presentarse a las oficinas del Agente de Pago en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor y al Agente de Pago de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en

la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**Sumas Devengadas  
no Cobradas:**

Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial, o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

**b) Agente de Pago y Registro**

**Denominación del  
Agente de Pago:**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**Pago y Forma  
de los Bonos:**

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., ésta emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por la BCV. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro de la BCV. El Inversionista Registrado por la BCV, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés. Los pagos se realizarán por medio del Agente de Pago ya sea mediante crédito a la cuenta en FINANCIERA CREDI Q del Inversionista Registrado; mediante



cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero en las oficinas del Agente de Pago, previa presentación de documentos de identificación correspondientes conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Agente de Pago; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia. Los pagos se comunicarán al Inversionista Registrado por los medios que determine el Agente de Pago u la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, según corresponda, y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Procedimiento de Registro:**

Los Bonos serán colocados mediante subasta de adjudicación, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de los Agentes Colocadores. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

1. La Bolsa Centroamericana de Valores, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos, quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
2. La Bolsa Centroamericana de Valores, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor y el Custodio no serán responsables por las transferencias que no sean reportadas.
3. El Emisor y la Bolsa Centroamericana de Valores, o el custodio designado, reconocerán como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva la BCV, o el custodio designado.

**c) Garantías:**

**Descripción de la Garantía:**

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de FINANCIERA CREDI Q, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos de la Financiera se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

#### **d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros**

##### **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

**Procedimiento de Reemplazo:**

Si los Macrotítulos están custodiados por la Bolsa Centroamericana de Valores, ésta podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor o el Custodio hayan recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, la Bolsa Centroamericana de Valores seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro de la BCV. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro de la BCV. El Emisor por medio del Agente de Pago hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. La Bolsa Centroamericana de Valores, como Custodio, o el Agente de Pago según corresponda, podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Transferencia:**

Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro de la BCV, o del custodio designado, y en conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Cuando los Macrotítulos estén custodiados por la BCV, ésta cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro de la BCV de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. La BCV no tendrá

obligación de anotar en el Registro de la BCV el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o que presente tachaduras, manchas, borrones o cualquier tipo de alteración que ponga en duda a criterio de la BCV la autenticidad del título, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por la BCV en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. La BCV podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Procedimiento de  
Transferencia:**

En caso que la BCV funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal de la BCV en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro de la BCV.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar a la BCV el fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine la BCV, en este caso, la BCV expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro de la BCV. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

**Intercambio de  
Certificado(s) por  
Otro(s) de mayor  
o menor denominación:**

En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar a la BCV que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de US\$10,000.00 para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de L.200,000.00 para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud

deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado a la BCV, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales de la BCV. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, la BCV procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Daños, Mutilación,  
Destrucción, Pérdida,  
Hurto del Certificado  
de Títulos en Custodia:**

Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada a la BCV por el Inversionista Registrado, por medio del Intermediario Autorizado. La BCV podrá, sin que esto constituya obligación para la BCV, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción de la BCV, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que la BCV tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar a la BCV el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que la BCV expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual la BCV no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente a la BCV, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Limitaciones y  
Reservas:**

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra

parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

**Compromisos del Emisor:**

El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

**Modificaciones y Cambios:**

Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: [www.crediq.com](http://www.crediq.com)

**Prescripción y Cancelación**

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado por medio del Agente de Pago para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente a la BCV no teniendo el Emisor y la BCV responsabilidad ulterior alguna. La BCV anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

**Ley Aplicable:**

Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

**Incumplimientos y Vencimiento Anticipado:**

Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera

- de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
- ii) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
  - iii) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
  - iv) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
  - v) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

#### **Clasificación de Riesgo:**

El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales

de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La calificación inicial otorgada en el Informe de Clasificación de Riesgo de fecha 9 de mayo del 2019 por la empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A., esta otorgó una clasificación inicial de **BBB(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, para los valores descritos en este Prospecto.

La clasificación **BBB(hnd)** indica un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

La adición de un + o - se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de clasificación alta. Dichos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo AAA(hnd), a categorías inferiores a CCC(hnd), o a categorías de corto plazo que no sean otra que F1(hnd).

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2.A se incluye el Informe de Clasificación de Riesgo.

#### **Tratamiento Fiscal:**

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte de la Financiera sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No.5 numeral 7 de la última reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.



## e) Representante Común de los Obligacionistas

### Datos Generales:

El Emisor en sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el trece (13) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), designó como el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

### Procedimiento de Elección:

A solicitud del Emisor, Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa presentó oferta de servicios profesionales a la Administración de la Financiera por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte de la Financiera, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Financiera.

### Procedimiento de Remoción o Sustitución:

El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

### Obligaciones y Facultades:

El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;

8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;
15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

**Asambleas:**

El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.

4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
2. Cuando así lo solicite el emisor,
3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,
4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve la BCV al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

**Comunicaciones:**

Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, treinta (30) días hábiles después de finalizar cada trimestre calendario, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

**Información  
Financiera:**

La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: [www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn), además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

**Notificaciones:**

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

**FINANCIERA CREDI Q, S.A.**  
Oficina Principal CrediQ  
Boulevard Centroamérica  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2290-3747  
Página web: [www.crediq.com](http://www.crediq.com)  
Correo Electrónico: [mperdomo@crediq.com](mailto:mperdomo@crediq.com)

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**  
Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000, Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

Toda notificación o comunicación al Custodio deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

Toda notificación o comunicación al Agente de Pago deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**SECCIÓN 3:****RAZONES DE LA EMISIÓN Y  
DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS**

---

Las principales razones que motivaron a la sociedad FINANCIERA CREDI Q, S. A. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos de la Financiera y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

## SECCIÓN 4:

### DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

---

#### 4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No. 929/04-12-2019 de fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil diecinueve (2019). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.

#### 4.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No. 929/04-12-2019. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00) o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta de adjudicación u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a la casa de bolsa que participe en la negociación primaria como agente colocador autorizado.

- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series que se emitan en US Dólares será de diez (10) Bonos equivalentes a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de doscientos (200) Bonos equivalentes a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

#### 4.3 Agente Colocador:

FINANCIERA CREDI Q denominará Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, a las casas de bolsa debidamente autorizadas que hayan suscrito Contrato de Agente Colocador de la emisión con el Emisor.

#### 4.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.



#### 4.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 emitidos por FINANCIERA CREDI Q, S.A. será bursátil, mediante Subasta de Adjudicación, u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:



Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido en el horario normal de operación de la BCV. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente) hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 se realizará mediante subasta de adjudicación bursátil, bajo el principio “Primero en tiempo, primero en derecho”, y mientras no se establezca otro tipo de subasta como se mencionó al inicio de este numeral, se hará de acuerdo con los procedimientos siguientes:

#### 4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:

- a) Con el objetivo de permitir la presentación de ofertas para la adquisición de los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada, las casas de bolsa autorizadas a participar en la subasta de adjudicación, tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus ofertas de acuerdo al proceso que para tal efecto establezca la

- Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre), diseñado para tal efecto por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
    - i) Para las Series emitidas en US Dólares, solo se recibirá cheques o giros en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de FINANCIERA CREDI Q.
    - ii) Para las Series emitidas en Lempiras, solo se recibirán cheques certificados o cheques de caja librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de FINANCIERA CREDI Q.
    - iii) Otra forma de pago que determinen conjuntamente la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas, que deberá definirse y hacer del conocimiento de los intermediarios autorizados previo al aviso de inicio de colocación de la Emisión.
  - c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta, ésta pueda completarse con la siguiente Serie.
  - d) Solamente se recibirán ofertas que cumplan con el monto mínimo establecido en el inciso f, numeral 4.2 Generalidades, mismo que está relacionado a la Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
  - e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación es mediante subasta de adjudicación.
  - f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las ofertas se registrará en un control establecido por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.
  - g) Las ofertas recibidas por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
  - h) Las ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).
  - i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de ofertas en la subasta inicial, y se haya sellado la última oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de “CIERRE” para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de ofertas del día correspondiente.
  - j) Una vez concluido el proceso de recepción de ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
  - k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

#### 4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa (o mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas. Cualquier discrepancia en el proceso de la subasta deberá ser dirimido en forma unánime por el Comité de Subasta. En caso de no existir unanimidad, no se podrá aceptar la discrepancia.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de ofertas por parte de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente), entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía facsímil, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el inciso b) anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará por unanimidad cuales ofertas son aceptadas, y cuales ofertas son rechazadas, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: cuando la oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, se encuentre incompleta o incorrecta, o bien la información incluida en la oferta no coincida con las condiciones nominales vigentes de la(s) serie(s) ofrecida(s) en Subasta. Asimismo, serán rechazadas cuando las ofertas sean firmadas por personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.
- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas ofertas.
- g) Una vez registradas todas las ofertas, la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

#### 4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las ofertas se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio "Primero en Tiempo, Primero en Derecho".
- c) Las ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas

en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.200,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor, y lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.

- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.200,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor, y lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras .
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien (100%) por ciento de todas las ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien (100%) por ciento de todas las ofertas en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo, dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00) o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.200,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor, y lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- h) En cualquiera de los casos referidos en los incisos d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo determinado por el Emisor, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.
- i) No se adjudicarán montos inferiores a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00) o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.200,000.00) por oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de “Adendas” al Acta de la Subasta.
- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- l) Una vez adjudicadas las ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).

#### 4.9 Procedimiento de Liquidación:

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) La BCV emitirá los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante la BCV de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país.
- e) La BCV entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

#### 4.10 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:

#### FINANCIERA CREDIQ

FINANCIERA CREDIQ, S.A. GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES	US\$	COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO
Timbres de Registro	22,500.00	0.1500%
Estructuración	12,000.00	0.0800%
Escrituración	12,000.00	0.0800%
Publicidad y otros	6,000.00	0.0400%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 52,500.00</b>	<b>0.3500%</b>
Comisión Negociación Mercado Primario	45,000.00	0.3000%
<b>TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN</b>	<b>\$ 97,500.00</b>	<b>0.6500%</b>

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

<b>PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN</b>	<b>US\$</b>
Inscripción en la BCV	1,125.00
Calificación	14,000.00
Custodia y Agente de Pago	4,850.00
Honorarios Representante Común	3,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,575.00</b>

#### **4.11 Impacto de la Emisión:**

De lograr colocar el cien por ciento de los Bonos, el impacto sobre la situación económica-financiera de FINANCIERA CREDI Q se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, y de las sociedades financieras en particular, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de ahorros) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no exceden los 180 días.

#### **4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión:**

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de FINANCIERA CREDI Q, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016, según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,

6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

## SECCIÓN 5:

### DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

---

#### 5.1 Datos Generales

La sociedad denominada FINANCIERA CREDI Q, S.A. (en adelante denominada “FINANCIERA CREDI Q”, “CREDIQ”, la “Financiera” o el “Emisor”) con RTN 08019003251042, es una sociedad anónima que opera como institución del sistema financiero, bajo la forma de una sociedad financiera que se rige por la disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, tiene como objeto social realizar toda clase de operaciones de inversión, con énfasis en el financiamiento de vehículos de las marcas distribuidas por Grupo Q, y otras marcas reconocidas que se distribuyen en el país; fue constituida el 3 de mayo de 1991, inicialmente como una sociedad anónima de capital variable, bajo la razón social de Fondos Múltiples, S.A. de C.V. (Multifondos), posteriormente el Directorio del Banco Central de Honduras mediante Resolución No.377-10/2003, del 29 de octubre del 2003, autorizó el cambio de denominación social a FINANCIERA CREDI Q. El acto constitutivo inicial de Fondos Múltiples, S.A de C.V., se realizó de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número diecisiete (17) en fecha tres (3) de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Notario Felipe Dánzilo, inscrita bajo el número treinta y cuatro (34) del tomo doscientos cincuenta (250), del Registro de la Propiedad Mercantil del Registro de Comerciantes Sociales, con fecha seis (6) de junio de mil novecientos noventa y uno (1991). La última reforma se hizo por modificación íntegra a la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales, para adecuarla a las reformas de la Ley del Sistema Financiero, así como adecuar las disposiciones propias del Reglamento de Gobierno Corporativo, mediante instrumento público número cincuenta y ocho (58), de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada en fecha diez (10) de mayo de dos mil dieciocho (2018), bajo matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete (46487), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). Posteriormente se hizo corrección a la modificación de la escritura de constitución a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para que el Notario autorizante procediera a la corrección del texto de la indicada reforma, a fin de sujetarse estrictamente al modelo que fuera aprobado por dicha Comisión, en todos aquellos incisos o apartados que lo requirieran, mediante instrumento ciento diecisiete (117), de fecha dos (2) de agosto de dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada el ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018), con matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres (48153), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

FINANCIERA CREDI Q se encuentra inscrita como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.529/19-05-2004 del diecinueve (19) de mayo del año dos mil cuatro (2004), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 929/04-12-2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 04 de diciembre de 2019.

#### Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:

**FINANCIERA CREDI Q, S.A.**  
Oficina Principal CrediQ  
Boulevard Centroamérica  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2290-3747  
Página web: [www.crediq.com](http://www.crediq.com)  
Correo Electrónico: [mperdomo@crediq.com](mailto:mperdomo@crediq.com)



**El Representante Legal** de la Sociedad Emisora es el Licenciado CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA, con cédula de identidad número 0801-1972-02333, siendo la fecha de inicio en el cargo el 1 de marzo de 2016.

**El Contador General** es el Licenciado ALBERTO ANTONIO MONCADA FIGUEROA, con cedula de identidad: 0801-1981-01860, y registrado en el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, con Carnet No.52087-5, siendo la fecha de inicio en el cargo el 1 de diciembre del año 2015.

**El funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros** es la Licenciado JOSÉ MIGUEL FAJARDO ULLOA, con cédula de identidad: 0312-1985-00592, siendo la fecha de inicio en el cargo el 18 de junio de 2015.

**La Firma de Auditores Externos** es Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V. Datos de la firma de Auditoría Externa:

**Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.**  
Centro Corporativo los Próceres  
Torre 1, Nivel 1, Oficina 1  
Avenida la Paz  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono (504) 2232-9100  
Fax: (504) 2232-9102  
Página web: [www.ey.com/centroamerica](http://www.ey.com/centroamerica)  
Correo Electrónico: [eycommunications@cr.ey.com](mailto:eycommunications@cr.ey.com)

**La Sociedad Clasificadora de Riesgo** es Fitch Centroamérica, S.A. Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

**FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**  
Barrio Los Andes 15 ave. 4<sup>ta</sup> Calle,  
Plaza del Ángel Local 7, San Pedro Sula, Cortés.  
Teléfono: (504) 2557-4121  
Página web: [www.fitchca.com](http://www.fitchca.com)  
Correo Electrónico: [erick.campos@fitchratings.com](mailto:erick.campos@fitchratings.com)

## 5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La sociedad denominada FINANCIERA CREDI Q, S.A. (en adelante denominada “FINANCIERA CREDIQ”, “CREDIQ”, la “Financiera” o el “Emisor”) con RTN 08019003251042, es una sociedad anónima que opera como institución del sistema financiero, bajo la forma de una sociedad financiera que se rige por las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, tiene como objeto social realizar toda clase de operaciones de inversión, con énfasis en el financiamiento de vehículos de las marcas distribuidas por Grupo Q, y otras marcas reconocidas que se distribuyen en el país; fue constituida el 3 de mayo de 1991, inicialmente como una sociedad anónima de capital variable, bajo la razón

social de Fondos Múltiples, S.A. de C.V. (Multifondos), posteriormente el Directorio del Banco Central de Honduras mediante Resolución No.377-10/2003, del 29 de octubre del 2003, autorizó el cambio de denominación social a FINANCIERA CREDI Q. El acto constitutivo inicial de Fondos Múltiples, S.A de C.V., se realizó de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número diecisiete (17) en fecha tres (3) de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Notario Felipe Dánzilo, inscrita bajo el número treinta y cuatro (34) del tomo doscientos cincuenta (250), del Registro de la Propiedad Mercantil del Registro de Comerciantes Sociales, con fecha seis (6) de junio de mil novecientos noventa y uno (1991). La última reforma se hizo por modificación íntegra a la escritura constitutiva y de los Estatutos Sociales, para adecuarla a las reformas de la Ley del Sistema Financiero, así como adecuar las disposiciones propias del Reglamento de Gobierno Corporativo, mediante instrumento público número cincuenta y ocho (58), de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada en fecha diez (10) de mayo de dos mil dieciocho (2018), bajo matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete (46487), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP). Posteriormente se hizo corrección a la modificación de la escritura de constitución a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para que el Notario autorizante procediera a la corrección del texto de la indicada reforma, a fin de sujetarse estrictamente al modelo que fuera aprobado por dicha Comisión, en todos aquellos incisos o apartados que lo requirieran, mediante instrumento ciento diecisiete (117), de fecha dos (2) de agosto de dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del abogado y notario Dennis Matamoros Batson, registrada el ocho (8) de agosto de 2018, con matrícula sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres (68333), inscrito con el número cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres (48153), del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaria y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

#### **Acciones:**

1. Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
2. Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva, y en defecto de este último por cualquiera de los Directores.
3. La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebase una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio, presentada la opción de compra a la Junta Directiva quien la comunicará de inmediato a los demás accionistas, quienes tienen el derecho de adquirir tal acción o acciones, gozando de un plazo de 15 días para ejercer este derecho, el cual les compete en proporción a su aportación.

#### **Accionistas:**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Financiera, celebrada el 21 de abril de 2018, realizó modificación íntegra de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad, incorporando a los mismos lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Sistema Financiero reformado mediante Decreto Legislativo No.160-2016 (publicado en el Diario La Gaceta el 29 de diciembre de 2016), permitiendo a la Institución el derecho a excluir a uno o

varios accionistas en caso de que les sobrevenga alguna de las causales descritas en el referido artículo de la Ley del Sistema Financiero.

#### **Modificación del Capital Social:**

1. El capital de la sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario, con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.
2. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
3. Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

#### **Asambleas:**

1. La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.
2. Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.
3. Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.
4. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

#### **Administración:**

1. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Junta Directiva integrada por al menos tres directores propietarios, siendo uno de ellos el Presidente y otro el Secretario, la vigilancia de la sociedad estará a cargo uno o más Comisarios, según lo determine la Asamblea. La elección o nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se comunicará oportunamente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
2. Los Directores durarán en el cargo el tiempo que la Asamblea determine, no pudiendo exceder los dos (2) años en el ejercicio de su cargo y pueden ser reelectos, debiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
3. La Junta Directiva tendrá las responsabilidades que se establecen en la Ley del Sistema Financiero y el Código de Comercio, salvo resolución distinta de la Asamblea, poder pleno y general de administración y de dominio con amplias facultades para realizar todos los actos propios de sus atribuciones como el órgano administrativo de la Sociedad y de acuerdo con la finalidad de la misma, facultades para el otorgamiento de poderes de toda clase, suscripción de títulos-valores, enajenación, transacción, constitución de prendas e hipotecas, compra y venta de toda clase de bienes y, en general, cualesquiera otros actos que, por ser de riguroso dominio, necesitan, según la ley, mandato expreso.
4. La representación judicial y extrajudicial de la Sociedad corresponde a la Junta Directiva, la que actuará por medio de su Presidente o quien haga las veces de éste, pudiendo delegar esta facultad a directores o funcionarios de la Financiera.

5. Las actas de las sesiones de la Junta Directiva se llevarán en un libro debidamente legalizado, debiendo firmarlas el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva.

#### Dividendos:

La Financiera cuenta con un Manual de Distribución de Dividendos, el cual contiene la política de distribución de las utilidades; el manual establece el procedimiento a observar en el marco de la normativa relacionada con la distribución de dividendos, define los niveles de utilidades a repartir, la forma de compensar a los accionistas y la manera en que se debe realizar el proceso, con la finalidad de garantizar que la distribución de dividendos no sea en detrimento del valor de la empresa ni su solvencia, que sea congruente con los derechos e intereses mercantiles de los accionistas y esté alineada con los objetivos de largo plazo de la Institución.

La Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el proyecto de distribución de utilidades en la forma y para los efectos establecidos en el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley del Sistema Financiero.

#### Reforma de la Escritura Social y Estatutos:

La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la Sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

### 5.3 Capital Accionario

El Capital Social autorizado de la sociedad FINANCIERA CREDI Q, S.A. es de TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00) y se encuentra dividido en 3,000,000 de acciones nominativas ordinarias (acciones comunes), emitidas con un valor nominal de CIEN LEMPIRAS (L.100.00) por acción, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

La Financiera inició operaciones con un capital social de Un Millón de Lempiras (L.1,000,000.00), a través del tiempo, la Sociedad ha venido fortaleciendo su capital, el último incremento fue mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de noviembre del 2011, donde se acordó un aumento de capital por NOVENTA Y DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.92,000,000.00), pasando de DOSCIENTOS OCHO MILLONES DE LEMPIRAS (L.208,000,000.00) a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00), acordando que dicha capitalización se realizaría con aportes en efectivo de los accionistas.

La estructura accionaria de FINANCIERA CREDI Q es la siguiente:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
AL 31 DE MARZO DE 2019		
ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
INVERSIONES CREDI Q BUSINESS, S.A.	2,999,994	99.9998%
OTROS	6	0.0002%
<b>TOTAL</b>	<b>3,000,000</b>	<b>100%</b>

El 99.9998% de la Sociedad es propiedad de Inversiones Credi Q Business, S.A., así el 0.0002% del capital accionario pertenece a tres accionistas minoritarios.

Inversiones Credi Q Business (ICQB), es una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Panamá, Panamá, que se dedica al financiamiento de vehículos nuevos y usados, leasing de vehículos, intermediación de seguros; fue fundada en Honduras en el año de 1991, convirtiéndose en institución financiera regulada en 1999. La compañía comenzó operaciones en El Salvador en 1994, en Costa Rica en 2005 y en Nicaragua en 2016. En 2011, ICQB recibe una inyección de capital de sus accionistas por US\$20.0 millones, el cual fortaleció significativamente su patrimonio. A través de sus subsidiarias, ICQB opera en Honduras, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, y ofrece financiamiento a aproximadamente el 40% de las ventas de Grupo Q.

#### 5.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, la Financiera ha incorporado los nuevos requerimientos que sobre estos aspectos establece el nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo (545/13-07-2016); en la actualidad se cuenta con la estructura de los comités tanto de orden obligatorios por la normativa, como de los que se han creado en la Financiera para lograr un mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.

#### 5.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

##### Grupo Económico

Financiera Credi Q forma parte del siguiente Grupo Económico:

##### GRUPO ECONÓMICO

MIEMBROS	IDENTIDAD	NACIONALIDAD	INICIO RELACIÓN
GRUPO Q INTERAMERICA	08010000025143	PANAMEÑA	2/4/05
PUBLICIDAD COMERCIAL S.A.	08019002275555	HONDUREÑA	31/10/98
FINANCIERA CREDI Q S.A.	08019003251042	HONDUREÑA	31/3/05
GRUPO Q HONDURAS	08019004467912	HONDUREÑA	31/10/08
SERVI Q HONDURAS, S.A.	08029995001284	HONDUREÑA	31/10/98
INVERSIONES CREDI Q BUSINESS S.A.	16980591685934	PANAMEÑA	21/3/11
GRUPO Q INTERAMERICA CORP	98970802931010	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	31/3/05

##### Grupo Financiero

La sociedad FINANCIERA CREDI Q no forma parte de un Grupo Financiero según lo contemplado en la Ley del Sistema Financiero.

##### Participación en Otras Empresas

La sociedad FINANCIERA CREDI Q no tiene participación accionaria en otras empresas y negocios.

##### Partes Relacionadas

De acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por

propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

**1. Relación por propiedad directa**

- a) Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.
- b) También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

**2. Relación por propiedad indirecta**

- a) Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.
- b) También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

**3. Relación por gestión**

Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:

- a) Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, gerente general o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.
- c) Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.
- d) Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.
- e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.
- f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.

La Financiera a la fecha de elaboración este prospecto NO tiene préstamos con personas naturales o jurídicas que son partes relacionadas, únicamente existe una operación en la que CrediQ aparece como aval en una transacción de doscientos cincuenta mil dólares (US\$250,000.00), dicha operación fue aprobada por la CNBS, pero no es un préstamo de Financiera CrediQ.

**5.6 Descripción de la Entidad Emisora:**

**a) Reseña Histórica**

La FINANCIERA CREDI Q, fue constituida el 3 de mayo del 1991, inicialmente operó como una sociedad anónima de capital variable, bajo la denominación de Fondos Múltiples, S.A. de C. V. (Multifondos), posteriormente mediante Resolución No.158-5/99 de fecha 21 de mayo de 1999, el

Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad para operar como sociedad financiera, al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero; el 29 de octubre del 2003 el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó mediante Resolución No.377-10/2003 del 29 de octubre del 2003, el cambio de denominación social a Financiera Credi Q, utilizando desde entonces el nombre comercial de CrediQ.

FINANCIERA CREDI Q, es una subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A. domiciliada en la República de Panamá, la cual a su vez es subsidiaria de Grupo Q Holding Limited, que es la última sociedad que consolida, domiciliada en Panamá.

La finalidad principal de la Compañía es realizar toda clase de operaciones de inversiones, el financiamiento de cualesquiera operaciones comerciales y en general cualquier actividad de lícito comercio. Actualmente, es una Compañía regulada y opera al amparo de la Ley del Sistema Financiero, cuenta con oficinas en las tres principales ciudades del país y es líder en el financiamiento de vehículos.

CrediQ fundamenta su filosofía de servicio en tres pilares: la ASESORIA a sus clientes para buscar la mejor solución financiera de acuerdo a las necesidades y condiciones de pago, la FLEXIBILIDAD en establecer planes de financiamiento a la medida de las posibilidades de los clientes, y la AGILIDAD en la resolución de las solicitudes de su clientela.

#### **b) Descripción del Sector en que Opera**

Las actividades de las sociedades financieras se regirán por las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero, autorizada mediante Decreto No. 129-2004, en lo que fuere aplicable y únicamente pueden realizar las operaciones siguientes:

- 1) Conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional y extranjera;
- 2) Recibir depósitos en cuenta de ahorros y a plazo en moneda nacional y extranjera por periodos mayores a treinta (30) días;
- 3) Emitir títulos seriales o no, sin cumplir los requisitos a que se refieren los artículos 454 y 989 del Código de Comercio;
- 4) Contratar la realización de cobro por cuenta ajena;
- 5) Realizar otras operaciones que determine la Comisión conforme la naturaleza de estas sociedades; y,
- 6) Emitir obligaciones bursátiles de conformidad con la Ley.

Las operaciones indicadas anteriormente estarán sujetas a los montos, plazos mínimos y demás condiciones que determine la Comisión.

Las sociedades financieras no podrán contraer obligaciones en exceso del equivalente a diez (10) veces el valor de su capital y reservas de capital.

A continuación, se presenta información financiera del Sistema de Sociedades Financieras hondureñas, y su comportamiento durante el periodo del 31 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019; cifras tomadas de la información disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS): [https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/Paginas/Estados-Financieros-NIIF-\(a-partir-de-enero-2017\).aspx](https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/Paginas/Estados-Financieros-NIIF-(a-partir-de-enero-2017).aspx)

#### **Total Activos**

Los Activos del Sistema, incluyendo activos contingentes, pasaron de L.12,468.0 Millones a L.12,888.7 Millones de diciembre de 2018 a marzo de 2019, lo cual representó un crecimiento para este periodo de 3.37%, como resultado principalmente del incremento en las Disponibilidades, Cuentas por Cobrar y Préstamos e Intereses.

### **Disponibilidades**

La cuenta de Disponibilidades del Sistema pasó de L.1,286.3 Millones a L.1,505.7 Millones, para un crecimiento durante este periodo de 17.06%, como resultado principalmente del incremento en las cuentas de Depósitos en Instituciones Financieras del Interior, seguido por el incremento en Depósitos en el Banco Central de Honduras, relacionados con el requerimiento de encaje legal.

### **Inversiones Financieras**

La cuenta de Inversiones Financieras pasó de L.247.1 Millones a L.267.1 Millones, lo cual representa un crecimiento para este periodo de 8.09%.

### **Préstamos e Intereses**

Los Préstamos e Intereses del Sistema pasaron de L.9,009.2 Millones a L.9,077.1 Millones, lo cual representa un leve crecimiento para este periodo de 0.75%. De este crecimiento la mayor proporción corresponde a Préstamos Vigentes que aumentaron en L.74.9 Millones, seguido por Préstamos Refinanciados que crecieron por L.17.8 Millones.

### **Cuentas por Cobrar**

Las Cuentas por Cobrar pasaron de L.1,317.6 Millones a L.1,389.9 Millones, durante este periodo, lo cual representa un crecimiento de 5.49%.

### **Riesgos del Crédito**

Los indicadores de riesgo de la cartera de crédito muestran un ligero incremento con los resultados al mes de marzo. La Mora de Cartera Crediticia sobre la Cartera Crediticia Total aumentó de 2.76% a 2.88%, y la Estimación de Deterioro de Cartera Crediticia sobre la Cartera Crediticia Total pasó de 4.36% a 4.49%. Por su parte, la Cobertura de la Mora de Cartera Crediticia tuvo una reducción pasando de 157.80% a 155.88%, si bien se mantiene en un nivel saludable.

El indicador de Créditos Vencidos y Créditos en Cobro Judicial sobre la Cartera Crediticia Total tuvo un ligero incremento pasando de 1.06% a 1.25%.

### **Total Pasivos**

Los Pasivos del Sistema pasaron de L.9,402.3 Millones a L.9,719.7 Millones de diciembre de 2018 a marzo de 2019, lo cual representa un crecimiento para este periodo de 3.38%, como resultado principalmente del incremento en las cuentas de Depósitos y Otros Pasivos.

### **Depósitos**

Los Depósitos del Sistema pasaron de L.5,526.9 Millones a L.5,755.4 Millones, lo cual representa un crecimiento para este periodo de 4.13%. De este crecimiento la mayor proporción corresponde a Certificados de Depósitos a Plazo que aumentaron en L.176.7 Millones, seguido por las Cuentas de Ahorro que crecieron por L.53.9 Millones. Cabe señalar que por normativa las Sociedades Financieras no están autorizadas a manejar cuentas de cheques.

### **Otros Pasivos**

La cuenta de Otros Pasivos pasó de L.269.2 Millones a L.297.7 Millones durante este periodo, lo cual representa un crecimiento de 10.58%.



### Patrimonio

El Patrimonio del Sistema pasó de L.2,939.0 Millones a L.3,040.2 Millones de diciembre de 2018 a marzo de 2019, lo cual representa un crecimiento para este periodo de 3.44%, como resultado principalmente del crecimiento en los Resultados del Ejercicio.

### Rentabilidad

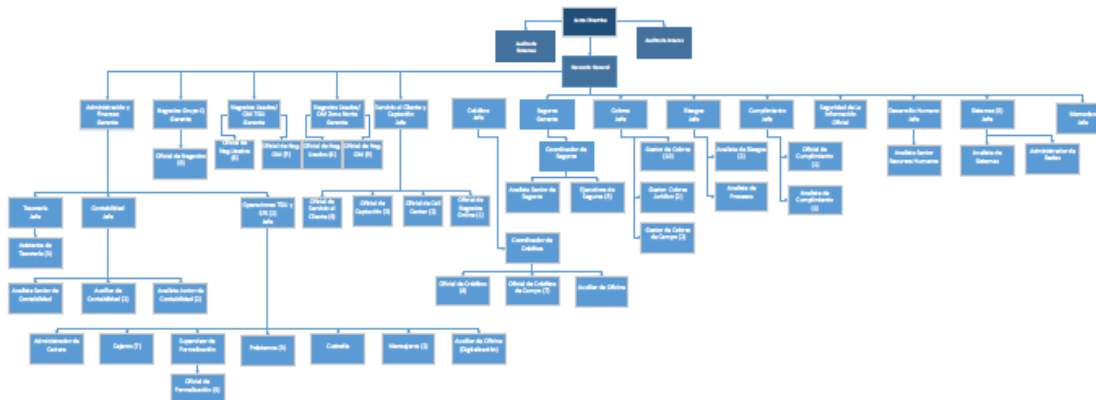
ROE. La rentabilidad anualizada sobre el capital se mantiene con una ligera diferencia pasando de 17.74% en diciembre de 2018 a 17.70% en marzo de 2019.

ROA. Respecto a la rentabilidad anualizada sobre el activo se observa un incremento, pasando de 3.76% en diciembre de 2018 a 4.05% en marzo de 2019.

### c) Estructura y Funcionamiento

La estructura de funcionamiento de FINANCIERA CREDI Q se presenta de acuerdo al siguiente organigrama:

#### ORGANIGRAMA FINANCIERA CREDI Q, S.A.




En el Anexo 7 se incluye el Organigrama para mayor detalle.



### Red de Oficinas y Puntos de Servicio

FINANCIERA CREDI Q mantiene una red de seis (6) agencias y puntos de servicio distribuidas en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y la Ceiba.

### d) Productos y Servicios

A continuación, se describen los principales productos y servicios que FINANCIERA CREDI Q tiene a disposición de su clientela:

PRODUCTOS DE CRÉDITO	
<p><b>Financiamiento para autos nuevos:</b> Es un crédito diseñado para el financiamiento parcial del valor de vehículos nuevos, se ofrece flexibilidad, con planes de pago hechos a la medida y agilidad en la aprobación de las solicitudes.</p>	

<p><b>Financiamiento para autos usados:</b> Es un crédito diseñado para el financiamiento parcial del valor de vehículos usados, se ofrece flexibilidad, con planes de pago hechos a la medida y agilidad en la aprobación de las solicitudes.</p>	
<p><b>PRODUCTOS DE AHORRO</b></p>	
<p><b>Certificados de Depósito a Plazo:</b> Se ofrecen diferentes plazos, pueden abrirse en Lempiras y US Dólares, permiten al cliente acceso inmediato a préstamos con garantía del depósito.</p>	
<p><b>Cuentas de Ahorro:</b> Pueden abrirse en Lempiras y US Dólares, los intereses devengados se capitalizan mensualmente.</p>	
<p><b>OTROS PRODUCTOS</b></p>	
<p><b>Seguros:</b> Especialistas en seguros de vehículos, se ofrecen opciones con las Compañías Aseguradoras más importantes del país.</p>	

**e) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito**

**Política de Inversión**

FINANCIERA CREDI Q realiza la inversión de sus excedentes de liquidez siguiendo las directrices y lineamientos extraídos del Manual de Procedimientos de Tesorería, de la Política de Riesgo de Liquidez y de la Política de Riesgos de Mercado, como se resume a continuación:

**Inversión de Excedentes de Liquidez:** Bajo este concepto se hace referencia al excedente de liquidez que pueda quedar después del financiamiento de la compra de vehículos y el establecimiento del encaje obligatorio o reservas requeridas. Con la finalidad de realizar el mejor uso de los recursos excedentes de liquidez, la tesorería debe invertir estos generando la mayor ganancia posible dentro de un grado de riesgo mínimo.

Cuando se tienen excesos de liquidez el Jefe de Tesorería solicita el visto bueno a la Gerencia de Administración y Finanzas para invertir dichos fondos. Una vez autorizada la inversión, el Jefe de Tesorería envía correo electrónico a las Instituciones Bancarias solicitando cotización de tasa para invertir los fondos. Recibidas las cotizaciones se revisan junto con la Gerencia de Administración y Finanzas para elegir la mejor oferta. Se envía correo electrónico a la Institución bancaria confirmando la aceptación de la oferta y dando la instrucción de proceder con la inversión. Se trasladan los fondos a la cuenta de ahorro o cuenta corriente con la Institución en la que se realizará la inversión para que la misma sea debitada.

Los instrumentos de inversión más comunes que existen son: a) Certificados de depósitos en Moneda Nacional y Extranjera; b) Letras del Banco Central de Honduras, denominadas en Lempiras; c) Cuenta Corriente; d) Cuenta de Ahorro; e) Cuentas Money Market; f) Inversiones Overnight; g) Préstamos Interbancarios.

La Tesorería está autorizada a realizar inversiones únicamente en las instituciones bancarias establecidas en el Manual de Riesgo de Mercado de la Institución.

**Política de Inversiones:** Con base en la política de Tesorería, la disponibilidad de fondos, deberán invertirse en instrumentos de corto plazo y de alta liquidez (hasta un año) y se podrán efectuar sobre los siguientes títulos: a) Certificados de depósitos a plazo; b) Cuentas de inversión en BCH; c) Inversiones en letras y bonos del BCH; d) Inversiones overnight en BCH; e) Préstamo interbancario con garantía de bono BCH.

**Políticas de Inversión en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo:** La disponibilidad de fondos de la Institución de corto plazo y de alta liquidez, que se inviertan en certificado de depósitos a plazo fijo, deberán cumplir con los siguientes lineamientos: a) Se podrán efectuar dichas inversiones en certificado de depósito a plazo fijo hasta un año plazo; b) La inversión del certificado de depósito preferiblemente se deberán realizar con bancos con los que tenga líneas de crédito vigente; c) Se deberán realizar las inversiones en depósitos a plazo en los bancos autorizados por la Junta Directiva, según listado que se revisa de forma anual.

#### Política de Endeudamiento

La Financiera no cuenta con una política de financiamiento específica, sino que se rige por la regulación y normativa local vigente en esa materia. La captación de fondos externos o locales se hace en el marco de las normativas vigentes del país, y al mismo tiempo están regidas por las políticas de gestión de activos y pasivos de la Financiera, buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado, utilizando instrumentos que permita la normativa vigente.

A continuación, las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:



### FINANCIERA CREDIQ, S.A.

FACILIDADES CREDITICIAS					
EN MONEDA NACIONAL					
31 DE MARZO DE 2019					
BANCO / ENTIDAD	VALOR LÍNEA	VALOR UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE	TIPO DE GARANTÍA	USO DE FONDOS
BCIE	244,272,000	107,575,158	136,696,842	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
FIGENSA	200,000,000	76,351,407	123,648,593	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
DAVIVIENDA	48,854,400	35,489,111	13,365,289	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
BANHPROVI	776,206,260	702,158,923	74,047,337	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
FICOHSA	122,136,000	-	122,136,000	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
ATLANTIDA	732,816,000	297,853,641	434,962,359	FIDUCIARIA	CAPITAL DE TRABAJO
BANHCAFE	100,000,000	82,252,038	17,747,962	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
PROMERICA	122,136,000	17,582,824	104,553,176	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
OCCIDENTE	244,272,000	20,071,264	224,200,736	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
<b>TOTAL</b>	<b>L 2,590,692,660</b>	<b>L 1,339,334,367</b>	<b>L 1,251,358,293</b>		

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez de la Financiera. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero (“gap”).

#### **Política de Crédito:**

La Financiera rige su actividad crediticia en base a las Políticas de Crédito de CrediQ, mismas que fueron actualizadas en junio de 2018.

Los objetivos de la Política de Créditos pretenden establecer las directrices y lineamientos para el otorgamiento de créditos, con la finalidad de maximizar el rendimiento financiero de la cartera de créditos, en alineamiento con el plan de negocios; brindando el apoyo a los involucrados en el proceso de créditos, a través de la cultura y uso de la terminología en FINANCIERA CREDI Q, permitiendo la calidad del servicio a los clientes y el cumplimiento de la estrategia de la Financiera, con un nivel razonable de riesgos y el cumplimiento del marco regulatorio.

La Financiera presta servicios financieros con el propósito de lograr una tasa de rendimiento razonable sobre su patrimonio, de una manera consistente y con un riesgo prudente; haciendo esfuerzos para mantener una cartera de créditos equilibrada en términos de liquidez, rentabilidad y riesgo, en concordancia con las normas generales que establecen las políticas de crédito.

La Política de Créditos de FINANCIERA CREDI Q contempla entre otros los siguientes aspectos:

1. **Cultura de Crédito**, describe el marco legal, referencial y los principios de crédito.
2. **Políticas Generales de Créditos**, en este apartado se definen los sujetos admisibles, los sujetos inadmisibles, moneda de concesión, instancias de resolución de riesgo crediticio, análisis, condiciones financieras, seguros, créditos refinanciados y créditos readecuados, créditos a empleados, garantías y avalúos, cupo de riesgo crediticio, prohibición de participación en las instancias de resolución, vehículos que no deberán ser financiados, aprobación de promociones de negocio.
3. **Políticas Específicas de Crédito por Producto**, éstas establecen los lineamientos de acuerdo con el rubro específico de financiamiento que atiende la Financiera, es decir: crédito para la compra de vehículos nuevos, crédito para la compra de vehículos usados, crédito para mantenimiento de vehículos, crédito pignorado.

FINANCIERA CREDI Q, No tiene a la fecha deudores que comprometen el 10% o más del capital.

#### **f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial**

La Junta Directiva fue electa por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2018, en que se eligió la Junta Directiva para el periodo 2018-2020; posteriormente en Asamblea realizada el 25 de abril de 2019 se realizó el cambio de unos de los miembros de la Junta Directiva. Los Directores durarán dos (2) años en sus funciones pudiendo ser re-electos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

**FINANCIERA CREDIQ, S.A.  
JUNTA DIRECTIVA Y COMISARIOS 2018- 2020**

NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD / PASAPORTE	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
JOSÉ ROBERTO ORELLANA MILLA	PRESIDENTE	B02352773	23/12/2014	SALVADOREÑA
JUAN FEDERICO SALAVERRIA PRIETO	VICEPRESIDENTE	B01081454	27/04/2011	SALVADOREÑA
FEDERICO QUIRÓS NOLTENIUS	SECRETARIO	0890-2002-00012	31/12/2006	HONDUREÑA
RAMÓN FIDELIO ÁVILA QUEHL	DIRECTOR INDEPENDIENTE	A01383165	23/12/2014	SALVADOREÑA
JUAN FEDERICO SALAVERRIA PRIETO	PRIMER SUPLENTE	B01605079	25/04/2019	COLOMBIANA
CARLOS ENRIQUE QUIRÓS NOLTENIUS	SEGUNDO SUPLENTE	B01523946	01/03/2009	SALVADOREÑA
MARÍA IVETTE BOLAÑOS	COMISARIO	A01927451	25/04/2018	SALVADOREÑA

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva de la Financiera.

Los principales funcionarios de la Financiera, con sus datos generales se presentan a continuación:

**FINANCIERA CREDIQ, S.A.  
PLANA GERENCIAL JUNIO DE 2019**

NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	NACIONALIDAD
CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA	GERENTE GENERAL	0801-1972-02333	01/03/2016	HONDUREÑA
JANINE VANESSA NAZAR MARADIAGA	GERENTE DE NEGOCIOS	0801-1972-08591	01/09/2014	HONDUREÑA
JAIME RUBÉN GARCÍA HANDRES	GERENTE DE SEGUROS	0801-1977-13106	28/03/2016	HONDUREÑA
JOSÉ MIGUEL FAJARDO ULLOA	GERENTE DE OPERACIONES	0312-1985-00592	18/06/2015	HONDUREÑA
FRANCIS LILÍ BUESO MATALÓN	GERENTE DE NEGOCIOS ZONA CENTRAL	0807-1974-01413	26/10/2015	HONDUREÑA
NORMAN GERARDO MORALES SÁNCHEZ	GERENTE DE NEGOCIOS ZONA NORTE	0501-1982-09553	10/01/2018	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos de la Financiera.

**g) Participaciones Significativas**

La mayoría accionaria de FINANCIERA CREDI Q es propiedad de Inversiones CrediQ Business, S.A. que posee una participación accionaria del 99.9998% de la Sociedad.

**FINANCIERA CREDIQ, S.A.  
PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS MARZO DE 2019**

NOMBRE DE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	MONTO DE LAS APORTACIONES	PARTICIPACIÓN (%)
INVERSIONES CREDIQ BUSINNES, S.A.	PANAMEÑA	L299,999,400.00	99.9998%

#### **h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas**

A la fecha de elaboración de este Prospecto, la Financiera NO mantiene préstamos vigentes o transacciones relevantes con partes relacionadas por propiedad o gestión.

#### **i) Procesos Legales**

Según constancia elaborada por el Apoderado Legal de FINANCIERA CREDI Q del Bufete Actio Juris, a la fecha de elaboración de este Prospecto únicamente existían dos casos legales asignados a dicha firma de ámbito laboral, no considerados relevantes o que puedan tener un efecto importante en la operación de la Institución.

#### **j) Tendencias y Perspectiva Económica.**

Las perspectivas económicas según el **Programa Monetario 2019-2020** del Banco Central de Honduras publicado en marzo del 2019, se resumen a continuación:

### **Perspectivas para la Economía Hondureña 2019-2020<sup>1</sup>**

#### **Precios**

Los pronósticos de corto y mediano plazo indican que la inflación total se ubicaría, para finales de 2019 y 2020, en torno al valor central del rango de tolerancia establecido por el BCH ( $4.0\% \pm 1.0pp$ ), comportamiento que estaría explicado por la normalización en el efecto directo e indirecto proveniente del ajuste de las tarifas de energía eléctrica aplicadas en 2018, reducción en el crecimiento esperado en los precios de los combustibles, así como por las menores presiones inflacionarias provenientes de la demanda agregada, resultado de la moderación en la actividad económica.

Cabe destacar, que según la últimas encuestas (EEAM13), las expectativas de inflación de los agentes económicos muestran un comportamiento descendente para 2019 y 2020, en comparación a lo registrado en 2018, señalando que la inflación total se mantendría dentro del rango de tolerancia establecido por la Autoridad Monetaria.

Es importante mencionar, que las proyecciones previstas de la inflación para 2019 y 2020 están condicionadas a cambios en factores internos y externos, siendo los principales riesgos: mayores fluctuaciones a las previstas en los precios internacionales de los combustibles y materias primas, así como eventos climáticos desfavorables que afecten la oferta de alimentos.

En este sentido, el BCH se mantendrá vigilante de la evolución y perspectivas de las variables que determinan el comportamiento de los precios, con el propósito de ajustar, de ser necesario, su política monetaria de forma coherente con el logro de su objetivo de inflación en el mediano plazo.

#### **Actividad Económica**

Para 2019 y 2020, se estima que la economía hondureña crezca entre 3.3% y 3.7%. Por el lado del gasto, la evolución esperada del consumo privado estaría liderando el crecimiento, sustentado en el ingreso disponible de los hogares que seguiría apoyado por los salarios y el flujo de remesas familiares; la inversión privada continuaría mostrando un buen desempeño para los próximos dos años, resultado de la ejecución de proyectos en la agricultura, industria y transporte, aunado a la construcción de viviendas sociales y clase media. Se prevé que la inversión pública para 2019,

---

<sup>1</sup> Disponible en [https://www.bch.hn/download/programa\\_monetario/programa\\_monetario\\_2019\\_2020.pdf](https://www.bch.hn/download/programa_monetario/programa_monetario_2019_2020.pdf)

mostraría una reducción explicada por la menor ejecución de proyectos. No obstante, se espera una recuperación para 2020 especialmente por la ejecución de obras de infraestructura vial.

Por su parte, las exportaciones de bienes, continuarían registrando un incremento moderado en 2019, respaldado principalmente por la demanda externa de productos textiles, básicamente de prendas de vestir, sumado a algunos productos agrícolas (banano, melones y sandías, preparaciones de legumbres y frutas, y aceite de palma). Cabe destacar, que para 2020 se espera un mayor ritmo de crecimiento en los volúmenes exportados de café, banano y aceite de palma.

En tanto, las importaciones registrarían menor crecimiento en 2019, por la reducción en la factura petrolera, así como por la desaceleración en la adquisición de materias primas y productos intermedios.

Por rama de actividad, el crecimiento económico estaría siendo explicado principalmente por la intermediación financiera, impulsada en ambos años, por el mayor otorgamiento de créditos a las actividades productivas, así como por la mayor prestación de servicios por parte de las instituciones financieras; seguido de la industria manufacturera, cuyo comportamiento estaría explicado primordialmente por la elaboración de textiles y productos alimenticios, bebidas y tabaco.

De igual forma, el desempeño de la Agricultura continuaría contribuyendo al comportamiento de la actividad económica, apoyada por la mayor producción de frutas, banano, tubérculos y pesca para 2019, mientras que para 2020, sobresale la recuperación esperada en la producción de café, asociada a mayor volumen exportado y precio internacional del grano. Asimismo, el crecimiento del Comercio estaría ligado al desempeño del consumo privado, así como al dinamismo de la agricultura y el sector manufacturero; las Comunicaciones también mostrarían un buen desempeño, proveniente de la innovación de servicios y la implementación de nueva infraestructura digital.

### **Sector Externo**

En lo referente al sector externo, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos para 2019 y 2020 sería inferior al registrado en 2018, explicado en su mayoría por la desaceleración estimada en el ritmo de crecimiento de las importaciones para 2019 y la recuperación prevista en las exportaciones para 2020.

En cuanto a las exportaciones, se espera que las de bienes para transformación para 2019 y 2020 continúen mostrando dinamismo, respaldado por las mayores ventas de prendas de vestir, derivado de la entrada en operación de nuevas empresas. Por su parte, las mercancías generales en 2019 mostrarían similar comportamiento que el año anterior, mientras que en 2020 denotarían una recuperación, asociada a la mejora en los volúmenes y precios de los principales productos de exportación (café, aceite de palma, banano y camarón cultivado).

Para 2019, se prevé un menor crecimiento de las importaciones de bienes y servicios respecto a 2018, resultado básicamente de la reducción en las compras de combustibles por menores precios internacionales, aunado a la desaceleración en la adquisición de materias primas y productos intermedios, principalmente para la industria. Sin embargo, para 2020 se espera un incremento en las importaciones en línea con el crecimiento de la inversión.

Por su parte, se prevé que el crecimiento de las remesas familiares se normalice, situándose cercano al promedio observado en años previos (2010-2016), explicado en parte por el menor desempeño previsto de la economía estadounidense.

Los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) se mantendrían similares a los registrados en 2018, asociados primordialmente a utilidades reinvertidas.

Resultado de lo anterior, se espera que las reservas internacionales permitan alcanzar una cobertura en meses de importación de bienes y servicios de al menos 5.0 meses, lo que ayudaría a mantener la solidez de la posición externa del país.

### **Sector Fiscal**

Para 2019 y 2020, se espera que la Administración Central (AC) registre un déficit promedio de alrededor de 1.9% del PIB, inferior al promedio registrado en los cinco años anteriores (3.0%); reflejando la continuidad de los esfuerzos del Gobierno para cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

De igual forma, se estima que el déficit del Sector Público no Financiero (SPNF) se ubique por debajo de la meta establecida para ambos años en la LRF (1.0% del PIB), explicado en parte por el aumento del superávit de los institutos de pensión y de seguridad social.

### **Sector Monetario**

El BCH continuará utilizando la Tasa de Política Monetaria (TPM) como su principal instrumento de señalización de política monetaria al mercado, modificándola según la evolución y perspectivas de la economía nacional y externa, así como de los pronósticos y expectativas de la inflación doméstica. Asimismo, seguirá utilizando el requerimiento del encaje legal e inversiones obligatorias como instrumentos directos, y la subasta diaria y estructural de Valores del BCH (VBCH), ventanillas de Facilidad Permanente de Inversión (FPI), Facilidad Permanente de Crédito (FPC) y reportos, como instrumentos indirectos, con el propósito de mantener niveles adecuados de liquidez en la economía, congruentes con la estabilidad de precios.

En ese sentido, se espera que el saldo de VBCH refleje la postura activa de la política monetaria, garantizando la gestión adecuada de la liquidez del sistema financiero. Por otro lado, la emisión monetaria estaría en línea con el comportamiento de la actividad económica y la inflación.

El crédito al sector privado para 2019 y 2020 mostraría una moderación respecto al año previo; ubicándose en promedio alrededor de 9.3%, inferior a lo registrado en 2018 (13.4%). La normalización en el crédito estaría asociada a la menor demanda de financiamiento en Moneda Extranjera (ME), debido a la conclusión de proyectos estratégicos de desarrollo iniciados en 2018, principalmente en el rubro de energía renovable. Por su parte, el crédito en Moneda Nacional (MN) continuaría siendo sustentado por los programas del Gobierno orientados al financiamiento de las principales actividades productivas, incluyendo los recursos pendientes de colocar del Fideicomiso BCH-Banhprovi.

Por otro lado, para el período mencionado, los depósitos denotarían una tasa de crecimiento cercana a la registrada durante 2018, congruente con la evolución de la actividad económica y el ingreso de divisas por concepto de exportaciones y remesas familiares.

De igual forma, el BCH seguirá adaptando su política cambiaria con el objetivo de poder enfrentar de mejor manera choques externos e internos. En este sentido, el BCH aprobó reformas a la normativa cambiaria: 1) Introducción del esquema de Negociación en el Mercado Interbancario de Divisas (MID) a diferentes Tipos de Cambio, dentro de una banda cambiaria del  $\pm 1\%$  del promedio del Precio Base de las 7 subastas previas, vigente a partir del 18 de febrero de 2019. 2) A partir de abril de 2019, se reduce el requerimiento de entrega de divisas al BCH, permitiendo a los agentes cambiarios negociar el 30.0%.

### **MEDIDAS DE POLÍTICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA 2019-2020**

El BCH conforme a su objetivo de mantener el valor interno y externo de la moneda, continuará adoptando medidas con el fin de garantizar la estabilidad de precios, ratificando su compromiso de



implementar de manera oportuna las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria. En este sentido, prevé las siguientes acciones:

1. Continuar utilizando la TPM como variable de señalización para las tasas de interés del mercado de dinero, realizando las revisiones necesarias de acuerdo a las perspectivas y expectativas de inflación nacional conforme la coyuntura interna y externa.
2. Seguir fortaleciendo el marco operacional y el mecanismo de transmisión de la política monetaria centrando su atención en la estabilidad de precios, a través de herramientas prospectivas que respalden las decisiones de política monetaria.
3. Mantener niveles de liquidez congruentes con el objetivo de estabilidad de precios, lo cual requiere continuar adaptando los instrumentos de política monetaria de manera que se pueda gestionar los recursos conforme a las condiciones de liquidez prevalecientes en el sistema financiero.
4. Mantener el uso de los instrumentos operativos establecidos por el BCH, fomentando el uso de la Mesa Electrónica de Dinero (MED) que permita obtener liquidez de corto plazo con tasas de interés más cercanas a la TPM, esperando mejorar el canal de transmisión de la política monetaria, por lo que se esperaría que esta mejora se traslade a las tasas de interés de mercado.
5. Seguir monitoreando el desempeño del mercado organizado de divisas, con el objetivo de continuar fortaleciendo el MID, aplicando las medidas necesarias a fin de acrecentar la eficiencia operativa, que ayude a contrarrestar los choques externos de la balanza de pagos.

#### k) Relaciones Estatales

FINANCIERA CREDI Q no mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, FINANCIERA CREDI Q está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.

#### l) Posición de FINANCIERA CREDI Q dentro del Sistema de Sociedades Financieras Hondureñas:

En el siguiente cuadro se muestra la posición de la Financiera con relación al resto del sistema, en observancia a los principales indicadores:

<b>POSICIÓN DE FINANCIERA CREDIQ, S.A.                      EN EL SISTEMA DE SOCIEDADES FINANCIERAS                      AL 31 DE MARZO DE 2019                      (CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)</b>		
	<b>SALDO</b>	<b>POSICIÓN</b>
ACTIVOS TOTALES*	3,764,382.9	1
CARTERA CREDITICIA	3,166,458.6	1
DEPÓSITOS	1,630,775.3	1
CAPITAL Y RESERVAS	517,470.8	2
UTILIDADES	36,542.2	2

FUENTE: Información Estadística CNBS

#### m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

## **NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:**

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de FINANCIERA CREDI Q o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con FINANCIERA CREDI Q, y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) FINANCIERA CREDI Q no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en la Financiera para un asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con FINANCIERA CREDI Q.

FINANCIERA CREDI Q declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en FINANCIERA CREDI Q, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a FINANCIERA CREDI Q, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitara con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad FINANCIERA CREDI Q, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.**

## SECCIÓN 6:

### ESTADOS FINANCIEROS

---

Los Estados Financieros de FINANCIERA CREDI Q, S.A. han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para realizar el análisis financiero de la Financiera se utilizarán las cifras internas al 31 de marzo del 2019, y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2018, 2017 y 2016; por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2019 pueden diferir de las últimas según los criterios de contabilización que utiliza la Financiera, en cumplimiento a lo establecido por el ente regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el Auditor Externo informa que FINANCIERA CREDIQ prepara sus estados financieros con base en las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asimismo, el Auditor Externo indica que en el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera combinadas con normas prudenciales para las Instituciones del Sistema Financiero (Manual de Contabilidad de las Instituciones Financieras adoptado a las NIIF, mediante Resolución No.2496/16-12-2013), la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió implementar estas normas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, como año de transición para la adopción por primera vez.

En una nota a los estados financieros auditados se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### 6.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma de Auditores **Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.** correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, así mismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 31 de marzo de 2019.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

- Balance General
- Estado de Resultados y Utilidades Acumuladas
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas de los Auditores Externos

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa **Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.** emitió opinión SIN salvedad respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver Anexo 3).

Es importante informar que durante los últimos dos (2) años en Financiera Credi Q:

1. No se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario de auditoría interna;

2. No ha ocurrido un cambio de los auditores externos;
3. Los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o se han abstenido de dar una opinión acerca de los estados financieros auditados.

## 6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

La persona responsable de la elaboración, revisión y envío de la información financiera de la Financiera es el Licenciado José Miguel Fajardo Ulloa. Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años no se ha presentado cambios en el personal que elabora la información financiera de FINANCIERA CREDIQ que se envía a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.


### RESPONSABLE DE REMITIR INFORMACIÓN FINANCIERA LA CNBS

Remite información: **José Miguel Fajardo Ulloa**

## 6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

En esta sección se describe la situación actual de FINANCIERA CREDIQ al 31 de marzo de 2019, así como el comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres últimos años y las razones de ese comportamiento.

### a) Balance General

 <b>CREDIQ</b>		<b>BALANCE GENERAL FINANCIERA CREDIQ, S.A.</b>			
	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	385,463,965	339,220,168	313,240,867	289,244,034	
Inversiones Financieras	29,047,830	29,058,858	27,068,331	25,047,417	
Préstamos e Intereses por Cobrar - Neto	3,057,990,822	3,013,248,163	2,658,543,664	2,305,355,402	
Mobiliario y Equipo e Instalaciones - Neto	8,902,837	9,415,750	8,995,750	9,717,808	
Cuentas por Cobrar y Otros Activos	205,437,691	171,978,401	145,273,875	131,830,074	
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	6,054,176	8,427,047	10,954,422	8,428,718	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,692,897,321</b>	<b>3,571,348,387</b>	<b>3,164,076,909</b>	<b>2,769,623,453</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO</b>					
Depósitos	1,630,775,304	1,607,114,150	1,464,376,864	1,437,793,125	
Obligaciones Financieras	1,342,788,191	1,333,506,797	1,142,769,684	827,712,210	
Cuentas por Pagar	5,613,799	19,970,621	19,358,004	23,620,180	
Provisiones	74,636,036	31,464,012	33,787,646	24,521,716	
Otros Pasivos	80,423,070	57,184,668	25,268,941	5,252,249	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,134,236,400</b>	<b>3,049,240,248</b>	<b>2,685,561,139</b>	<b>2,318,899,480</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	
Patrimonio Restringido no Distribuible	4,647,895	4,637,300	3,273,901	567,907	
Reserva Voluntaria (Legal)	28,836,589	24,096,996	20,476,856	17,648,758	
Utilidades Acumuladas	188,634,250	98,581,982	82,362,210	75,945,352	
Utilidad del Ejercicio	36,542,187	94,791,861	72,402,803	56,561,956	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>558,660,921</b>	<b>522,108,139</b>	<b>478,515,770</b>	<b>450,723,973</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3,692,897,321</b>	<b>3,571,348,387</b>	<b>3,164,076,909</b>	<b>2,769,623,453</b>	
<b>CONTINGENTES</b>	<b>71,485,569</b>	<b>73,054,531</b>	<b>19,451,653</b>	<b>27,261,511</b>	

A continuación, se describe la situación actual de la Financiera con cifras internas al 31 de marzo de 2019, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

Los Activos de la Financiera muestran crecimiento sostenido durante los últimos años, de diciembre de 2017 a diciembre de 2018 tuvieron un incremento aproximado de L.407.2 millones, lo cual representa una variación interanual del 12.87%; a marzo de 2019 el incremento fue de L.121.6 millones con relación al 2018, equivalente a 3.4% durante ese periodo.

### Estructura del Activo

Al mes de marzo de 2019 los activos de la Financiera ascienden a L.3,692.9 millones, de los cuales aproximadamente el 83.60% están representados por Activos Productivos como son la Cartera de Préstamos e Inversiones Financieras; el 82.81% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos, como puede observarse en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA DEL ACTIVO		MAR. 2019	%	DIC. 2018	%	DIC. 2017	%	DIC.2016	%
DISPONIBILIDADES		385,463,965	10.44%	339,220,168	9.50%	313,240,867	9.90%	289,244,034	10.44%
INVERSIONES FINANCIERAS		29,047,830	0.79%	29,058,858	0.81%	27,068,331	0.86%	25,047,417	0.90%
PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR- NETO		3,057,990,822	82.81%	3,013,248,163	84.37%	2,658,543,664	84.02%	2,305,355,402	83.24%
MOBILIARIO Y EQUIPO E INSTALACIONES- NETO		8,902,837	0.24%	9,415,750	0.26%	8,995,750	0.28%	9,717,808	0.35%
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS		205,437,691	5.56%	171,978,401	4.82%	145,273,875	4.59%	131,830,074	4.76%
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS		6,054,176	0.16%	8,427,047	0.24%	10,954,422	0.35%	8,428,718	0.30%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,692,897,321</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,571,348,387</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,164,076,909</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,769,623,453</b>	<b>100.00%</b>

El crecimiento de la cartera de préstamos de diciembre de 2017 a diciembre de 2018 ha sido de L.354.7 millones, lo cual representó un crecimiento robusto de 13.34%, y L.44.8 millones entre diciembre de 2018 y marzo de 2019 para un 1.49%, siendo éste uno de los rubros de mayor crecimiento en los activos de la Financiera en términos absolutos debido a su estrategia de mantener su expansión en los activos más rentables de la Institución.

Por su parte, las Disponibilidades que son el segundo rubro de mayor importancia de los Activos, reflejan un incremento de L.26.0 millones equivalente a una variación anual del 8.30% entre el 2017 y el 2018, y la variación del 2018 a marzo de 2019 es de L.46.2 millones equivalente a 13.63%. Esta cuenta está conformada principalmente por efectivo en caja, depósitos en el Banco Central de Honduras y depósitos en bancos del interior.

Se registraron aproximadamente L.71.5 millones en Contingentes, que representa un valor poco relevante ya que solo representan el 1.9% del Total de Activos.

A continuación, se describirá la situación actual de FINANCIERA CREDIQ al 31 de marzo de 2019 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.

### Estructura de los Pasivos:

El Total de Pasivos de la Financiera ascienden a L.3,134.2 millones al 31 de marzo de 2019, los cuales están representados mayormente por Depósitos del público y Obligaciones Financieras por pagar, mismas que han continuado una tendencia ascendente observada durante los últimos cuatro años, como se muestra en el cuadro a continuación:

#### FINANCIERA CREDIQ, S.A.

ESTRUCTURA DEL PASIVO	MAR. 2019	%	DIC. 2018	%	DIC. 2017	%	DIC.2016	%
DEPÓSITOS	1,630,775,304	52.03%	1,607,114,150	52.71%	1,464,376,864	54.53%	1,437,793,125	62.00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,342,788,191	42.84%	1,333,506,797	43.73%	1,142,769,684	42.55%	827,712,210	35.69%
CUENTAS POR PAGAR	5,613,799	0.18%	19,970,621	0.65%	19,358,004	0.72%	23,620,180	1.02%
PROVISIONES	74,636,036	2.38%	31,464,012	1.03%	33,787,646	1.26%	24,521,716	1.06%
OTROS PASIVOS	80,423,070	2.57%	57,184,668	1.88%	25,268,941	0.94%	5,252,249	0.23%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,134,236,400</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,049,240,248</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,685,561,139</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,318,899,480</b>	<b>100.00%</b>

Los Depósitos representan el 52.03% del Total de Pasivos, y están conformados en orden de importancia por Depósitos a Plazo y Certificados, y en menor peso los Depósitos de Ahorro; por normativa las sociedades financieras no pueden manejar Depósitos a la Vista del público. No ha habido cambios relevantes en los primeros dos durante los últimos tres años, como puede observarse en el siguiente cuadro:

#### FINANCIERA CREDIQ, S.A.

ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	MAR. 2019	%	DIC. 2018	%	DIC. 2017	%	DIC.2016	%
DEPÓSITOS A LA VISTA	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
DEPÓSITOS DE AHORRO	15,305,366	0.94%	17,186,310	1.07%	25,345,543	1.73%	37,376,537	2.60%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	1,605,457,080	98.45%	1,578,018,944	98.19%	1,428,885,381	97.58%	1,393,009,214	96.89%
OTROS DEPÓSITOS Y COSTO FINANCIERO POR PAGAR	10,012,858	0.61%	11,908,896	0.74%	10,145,940	0.69%	7,407,374	0.52%
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>1,630,775,304</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,607,114,150</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,464,376,864</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,437,793,125</b>	<b>100.00%</b>


El segundo rubro en importancia dentro de los Pasivos lo conforman las Obligaciones Financieras, las que al mismo período representan el 42.84% de los Pasivos de la Financiera. En el caso de las Obligaciones, éstas se encuentran compuestas por financiamientos de instituciones nacionales y extra-regionales para apoyo principalmente a actividades de comercio y financiamiento de la venta de vehículos; entre las instituciones nacionales destacan el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Atlántida, S.A., Banco Financiera Centroamericana, S.A., Banco Hondureño del Café, S.A. y Banco Davivienda, S.A.; en el caso de las instituciones extranjeras, el BCIE y Citi N.A.

En Otros Pasivos al 31 de marzo de 2019, se observó un incremento con relación al 2018 debido a un aumento en pagos de seguros, pagos por servicio de GPS, proveedores, aumento en activos eventuales, y constitución de reservas, que totalizaron aproximadamente L.80.4 millones.

### Total Patrimonio:

Al 31 de marzo de 2019 el Total Patrimonio de FINANCIERA CREDIQ ascendía a L.558.7 millones, con un capital social que se ha mantenido en L.300.0 millones desde el año 2015.

**b) Estado de Resultados**

 <b>CREDIQ FINANCIERA CREDIQ, S.A.</b>				
	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>				
Ingresos por Intereses	114,939,935	427,353,454	381,840,889	327,308,259
Ingresos por Comisiones	11,474,798	48,369,217	39,684,284	31,658,006
Otros Ingresos	8,572,370	28,897,797	23,342,595	21,673,669
<b>TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>134,987,103</b>	<b>504,620,468</b>	<b>444,867,768</b>	<b>380,639,934</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre Depósitos	33,869,135	125,115,158	121,913,488	124,982,415
Intereses sobre Obligaciones	26,742,679	104,798,722	76,077,469	47,067,608
Gastos por Comisiones	2,452,702	12,220,652	28,034,135	28,130,167
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros- Neta	-	27,212,364	36,600,713	32,147,843
Otros Gastos	5,281,535	1,114,524	-	-
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>68,346,051</b>	<b>270,461,420</b>	<b>262,625,805</b>	<b>232,328,033</b>
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>66,641,052</b>	<b>234,159,048</b>	<b>182,241,963</b>	<b>148,311,901</b>
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>				
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos No Financieros	1,995,092	3,912,502	4,400,886	3,675,381
Otros Ingresos / Servicios Diversos	7,827,537	49,472,599	30,718,431	29,955,297
<b>TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>9,822,629</b>	<b>53,385,101</b>	<b>35,119,317</b>	<b>33,630,678</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
Gastos de Administración	30,782,301	77,760,677	50,042,173	48,509,212
Gastos Generales	-	65,758,444	53,776,782	46,949,517
Depreciaciones y Amortizaciones	2,140,879	8,198,046	5,772,218	4,074,239
Gastos Diversos, Provisiones y Pérdida en Venta de Activos	3,047,881	-	-	-
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>35,971,061</b>	<b>151,717,167</b>	<b>109,591,173</b>	<b>99,532,968</b>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>40,492,620</b>	<b>135,826,982</b>	<b>107,770,107</b>	<b>82,409,611</b>
Ingresos y Gastos No Operacionales	11,821,900	-	-	-
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>52,314,520</b>	<b>135,826,982</b>	<b>107,770,107</b>	<b>82,409,611</b>
Aportación Solidaria	2,587,056	6,797,520	5,852,884	4,266,276
Impuesto Sobre la Renta	13,185,277	34,237,601	29,514,420	21,581,379
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>36,542,187</b>	<b>94,791,861</b>	<b>72,402,803</b>	<b>56,561,956</b>

**Ingresos por Productos Financieros**

La principal fuente de ingresos de la Financiera, al igual que la mayoría de sus pares del sistema financiero nacional, proviene de los intereses generados por la cartera de préstamos y las inversiones; a marzo de 2019 éstos ascendieron a L.114.9 millones representando el 85.11% del Total de Productos Financieros; en comparación a L.427.4 millones y el 84.70% con respecto al año 2018.

En términos absolutos el ingreso generado por intereses ha tenido un comportamiento ascendente en comparación a los tres años anteriores, debido al crecimiento logrado en la cartera de préstamos y el rendimiento en las inversiones, y similar tendencia se ha observado en los Ingresos por Comisiones, si bien más moderados.

### **Gastos Financieros**

La Financiera ha continuado con su estrategia de fuentes de financiamiento, siendo una de estas disminuir el énfasis en la captación de depósitos del público por obligaciones financieras, aprovechando condiciones competitivas por los altos niveles de liquidez en el mercado financiero, razón por la tendencia observada durante los últimos cuatro años en la relación de Intereses Sobre Depósitos e Intereses Sobre Obligaciones en comparación al Total Gastos Financieros; los primeros han pasado de representar el 53.81% en el 2016, al 49.63% en marzo del 2019, y los segundos han crecido de 20.28% en el 2016, a 39.09% en marzo del 2019.

A marzo del 2019 la cuenta de Otros Gastos incluye los efectos de la fluctuación cambiaria sobre pasivos.

Durante el 2018 las tasas de interés activas y pasivas denotaron un comportamiento ligeramente a la baja en los préstamos y depósitos influenciados por los niveles de liquidez en el mercado, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, lo cual redujo el impacto en los gastos financieros del sistema financiero durante ese año. Esta tendencia fue influenciada en parte por la baja demanda de crédito en el sistema financiero durante una buena parte de ese año.

### **Productos por Servicios**

Los Productos por Servicios son representativos con relación a la Utilidad Financiera sin embargo se ha mostrado una tendencia ascendente entre el año 2016 y 2018, cuando pasó de 22.68% a 22.80%, acentuándose el incremento a 14.74% a marzo del 2019. Estos ingresos se generan principalmente por comisiones por administración de seguros, recuperaciones y emisión de contratos.

### **Gastos Operacionales**

Los Gastos Operacionales incluyen en orden de relevancia los Gastos de Administración, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones; estos han mostrado una tendencia mixta al pasar de 26.15% con relación al Total de Productos Financieros de la Financiera en el año 2016, a 26.65% a marzo del 2019. En este último periodo incluyen Gastos Diversos, Provisiones y Pérdida en Ventas de Activos y Pasivos por las razones indicadas al inicio de esta Sección.

En los Estados Financieros a marzo de 2019 la cuenta de Gastos de Administración incluye los Gastos Generales.

### **Ingresos y Gastos No-Operacionales**

Los ingresos no-operacionales que provienen principalmente de comisiones por administración de seguros, representaron el 8.76% del Total de Productos Financieros a marzo del 2019.

## **c) Política de Inversiones y Financiamiento**

FINANCIERA CREDIQ realiza la inversión de sus excedentes de liquidez siguiendo las directrices y lineamientos establecidos en el Manual de Procedimientos de Tesorería, de la Política de Riesgo de Liquidez, y la Política de Riesgos de Mercado; se resumen algunos aspectos de estas políticas y procedimientos a continuación:

**Inversión de excedentes de liquidez:** Bajo este concepto se hace referencia al excedente de liquidez que pueda quedar después del financiamiento de la compra de vehículos y el establecimiento del encaje obligatorio o reservas requeridas. Con la finalidad de realizar el mejor uso de los recursos, la Tesorería debe invertir estos excedentes de liquidez generando la mayor ganancia posible dentro de un grado de riesgo aceptable.



Cuando se tienen excesos de liquidez el Jefe de Tesorería solicita el visto bueno a la Gerencia de Administración y Finanzas para invertir dichos fondos. Una vez autorizada la inversión, el Jefe de Tesorería envía correo electrónico a las Instituciones Bancarias solicitando cotización de tasa para invertir los fondos. Recibidas las cotizaciones se revisan junto con la Gerencia de Administración y Finanzas para elegir la mejor oferta. Se envía correo electrónico a la institución bancaria confirmando la aceptación de la oferta y dando la instrucción de proceder con la inversión. Se trasladan los fondos a la cuenta de ahorro o cuenta corriente de la Financiera en la Institución en la que se realizará la inversión para que la misma sea debitada.

Los instrumentos de inversión más comunes en el mercado son: a) Certificados de depósitos en Moneda Nacional y Extranjera; b) Letras y Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras (BCH), denominadas en Lempiras; c) Cuenta corriente; d) Cuenta de ahorro; e) Cuentas Money Market; f) Inversiones Overnight; g) Préstamos interbancarios. La Tesorería está autorizada a realizar inversiones únicamente en las instituciones bancarias establecidas en el Manual de Riesgo de Mercado.

Política de Inversiones: Con base en la política de Tesorería, la disponibilidad de fondos deberá invertirse en instrumentos de corto plazo y de alta liquidez (hasta un año), y se podrán efectuar sobre los siguientes títulos: a) Certificados de depósitos a plazo; b) Cuentas de inversión en BCH; c) Inversiones en Bonos del BCH; d) Inversiones overnight en BCH; y, e) Préstamo interbancario con garantía de bonos BCH.

Políticas de Inversión en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo: La disponibilidad de fondos de la Institución de corto plazo y de alta liquidez, que se inviertan en certificado de depósitos a plazo fijo, deberán cumplir con los siguientes lineamientos: a) Se podrán efectuar dichas inversiones en certificado de depósito a plazo fijo hasta un año plazo; b) La inversión del certificado de depósito preferiblemente se deberán realizar con bancos con los que se tenga líneas de crédito vigente; y, c) Se deberán realizar las inversiones de depósitos a plazo en los bancos autorizados por la Junta Directiva, según el listado que se revisa y actualiza de forma anual.

En cuanto a la Política de Financiamiento, la Financiera no cuenta con una política institucional específica, sino que se rige por la regulación y normativa local vigente en esa materia.

A continuación, se describen las facilidades crediticias con que cuenta en la actualidad FINANCIERA CREDIQ:



### FINANCIERA CREDIQ,S.A.

#### FACILIDADES CREDITICIAS EN MONEDA NACIONAL 31 DE MARZO DE 2019

BANCO / ENTIDAD	VALOR LÍNEA	VALOR UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE	TIPO DE GARANTÍA	USO DE FONDOS
BCIE	244,272,000	107,575,158	136,696,842	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
FICENSA	200,000,000	76,351,407	123,648,593	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
DAVIVIENDA	48,854,400	35,489,111	13,365,289	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
BANHPROVI	776,206,260	702,158,923	74,047,337	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
FICOHSA	122,136,000	-	122,136,000	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
ATLANTIDA	732,816,000	297,853,641	434,962,359	FIDUCIARIA	CAPITAL DE TRABAJO
BANHCAFE	100,000,000	82,252,038	17,747,962	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
PROMERICA	122,136,000	17,582,824	104,553,176	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
OCCIDENTE	244,272,000	20,071,264	224,200,736	PRENDARIA	CAPITAL DE TRABAJO
<b>TOTAL</b>	<b>L 2,590,692,660</b>	<b>L 1,339,334,367</b>	<b>L 1,251,358,293</b>		

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez de la Financiera. Para tal fin se elaboran reportes que son analizados y discutidos por la Administración Superior de la Institución. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero (“gap”). Es importante mencionar que las condiciones de los depósitos son autorizadas directamente por la unidad de Tesorería.

#### 6.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2018, 2017 y 2016, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo a la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y los auditores externos; así como los Estados Financieros internos al 31 de marzo de 2019, preparados por la Financiera.

A efecto de visualizar la posición de FINANCIERA CREDIQ en el sistema de sociedades financieras hondureñas se presenta el siguiente cuadro:

<b>POSICIÓN DE FINANCIERA CREDIQ, S.A.</b> <b>EN EL SISTEMA DE SOCIEDADES FINANCIERAS</b> <b>AL 31 DE MARZO DE 2019</b> <b>(CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)</b>		
	<b>SALDO</b>	<b>POSICIÓN</b>
ACTIVOS TOTALES*	3,764,382.9	1
CARTERA CREDITICIA	3,166,458.6	1
DEPÓSITOS	1,630,775.3	1
CAPITAL Y RESERVAS	517,470.8	2
UTILIDADES	36,542.2	2

FUENTE: Información Estadística CNBS

Sobre la posición de la Financiera con relación al resto de las instituciones del sistema de sociedades financieras, esta se consolida en la posición 1 en Activos Totales, Cartera Crediticia y Depósitos.

#### 6.5 Análisis de Perspectivas:

FINANCIERA CREDIQ ha desarrollado las capacidades necesarias para su consolidación y crecimiento, estableciendo sus prioridades estratégicas, determinando sus fortalezas y debilidades, y ha aplicado estas capacidades institucionales en el proceso de planificación que le permitirá alcanzar sus objetivos financieros en el mediano plazo.

El Plan de Negocios de la Financiera se deriva del Plan Estratégico Regional y Local, que tiene como objetivos prioritarios la excelencia en el servicio para sus clientes y la rentabilidad de los accionistas; desarrollándose con fundamento en cuatro perspectivas:

**Perspectiva Financiera**, esta contempla la meta de crecimiento anual de la cartera de créditos, el rendimiento sobre el capital (ROE), el control de riesgo de crédito y el manejo adecuado de la liquidez.

**Perspectiva de Cliente**, asegurando brindar un servicio ágil, asesoría especializada y soluciones a la medida para su clientela; por otra parte, considera fortalecer la relación comercial con Grupo Q y mantenimiento de una calificación mínima de satisfacción de los clientes.

**Perspectiva de Procesos**, contempla la automatización del proceso de prospección de créditos, aumentar la eficiencia operativa y mantener actualizada la base de datos de los clientes.

**Perspectiva de aprendizaje y crecimiento**, busca interiorizar en la organización la cultura de servicio al cliente y alcanzar una calificación satisfactoria por parte del equipo de talento humano en la evaluación de clima laboral que se realiza anualmente.

El plan de negocios vigente contempla iniciativas macro a nivel Local, las que se resumen a continuación:

**Segmentación:** Desarrollar el segmento de flotas, fuerza de venta dedicada, aprobación de líneas especiales (línea de arranque).

**Leasing:** Desarrollar producto leasing para personas naturales y jurídicas, ofrecer paquetes personalizados que incluyan servicios cruzados: mantenimiento, seguros, autos, sustitutos, etc., desarrollar un programa lealtad enfocado al crédito y vehículo.

**Digitalización:** Lanzamiento de la página web y aplicación (APP) de CrediQ, ampliación de la red de pagos (bancos y CEPROBAN).


**Innovación:** Venta de cartera castigada o gestión de recuperación de la misma, redefinir producto de cuenta de ahorro, generación de negocios a través de “Leads” en redes sociales.

## 6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros al 31 de marzo de 2019, y durante los últimos tres ejercicios fiscales, publicados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para el sistema de sociedades financieras hondureñas, revela lo siguiente:

### 1. Indicador de Liquidez:

Los indicadores de liquidez, activos líquidos sobre depósitos ordinarios del público se muestran en el siguiente cuadro:


		FINANCIERA CREDIQ, S.A.				
ÍNDICES DE LIQUIDEZ	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SOC. FINANCIERAS MAR. 2019	
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS/ DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	25.30%	22.82%	23.15%	21.23%	30.12%	
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS + PREST. INTERBANCARIOS / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO + PREST. INTERBANCARIOS	19.09%	16.60%	17.12%	17.57%	25.87%	

El índice de liquidez a marzo de 2019, representa el 25.30% de cobertura sobre los depósitos del público, y 19.09% incluyendo los préstamos interbancarios, cerca de cinco puntos porcentuales por debajo del indicador promedio del sistema de sociedades financieras, no obstante, indica una relación satisfactoria que garantiza la capacidad de la Financiera para hacer frente a los compromisos de retiros de depósitos normales de los clientes, sin que este indicador se vea afectado por la utilización de préstamos interbancarios. La Financiera cumple con los requerimientos de encaje establecidos por el ente regulador, apegado estrictamente a las resoluciones del Banco Central de Honduras (BCH) que se mencionan a continuación, por lo que el indicador cumple apropiadamente las exigencias de la normativa vigente.

En Resolución No.363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, el BCH estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%); y estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

## 2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de FINANCIERA CREDIQ se detallan a continuación:

 <b>FINANCIERA CREDIQ, S.A.</b>					
ÍNDICES DE RENTABILIDAD	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SOC. FINANCIERAS MAR. 2019
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)	28.25%	22.43%	17.97%	14.46%	17.70%
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	4.00%	2.80%	2.44%	2.17%	4.05%
INGRESOS FINANCIEROS (NO ANUALIZADO) / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	3.80%	15.11%	15.48%	16.20%	5.75%
MARGEN INTERMEDIACIÓN	1.75%	6.80%	7.24%	7.51%	3.60%

Los indicadores de rentabilidad han mostrado una tendencia de mejoría en los últimos años influenciados principalmente por el crecimiento en la captación de recursos con menor costo e ingresos por otros productos financieros, así como productos por servicios que incluyen la colocación de seguros, recuperación de créditos castigados, servicios diversos en una menor medida, que han tenido un efecto positivo en la Utilidad Financiera y consecuentemente en el Resultado del Ejercicio; cabe mencionar que algunos de los indicadores de la Financiera exceden a los indicadores del sistema de sociedades financieras a marzo de 2019.

### Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Capital y Reservas

La rentabilidad sobre el Capital y Reservas (ROE) aumentó de 17.70% en 2016 a 28.25% a marzo de 2019, ubicando a la Financiera en la segunda posición de rentabilidad a nivel del sistema de sociedades financieras nacional, sin embargo fue superior al promedio del sistema de 17.70% en este último periodo.

### Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Activos Reales Promedio

Similar a los otros indicadores de rentabilidad, la rentabilidad sobre Activos Reales Promedio (ROA) ha mostrado una tendencia creciente durante los últimos años, alcanzado un 4.00% a marzo de 2019, si bien muy similar comparado al 4.05% del sistema de sociedades financieras.

### Ingresos Financieros (No Anualizado) / Activos Productivos Promedio:

El indicador de Ingresos Financieros sobre Activos Productivos a marzo de 2019 fue de 3.80% en comparación a 5.75% del promedio del sistema, y es una tendencia a la baja similar a la observada en años anteriores, ya que durante el año 2018 y 2017 se utilizó activamente la línea de redescuento disponible por parte de BANHPROVI que limita los márgenes en las tasas de interés.

## 3. Indicadores de Calidad de los Activos:

### Calidad de Activos

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

ÍNDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SOC. FINANCIERAS MAR. 2019
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	82.85%	83.55%	83.41%	86.21%	80.64%
MORA CARTERA CREDITICIA / TOTAL CARTERA CREDITICIA	1.58%	1.75%	1.72%	2.22%	2.88%
ESTIMACION DETERIORO CARTERA CREDITICIA / MORA CARTERA CREDITICIA	205.24%	194.55%	215.08%	187.48%	155.88%
ESTIMACION DETERIORO CARTERA CREDITICIA / TOTAL CARTERA CREDITICIA	3.23%	3.40%	3.70%	4.17%	4.49%
CREDITOS VENCIDOS + CRÉDITOS COBRO JUDICIAL / TOTAL CARTERA CREDITICIA	0.47%	0.41%	0.33%	0.77%	1.25%

#### Activos Productivos / Total Activos Reales:

A marzo de 2019 el indicador Activos Productivos a Total de Activos Reales representó el 82.85% mostrando un ligero descenso en relación al año anterior, dado el menor peso de la cartera de préstamos de la Financiera; este indicador se compara positivamente al del sistema de sociedades financieras que a ese mismo periodo alcanzó el 80.64%.

#### Mora Cartera Crediticia / Total Cartera Crediticia:

El indicador de Mora sobre la Cartera Crediticia a marzo de 2019 fue de 1.58%, mostrando una tendencia positiva de años anteriores, y muy por debajo del promedio observado en el sistema de sociedades financieras que se situó en 2.88% en ese mismo periodo, lo cual muestra el énfasis en la calidad crediticia de la cartera de la Financiera.

#### Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Mora Cartera Crediticia:

La cobertura de la Estimación por Deterioro sobre la Mora Cartera Crediticia ha mantenido una tendencia positiva durante los últimos tres años, situándose a marzo de 2019 en un amplio 205.24%, muy superior al del promedio observado en el sistema de 155.88%, lo cual muestra una política conservadora de la Financiera en la creación de esta Estimación o reserva, considerando la tendencia descendente en su indicador de Mora sobre la Cartera Crediticia.

#### Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Total Cartera Crediticia:

El indicador de la Estimación por Deterioro sobre el Total Cartera Crediticia a marzo de 2019 es de 3.23%, manteniendo una tendencia descendente durante los últimos tres años; e inferior a la posición del sistema que en ese mismo periodo reflejó un 4.49%.

#### Créditos Vencidos + Créditos Cobro Judicial / Total Cartera Crediticia:

La relación de Créditos Vencidos y Créditos en Cobro Judicial sobre Total Cartera Crediticia ha mantenido una tendencia positiva durante los últimos tres años, situándose a marzo de 2019 en 0.47%, mejor al del promedio observado en el sistema de 1.25%, lo cual muestra un seguimiento muy cercano por parte de la Financiera a estos casos.

El siguiente Cuadro presenta la composición de los Activos Productivos de la Financiera:

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
INVERSIONES (neto de provisiones)	29,047,830	29,058,858	27,068,331	25,047,417
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neto de provisiones)	3,019,318,239	2,975,205,778	2,625,349,065	2,277,794,221
<b>TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS</b>	<b>3,048,366,069</b>	<b>3,004,264,636</b>	<b>2,652,417,396</b>	<b>2,302,841,638</b>

Como se muestra en el cuadro anterior, los activos productivos alcanzaron en marzo de 2019 la suma de L. 3,048.4 millones, después de crecer levemente en L. 44.1 millones, esto es un 1.47% en relación al año 2018, y 13.27% entre el 2018 y 2017; esta variación se explica principalmente por un menor crecimiento de la Cartera de Préstamos durante ese periodo.

Cartera de Préstamos:

**FINANCIERA CREDIQ, S.A.**

ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
CARTERA VIGENTE	3,049,819,013	3,003,592,230	2,669,515,912	2,301,753,207
CARTERA VENCIDA	48,781,431	53,063,713	43,743,288	52,335,041
Atrasados	34,276,171	40,760,011	34,942,779	33,816,054
Vencidos / Ejecución Judicial	14,505,260	12,303,702	8,800,509	18,518,987
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	23,078,770	24,831,811	14,443,764	24,022,187
<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL</b>	<b>3,121,679,214</b>	<b>3,081,487,754</b>	<b>2,727,702,964</b>	<b>2,378,110,435</b>
MENOS: RESERVAS E INTERESES CAPITALIZADOS	102,360,975	106,281,976	102,353,899	100,316,214
<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)</b>	<b>3,019,318,239</b>	<b>2,975,205,778</b>	<b>2,625,349,065</b>	<b>2,277,794,221</b>

A marzo de 2019 la Financiera reportó una Cartera de Préstamos (neta) de L.3,019.3 millones, mostrando un crecimiento de 1.48% con relación al año precedente, y 13.32% entre el año 2018 y 2017, inferior a la tendencia mostrada durante los tres años anteriores.

Cartera de Préstamos por Sector Económico

La Financiera mantiene una estructura de préstamos con concentración en el sector de comercio y consumo, que representan el 65.95% y el 34.05%, respectivamente a marzo de 2019, al estar su actividad enfocada en el financiamiento para la adquisición de vehículos de las marcas distribuidas por el Grupo Q, y otras marcas reconocidas en el país.

**FINANCIERA CREDIQ, S.A.**

CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR SECTOR ECONÓMICO	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
COMERCIAL	65.95%	65.44%	59.56%	53.05%
CONSUMO	34.05%	34.56%	40.44%	46.95%
OTROS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos de la Financiera de acuerdo a su ubicación geográfica:

**FINANCIERA CREDIQ, S.A.**

CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR ZONA GEOGRÁFICA	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
ZONA CENTRO	51.64%	51.43%	53.00%	52.58%
ZONA NORTE	41.45%	41.68%	39.87%	39.72%
OTRAS ZONAS	6.91%	6.89%	7.13%	7.70%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Con respecto a la distribución geográfica de la cartera de préstamos, la composición de la cartera refleja un mayor posicionamiento del negocio de Financiera CrediQ en la zona centro, seguido de la zona norte y otras zonas del país.

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos de la Financiera de acuerdo con su tipo de garantía:


**FINANCIERA CREDIQ, S.A.**

<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR TIPO DE GARANTÍA</b>	<b>MAR. 2019</b>	<b>DIC. 2018</b>	<b>DIC. 2017</b>	<b>DIC. 2016</b>
FIDUCIARIOS	0.49%	0.77%	1.35%	3.84%
PRENDARIOS	98.81%	99.21%	98.58%	95.92%
HIPOTECARIOS	0.02%	0.02%	0.07%	0.24%
OTRAS GARANTÍAS	0.68%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Debido a la estrategia de negocio de la Financiera, la composición de su Cartera de Préstamos por tipo de garantía es principalmente en préstamos con garantía prendaria, consecuentemente la empresa mantiene niveles de mora considerados bastante bajos.

#### 4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos

El siguiente Cuadro muestra la estructura de la cartera de préstamos de la Financiera de acuerdo a las siguientes categorías: vigente, atrasada, vencida, ejecución judicial y cartera refinanciada.

**FINANCIERA CREDIQ, S.A.**

<b>ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS</b>	<b>MAR. 2019</b>	<b>DIC. 2018</b>	<b>DIC. 2017</b>	<b>DIC. 2016</b>
CARTERA VIGENTE	3,049,819,013	3,003,592,230	2,669,515,912	2,301,753,207
CARTERA VENCIDA	48,781,431	53,063,713	43,743,288	52,335,041
Atrasados	34,276,171	40,760,011	34,942,779	33,816,054
Vencidos / Ejecución Judicial	14,505,260	12,303,702	8,800,509	18,518,987
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	23,078,770	24,831,811	14,443,764	24,022,187
<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL</b>	<b>3,121,679,214</b>	<b>3,081,487,754</b>	<b>2,727,702,964</b>	<b>2,378,110,435</b>
MENOS: RESERVAS E INTERESES CAPITALIZADOS	102,360,975	106,281,976	102,353,899	100,316,214
<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)</b>	<b>3,019,318,239</b>	<b>2,975,205,778</b>	<b>2,625,349,065</b>	<b>2,277,794,221</b>

La calidad de la cartera de préstamos muestra mejoría con relación a periodos anteriores, debido a que la cartera vigente ha crecido más rápidamente que la cartera vencida y la cartera refinanciada, al compararlos con la Cartera de Préstamos neta.

#### 5. Indicadores de Gestión Administrativa:

Gastos de Administración / Activos Productivos Promedio:

Este indicador mide el grado de eficiencia en el manejo de sus gastos administrativos con respecto a sus activos generadores de flujo de efectivo o ingresos.

ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SOC. FINANCIERAS MAR. 2019
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	1.18%	5.36%	4.44%	6.85%	2.61%
GASTOS EN PERSONAL / RESULTADOS DEL EJERCICIO (UTILIDAD NETA)	50.72%	82.37%	69.13%	83.06%	120.71%

Como puede observarse en el cuadro anterior, el indicador de gestión administrativa de Gastos de Administración sobre Activos Productivos a marzo de 2019 fue de 1.18% (no anualizado) reflejando una tendencia a la baja, y muy inferior al indicador promedio del sistema de sociedades financieras a esa misma fecha de 2.61%.

Gastos en Personal / Activos Productivos Promedio:

Asimismo, el indicador de Gastos en Personal sobre Resultados del Ejercicio (Utilidad Neta) fue de 50.72% muy inferior al mostrado por el sistema a esa misma fecha de 120.71%, reflejando el énfasis de la Financiera en el control de su estructura de gastos.

## 6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital

ÍNDICE DE ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE CAPITAL	MAR. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SOC. FINANCIERAS MAR. 2019
RECURSOS PROPIOS / TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	15.80%	14.87%	13.97%	16.15%	27.40%
TOTAL OBLIGACIONES / CAPITAL Y RESERVAS (No.de veces)	6.19	7.47	6.77	5.85	3.45

Adecuación de Capital:

El nivel patrimonial de Financiera CrediQ está por debajo del promedio del sistema de sociedades financieras, sin embargo, es superior de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En el año 2017 la CNBS emitió nueva reglamentación sobre el requerimiento mínimo del Índice de Adecuación de Capital e Índice Cobertura y Conservación de Capital, pretendiendo llevar la suma de ambos de 10% a 13.0% en un periodo de tres años. En octubre de 2018 el Ente Regulador reformó parte de la referida reglamentación, manteniendo el mínimo del Índice de Adecuación de Capital en 10%, y disminuyendo la Cobertura de Conservación de Capital de 3.0% a 2.5%, es decir un total de 12.5% entre ambas. Asimismo, la CNBS amplió el cronograma para la creación semestral de dicha Cobertura, iniciando en diciembre de 2018 y concluyendo en diciembre del 2022.

Endeudamiento:

Mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el Total de Obligaciones se relacionan a Capital y Reservas de la Financiera.

A marzo de 2019, el indicador de endeudamiento de 6.19 veces, es mayor que el registrado a esa misma fecha por el sistema de sociedades financieras de 3.45. Este índice mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de obligaciones se



relacionan a los recursos propios de la Financiera, este indicador ha mostrado una tendencia al alza durante los últimos tres años en la medida que la Institución maximiza su base patrimonial.

## 7. Calces Financieros

### Calce de Plazos

En el área financiera se pueden observar dos tipos de riesgos importantes que se deben de identificar, son el riesgo de liquidez por plazos y el riesgo de moneda extranjera. Estos riesgos se encuentran directamente relacionados con las operaciones de activos y pasivos.

El siguiente cuadro provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago al 31 de marzo de 2019, como se detalla a continuación:

CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A.				
CALCE DE PLAZOS (Cifras al 31 de Marzo de 2019- en LPS)	HASTA 30 DIAS	31 - 90 DIAS	91 - 365 DIAS	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS	
TOTAL FLUJO DE ACTIVOS	102,818,099	184,803,725	656,435,232	2,240,867,624	132,862,367	
TOTAL FLUJO DE PASIVOS	221,903,854	347,734,668	1,397,303,193	971,633,205	25,152,296	
<b>CALCE (DESCALCE ) DE PLAZO</b>	<b>- 119,085,755</b>	<b>- 162,930,942</b>	<b>- 740,867,961</b>	<b>1,269,234,418</b>	<b>107,710,071</b>	
ACTIVOS LÍQUIDOS TOTALES NETOS DE DESCUENTO	381,060,820	381,060,820	381,060,820	381,060,820	381,060,820	
<b>EXCESO (DEFICIT)</b>	<b>261,975,065</b>	<b>218,129,877</b>	<b>- 359,807,141</b>	<b>1,650,295,238</b>	<b>488,770,891</b>	
<b>CALCE (DESCALCE ) DE PLAZO /ACTIVOS LÍQUIDOS TOTALES NETOS DE DESCUENTO</b>	<b>-31.3%</b>	<b>-42.8%</b>	<b>-194.4%</b>	<b>333.1%</b>	<b>28.3%</b>	

Las políticas de gestión de activos y pasivos del Grupo están orientadas a la administración prudente del riesgo de liquidez y el calce de plazos. Para la gestión del riesgo de liquidez la Financiera se mantiene en cumplimiento de los indicadores definidos por los reguladores y adicionalmente se monitorea y da seguimiento a una serie de políticas corporativas encaminadas para que esta pueda hacer frente a escenarios de estrés que impliquen condiciones desfavorables, como ser una salida inesperada de los depósitos en cuentas de ahorros y la no renovación de certificados de depósito.

En lo que se refiere al calce de plazos la Administración se preocupa por mantener fuentes de fondeo de largo plazo que le permitan seguir desarrollando su estrategia de crecimiento al menor costo posible. Para la gestión del calce de plazos se monitorean los indicadores regulatorios y los límites internos en cuanto a los descálces de plazos máximos permitidos.

### Calce Monedas

Respecto al calce de moneda extranjera, los límites establecidos por el ente regulador son 20% sobre capital computable para un exceso de Activos (posición larga) y un 5% para un exceso de pasivos (posición corta).

Los totales de activos y pasivos, y operaciones contingentes en moneda extranjera, son los siguientes:


CREDIQ		FINANCIERA CREDIQ, S.A.		
CALCE DE MONEDA (Cifras al 31 de Marzo de 2019- en LPS)	MONEDA NACIONAL	US DÓLARES	TOTAL	
TOTAL ACTIVOS	3,284,976,668	407,920,653	3,692,897,321	
TOTAL PASIVOS	2,722,437,863	411,798,537	3,134,236,400	
<b>POSICIÓN NETA</b>	<b>562,538,805</b>	<b>- 3,877,884</b>	<b>558,660,921</b>	

Como parte de las políticas de gestión de riesgos de mercado, la Administración ha optado por mantener una posición larga en moneda extranjera, como resultado de esta estrategia la Financiera

genera un mayor ingreso cuando la moneda local sufre una devaluación como ha comenzado a ocurrir en el primer trimestre del 2019.

## 8. Contingentes y Compromisos

A marzo de 2019, se reflejaban L.71.5 millones en Contingentes, conformados por márgenes por utilizar en líneas de crédito y avales; la clasificación de los mismos de acuerdo a su categoría de riesgo se detalla en el siguiente cuadro:

 <b>FINANCIERA CREDIQ, S.A.</b> <b>CONTINGENTES AL 31 DE MARZO DE 2019</b>		
CATEGORÍA DE RIESGO	VALORES	%
CATEGORIA I	11,892,559	16.64%
CATEGORIA II	53,486,210	74.82%
CATEGORIA III	-	0.00%
CATEGORIA IV	-	0.00%
SIN CATEGORIA (AVAL)	6,106,800	8.54%
<b>TOTAL</b>	<b>71,485,569</b>	<b>100.00%</b>

## SECCIÓN 7:

### FACTORES DE RIESGO

---

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

#### 7.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

##### 7.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad de inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

El entorno económico en Honduras ha mejorado en forma importante y muestra una tendencia positiva, sin embargo, es todavía retador en sectores específicos y su recuperación dependerá en gran medida de una sostenida estabilidad política y social. El Gobierno está implementando una serie de medidas económicas y estructurales que esperan les permita enfrentar los retos de un ambiente económico nacional todavía a la expectativa de una solución en el tema político, y un ambiente global que refleja un crecimiento más incierto del principal socio comercial EUA, y en general, de la recuperación de la confianza de los inversionistas y agentes económicos.

##### 7.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019 es una Oferta Pública de una sociedad financiera hondureña, de capital privado cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

#### 7.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

##### 7.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades de la Financiera, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

##### 7.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, la Financiera acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con

el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio financiero comercial, FINANCIERA CREDI Q está sujeta a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a. **Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes de la Financiera no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.
- b. **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad de la Financiera para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de los depósitos de ahorro. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- c. **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición de la Financiera a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera la Financiera son Lempiras y Dólares, FINANCIERA CREDI Q es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.
- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.
- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.
- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- g. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.
- h. **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.
- i. **Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en

su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

### **7.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES**

#### **7.3.1 Riesgo de Liquidez**

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

#### **7.2.2 Riesgos de la Garantía**

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

#### **7.3.3 Riesgos de la Custodia**

El mercado de valores hondureño está en proceso de contar con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión al estar facultada por la Ley de Mercado de Valores para brindar dicho servicio; sin perjuicio que, en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, la Financiera pueda solicitar a esta el servicio de custodia.

#### **7.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión**

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

#### **7.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:**

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

### **7.4 OTROS RIESGOS**

#### **7.4.1 Dependencia en Personal Clave**

La Financiera cuenta con Planes de Sucesión por cada área, mismos que han sido autorizados por Junta Directiva y revisados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

De igual forma cuenta con un mecanismo de “backups” que incluye la preparación de los equipos de forma integral en todas las funciones relacionadas a cada área.

#### **7.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio**

FINANCIERA CREDI Q mantiene una estrategia de gestión de negocio que concentra su actividad principal en el financiamiento de adquisición vehículos, lo cual representa una concentración de riesgo de mercado; sin embargo, este riesgo se mitiga con la implementación de la Política de Crédito.

#### **7.4.3 Interrupción de las actividades de la Financiera Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales**

La Financiera ha desarrollado sus actividades sin interrupciones, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido su operación. El área de riesgos maneja una matriz de riesgo, que incluye el riesgo legal y regulatorio que se actualiza todos los meses y se presenta al Comité de Riesgos cada bimestre.

La Financiera cuenta con un plan de continuidad de negocio, adicionalmente existe un plan de recuperación de desastres. Ambas estrategias están documentadas.

#### **7.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos**

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo, el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa en que no ha desarrollado un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

#### **7.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones de la Financiera**

La Financiera conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera y fiscal aplicable. Los registros se mantienen por un período máximo de 5 años, tanto físico como electrónicos.

#### **7.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos cuatro (4) años**

Durante los últimos tres años de operación, la Financiera ha generado resultados operacionales positivos, los cuales ascienden a L.82.4 millones en 2016, L.107.8 millones en 2017, L.135.8 millones en 2018 y L.40.5 millones a marzo de 2019.

#### **7.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Financieros y Bursátiles**

La Financiera ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras en tiempo y forma.

#### **7.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza La Financiera**

La Financiera en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, está facultado para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad de sociedad financiera que las normas autorizan y efectuar las inversiones que le están permitidas.

En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad de la Financiera; igualmente, la Financiera puede participar en el capital de

otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

#### **7.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos**

Con relación a la carga prestacional, la Financiera tiene definido el procedimiento de constitución de provisiones a medida que se van causando los derechos prestacionales derivados del contrato de trabajo, derechos laborales y requerimientos regulatorios, garantizando así la constitución paulatina de las reservas necesarias para el pago de estas prestaciones, para lo cual cuenta con la reserva de pasivo laboral que exige la CNBS. La Financiera tiene provisionado el 100% de las prestaciones laborales.

Con relación a beneficios previsionales/pensiones, la Financiera no cuenta con este tipo de beneficio para sus empleados.

La Financiera no tiene contratación colectiva o sindical que cubra a empleados que desempeñan cargos operativos.

#### **7.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual**

Históricamente la Financiera ha desarrollado una estrategia basada en la captación al menor costo posible, la colocación de créditos rentables, el control de los gastos administrativos y en la obtención de la mayor eficiencia operativa. Los resultados obtenidos han confirmado dichas estrategias por lo que no se vislumbran riesgos derivados de su utilización actual y futura.

#### **7.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio**

Las fluctuaciones del tipo de cambio tienen un impacto directo sobre las inversiones y la cartera en moneda extranjera de la Financiera; en otras palabras, una caída en el tipo de cambio afectaría negativamente el valor de los activos, mientras que una apreciación de una divisa frente al Lempira tendría el efecto contrario; en este sentido la Financiera procura mantener una posición larga en dólares hasta los límites que le permita la regulación del país.

El efecto es controlado en vista de que la Financiera mantiene indicadores de posición/calce en moneda extranjera adecuado. Dichos indicadores se monitorean mensualmente por el área de Riesgos y se presenta la evolución de los mismos en el Comité de Riesgos de forma bimensual.

El emisor tiene exposiciones activas y pasivas en dólares, pero, estas exposiciones se monitorean periódicamente y se tienen límites establecidos como mitigantes de riesgo.

En la Gestión de Riesgo de Mercado analizan las fluctuaciones cambiarias y el impacto que tiene sobre la estructura de la Financiera; se realiza un seguimiento semanal a la posición neta del tipo de cambio para dar cumplimiento al límite máximo del 20% (posición larga) y 5% (posición corta) establecido por la CNBS.

Para medir el impacto sobre los recursos de la Financiera, se realizan escenarios de estrés en los cuales se considera una tasa acelerada de depreciación de la moneda. En los escenarios de estrés se analiza tanto una depreciación como una apreciación de la moneda.

La Financiera no dispone de mecanismos como las operaciones de “forward” de divisas que establece la compra y/o venta de una divisa a un plazo y condiciones previamente establecidas para minimizar el efecto de variaciones del tipo de cambio, éste opera de acuerdo con las condiciones de mercado.

La Financiera otorga préstamos a tasas variables, las tasas varían según las necesidades y exigencias del mercado, las cuales son influenciadas principalmente por factores económicos como la Tasa de Política Monetaria establecida por el BCH. Adicional a lo descrito, un factor fundamental para determinar las tasas activas es la evolución del costo de las fuentes de fondeo.

A continuación, se muestra la composición de tasas de interés de los principales activos y pasivos de la Financiera, a marzo de 2019:

COMPOSICIÓN TASAS DE INTERÉS		
CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2019		
ACTIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Inversiones	8.64%	0.00%
Préstamos	15.54%	10.30%
PASIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos	9.51%	3.90%
Obligaciones Bancarias	7.92%	5.50%

La Financiera no utiliza derivados de tasa de interés como los “forward” sobre títulos y los “swaps” de tasa de interés para minimizar el impacto de las tasas de interés sobre los activos.

#### **7.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad de la Financiera**

Para el desarrollo de algunas de sus actividades, la Institución se soporta en aplicaciones desarrolladas por terceros/empresas con las cuales se adquiere el licenciamiento para uso de sistemas, suscribiendo contratos de mantenimiento, adquisición, arrendamiento, etc. según convenga a la necesidad de la operación, rentabilidad o requerimiento institucional, sin embargo, en contratos, marcas y demás variables, no depende de la propiedad de terceros. Actualmente la Financiera tiene suscrito contrato de servicios con la empresa del GRUPO ASI, INC. que provee servicios de mantenimiento al sistema central.

#### **7.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera la Financiera**

La Financiera forma parte de INVERSIONES CREDIQ BUSINESS, S.A. con presencia en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, no obstante, FINANCIERA CREDI Q no realiza operaciones fuera de Honduras en forma directa o por medio del conglomerado.

#### **7.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio de la Financiera**

El riesgo relacionado con la adquisición de activos distintos a los del giro normal de su negocio no le es aplicable a la Financiera, dadas las limitaciones regulatorias existentes para adquisición y mantenimiento de activos diferentes a los necesarios para el desarrollo de su objeto social; por lo que la Financiera se mantiene dentro de los parámetros establecidos. El Emisor no adquiere activos distintos a los del giro normal de su negocio.



#### **7.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio**

Existe un riesgo relacionado a la continuidad de negocio en vencimientos de contratos relacionados a sistemas de información que en caso de suspensión puedan afectar su operatividad. El Emisor cuenta con una matriz de contratos donde se detallan las especificaciones de las negociaciones, este riesgo se monitorea de forma mensual.

#### **7.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones**

El sistema financiero hondureño está sometido a una profunda regulación y supervisión, que además está en proceso de globalización y adaptación a estándares internacionales. Por consiguiente, no se descartan cambios futuros en las reglamentaciones o normativas prudenciales aplicables a la Financiera que tengan efectos en sus negocios y operaciones.

En especial la celebración y actualización de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan mejor los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales afectarían a la Financiera.

#### **7.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales**

El sistema financiero hondureño aún no cuenta con una regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental. FINANCIERA CREDI Q no cuenta con una política de gestión ambiental y una metodología de evaluación de este tipo riesgo.

#### **7.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera**

El Emisor no ha realizado emisiones de bonos en el mercado nacional o en los mercados financieros internacionales que la obliga al cumplimiento de algunos compromisos típicos en este tipo de transacciones.

Sin embargo, la Financiera ha contratado obligaciones financieras con organismos regionales de desarrollo que obligan al cumplimiento de indicadores financieros previamente aceptados y negociados, sin que dichos indicadores excedan los requisitos regulatorios del país.

#### **7.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio**

La Financiera no ha realizado operaciones y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal de su negocio.

#### **7.4.20 Riesgos Políticos y Sociales**

FINANCIERA CREDI Q no puede asegurar que acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera la Financiera.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos financieros hondureños.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño de la Financiera en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, FINANCIERA CREDI Q formula planes de contingencia para poder responder a los diferentes escenarios de este tipo de riesgos sin afectar su estabilidad financiera.

#### **7.4.21 Compromisos conocidos por la Financiera que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones**

FINANCIERA CREDI Q no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones de la Financiera es decir, no ha sido notificada de ningún acuerdo de accionistas vigente.

#### **7.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas**

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria de la Financiera; esta emisión generará un incremento de obligaciones de US\$15 millones. Es la primera vez que la Financiera realizará una emisión de bonos.

**SECCIÓN 8:****ANEXOS**

---

1. Modelo de los Valores
  - 1.A Modelo del Macrotítulo
  - 1.B Modelo de Contrato para los Servicios de Custodia de Valores y Agente de Pago con la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
  - 1.C Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
2. Informe de Clasificación de Riesgo
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018, 2017 y 2016
  - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018-2017
  - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo del 2019
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva de la Financiera
6. Currículum de los Principales Funcionarios de la Financiera
7. Organigrama de la Estructura de la Financiera

**ANEXO 1.A**  
**MODELO DEL MACROTÍTULO**

---

## FINANCIERA CREDI Q, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE FINANCIERA CREDI Q, S.A.  
AL 31 DE MARZO DE 2019

CAPITAL PRIMARIO: L.300,000,000.00      CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.254,013,026.28

IMPORTE DE LA EMISIÓN  
HASTA US\$15,000,000.00

BONO CORPORATIVO CREDIQ 2019  
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO  
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

FINANCIERA CREDI Q, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), o en las oficinas del Agente de Pago, a la presentación de este “BONO CORPORATIVO CREDIQ 2019”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago por medio del Agente de Pago a la cuenta que indique el tenedor y esté a su disposición en FINANCIERA CREDI Q, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversor Registrado pagadero en las oficinas del Agente de Pago, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia..

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha \_\_\_\_ (\_\_) de \_\_\_\_ del año dos mil diecinueve (2019), autorizada por el Notario Público \_\_\_\_\_ y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 929/04-12-2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, M.D.C., (se especifica día, mes y año de emisión).

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE COMÚN  
DE LOS OBLIGACIONISTAS

## FINANCIERA CREDI Q, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE FINANCIERA CREDI Q, S.A.  
AL 31 DE MARZO DE 2019

CAPITAL PRIMARIO: L.300,000,000.00      CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.254,013,026.28

IMPORTE DE LA EMISIÓN  
HASTA US\$15,000,000.00

**BONO CORPORATIVO CREDIQ 2019**  
**VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO**  
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

FINANCIERA CREDI Q, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), o en las oficinas del Agente de Pago, a la presentación de este “BONO CORPORATIVO CREDIQ 2019”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa de interés en porcentaje anual), la cual será variable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión: trimestral, semestral o anual), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, asimismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título.

Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago por medio del Agente de Pago a la cuenta que indique el tenedor y esté a su disposición en FINANCIERA CREDI Q, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado pagadero en las oficinas del Agente de Pago, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia..

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha \_\_\_\_\_ ( ) de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecinueve (2019), autorizada por el Notario Público \_\_\_\_\_ y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 929/04-12-2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, M.D.C. (se especifica día, mes y año de emisión).

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE COMÚN  
DE LOS OBLIGACIONISTAS

(REVERSO DEL BONO)

**CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS.** En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, la FINANCIERA reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, por medio del Agente de Pago contratado, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N” y “O”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

**CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** La FINANCIERA pagará, por medio del Agente de Pago contratado, trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable, la cual será revisada en forma semestral lo que se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N” y “O”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable, se tomará como referencia la tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N” y “O”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por la FINANCIERA, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, de acuerdo a la fecha de emisión de los BONOS, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS.

**CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, y la revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la misma se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común, a más tardar en la fecha de revisión, y a su vez será publicada en la página web de la FINANCIERA [www.crediq.com](http://www.crediq.com)

**CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** La FINANCIERA garantiza la presente emisión de Obligaciones Bursátiles denominados **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019**, con su Patrimonio.

**ANEXO 1.B**  
**MODELO DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CUSTODIA DE VALORES**  
**Y AGENTE DE PAGO CON LA BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

---





BCV-DAP-SGSI-01

## CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, TRANSFERENCIAS DE VALORES Y AGENTE DE PAGO

**LA BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**, sociedad conocida como la BCV, domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., constituida ante los oficios del Notario Público Ramiro Lozano Landa, en Instrumento Público número treinta y uno (31), del nueve (9) de marzo de mil novecientos noventa y tres (1993), inscrita bajo número ochenta y dos (82) del Tomo doscientos ochenta y tres (283) del Registro de Comerciantes Sociales perteneciente al Registro Mercantil del departamento de Francisco Morazán, con RTN No. 08019995298363, representada por su Gerente General Maria de la Cruz Aparicio, con Tarjeta de Identidad No. 0501-1970-01171, RTN No.05011970011716, mayor de edad, casada, hondureña, y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con facultades suficientes para la celebración del presente CONTRATO, lo que se acredita con la Escritura de Poder Número 50, autorizada por el Notario Público José Jorge Bueso Hernández, inscrita en el Registro Mercantil de Tegucigalpa con el No.34401 en fecha treinta y uno (31) días del mes de mayo del dos mil diecisiete, sociedad que en adelante denominado como **“LA BCV”**; y \_\_\_\_\_ con Tarjeta de Identidad N°. \_\_\_\_\_, RTN No. \_\_\_\_\_, mayor de edad, (estado civil) \_\_\_\_\_, (nacionalidad) \_\_\_\_\_ y del domicilio de \_\_\_\_\_, actuando en su carácter de (Cargo) \_\_\_\_\_ de la sociedad \_\_\_\_\_ creada mediante Escritura Pública Número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, con RTN No. \_\_\_\_\_ con facultades suficientes para la celebración del presente CONTRATO, lo que acredita con la Escritura de Poder Número \_\_\_\_\_ autorizada el \_\_\_\_\_ por el Notario \_\_\_\_\_, en adelante denominado como **“EL EMISOR”** o por su razón social completa.



BCV-DAP-SGSI-01

**LA BCV y EL EMISOR**, cuando fueren designados conjuntamente, se denominarán “**las Partes**” para todos los fines y consecuencias del presente Contrato.

## PREÁMBULO

- A. LA BCV** es una sociedad anónima autorizada por la Ley de Mercado de Valores para brindar a las casas de bolsa y a sus clientes los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores, así como agente de pago, pudiendo contratar la prestación de estos servicios con los depósitos centralizados de valores descritos en dicha Ley. La BCV se encuentra inscrita en el Registro Público de Mercado de Valores bajo la Resolución CNBS No. 332/13-03-2003, y con fundamento en los artículos 25 numeral 10 de la Ley del Mercado de Valores.
- B. EL EMISOR** se encuentra interesado en recibir los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores, así como agente de pago correspondientes a una emisión de oferta pública de valores inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores, bajo la Resolución XXXX.
- C. Las Partes** convienen en suscribir el presente Contrato para establecer los términos y condiciones bajo las cuales se brindará el servicio de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores, así como agente de pago de los valores de oferta pública emitidos o a ser emitidos por **EL EMISOR**.

**POR TANTO**, y en el entendido de que las disposiciones contenidas en el anterior preámbulo forman parte integral del presente Contrato, **las Partes**, de manera libre y voluntaria, convienen y pactan lo siguiente:

- I. Objeto.** Por medio del presente Contrato, **LA BCV** se compromete a prestar a **EL EMISOR** los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración y registro de las transferencias de valores; así como agente de pago de los derechos patrimoniales que generen tales valores, conforme a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, sus reglamentos y normas complementarias. Los valores objeto del presente Contrato corresponden a una emisión de valores de oferta pública inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores bajo la Resolución SPV No. XXXX de registro indicado en el literal B) del preámbulo del presente Contrato.



BCV-DAP-SGSI-01

- II. **Adhesión.** De conformidad al Reglamento Interno de **LA BCV, EL EMISOR** se adhiere a ese Reglamento y a todas las normas aplicables con relación a los servicios de custodia, compensación, liquidación, administración, registro de las transferencias de valores; así como agente de pago de emisiones de valores que en el futuro habrá de efectuar por medio de **LA BCV**.
- III. **Cuentas de Valores.** **LA BCV**, en virtud de este Contrato, confiere a **EL EMISOR** la calidad de Participante Directo, con los siguientes derechos: 1) Entregar testimonios de escrituras de emisión de deuda y macrotítulos que representen emisiones de valores representativos de deuda, para efecto de su custodia y administración; 2) Abrir, a través de una Casa de Bolsa, cuentas de depósito de valores en **LA BCV** en nombre propio; 3) En cuanto a su calidad de emisor, tener acceso a los sistemas de información de saldos, cuentas y otros datos, que **LA BCV** tiene o establezca; 4) En cuanto a su calidad de emisor, solicitar la expedición de saldos y estados de cuenta; 5) Realizar directamente cualquier acto vinculado a su calidad de emisor y depositante de una emisión de valores; y, 6) En general, contratar cualquiera de los servicios ofrecidos por **LA BCV** a emisores.
- IV. **Agente de Pago.** Los pagos de derechos patrimoniales generados por los valores serán realizados por **EL EMISOR**, a través de **LA BCV**, éste último en calidad de Agente de Pago. En tal virtud, **EL EMISOR** se obliga a transferir a **LA BCV** los fondos a ser pagados a favor de los acreedores de tales pagos, siguiendo las instrucciones de pago y los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno. A su vez, **LA BCV** se obliga a pagar los fondos recibidos a favor de los acreedores de los derechos patrimoniales, agotando los procesos establecidos en el referido Reglamento Interno:
- a. Los pagos de los derechos patrimoniales serán realizados por **EL EMISOR** a más tardar el día del pago establecido en los documentos que sustentan la emisión, dentro del horario establecido por **LA BCV**. En caso de que la fecha de pago corresponda a un día inhábil (sábado, domingo o día feriado), esta se trasladará al día hábil inmediato posterior;
  - b. **EL EMISOR** es responsable de efectuar el cálculo de los derechos patrimoniales a ser pagados, mientras no exista la figura de agente de cálculo, en base a las disposiciones establecidas en los documentos que sustentan la emisión de los valores. Por su parte, **LA BCV** es responsable de distribuir los fondos que resulten de tales cálculos entre los acreedores de tales derechos patrimoniales en la proporción que corresponda, según los derechos inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV**. En tal virtud, **EL EMISOR** libera de responsabilidad a **LA BCV**



BCV-DAP-SGSI-01

por los daños y perjuicios que puedan ser causados a los acreedores de los derechos patrimoniales, en caso de que los montos a ser pagados a dichos acreedores de los derechos patrimoniales y que sean entregados por **EL EMISOR** a **LA BCV** resulten ser inferiores a los montos que correspondan según las disposiciones establecidas en los documentos que sustentan la emisión de valores; y,

- c. En caso de que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia fiscal, los pagos a ser realizados por **LA BCV**, actuando en calidad de Agente de Pago de **EL EMISOR**, sean rentas gravadas y sujetas a retención, **LA BCV** realizará las retenciones correspondientes, comprometiéndose a ingresar a la Administración Tributaria las sumas retenidas dentro de los plazos establecidos por ley.
- V. **Regulación Aplicable.** **LA BCV** y **EL EMISOR** declaran que, en la celebración y ejecución del presente Contrato, se sujetarán especialmente a lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores, la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Ley del Sistema Financiero, el Código de Comercio y las normas que fueron procedentes dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., quedando especialmente sometidos a lo dispuesto por su Reglamento Interno, su Manual de Operaciones y demás normas que establezca **LA BCV**.
- VI. **Duración.** El presente Contrato se celebra por tiempo indefinido. Los negocios y operaciones pendientes de conclusión a la fecha que este Contrato que dejen de surtir efectos por cualquier causa, deberán ser llevadas a término por **las Partes**, teniendo la obligación de cumplir con todas las obligaciones contraídas durante su vigencia.
- VII. **Depósito de Emisiones.** **EL EMISOR** podrá depositar en **LA BCV** emisiones de valores representativos de obligaciones crediticias, individuales o en serie, por medio de la entrega de la respectiva escritura de emisión, del macrotítulo o de los títulos valores respectivos.
- VIII. **Colocación.** Previo a la negociación de valores, **EL EMISOR** deberá tener abierta en **LA BCV**, por medio de una Casa de Bolsa, una cuenta de depósito de valores en custodia y administración, en la cual **LA BCV** inscribirá los valores que **EL EMISOR** emita. Esta inscripción se efectuará según los términos del aviso de colocación que **EL EMISOR** previamente haya dado a conocer a **LA BCV**.



BCV-DAP-SGSI-01

- IX. La negociación de los valores solo podrá efectuarse una vez hecho el registro de la emisión depositada en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV**, y recibida toda la documentación requerida por parte de **LA BCV** a **EL EMISOR**.
- X. **Colocaciones.** **EL EMISOR** deberá comprobar a **LA BCV** el ingreso de los fondos provenientes de las colocaciones que haga en mercado primario, en los términos establecidos en la reglamentación de **LA BCV**.
- XI. **Comisiones.** **EL EMISOR** pagará a **LA BCV** las comisiones, cargos y recargos vigentes. Estos serán publicados de conformidad a la Ley de Mercado de Valores y los cambios deberán ser informados a **EL EMISOR**, previo a su vigencia, de conformidad a lo establecido por el Reglamento Interno de **LA BCV** y demás normativa aplicable.
- XII. **Obligaciones de las Partes.** **Las Partes** asumen como consecuencia del presente Contrato las obligaciones que se detallan a continuación, independientemente de otras obligaciones accesorias que puedan derivarse de su adecuada aplicación y de aquellas detalladas en el Reglamento Interno de **LA BCV**:
1. **Obligaciones de LA BCV.** Por medio del presente Contrato **LA BCV** se compromete frente a **EL EMISOR** a lo siguiente:
- a) Cumplir las disposiciones del Reglamento Interno en lo referente a los procesos que deben ser agotados por **LA BCV** y los controles a ser implementados para la prestación de los servicios objeto del presente Contrato;
  - b) Inscribir en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV** los valores objeto del presente Contrato y llevar el registro de propiedad de tales valores en conformidad con las disposiciones legales vigentes;
  - c) Suministrar a **EL EMISOR** la información concerniente a los valores objeto del presente Contrato, por medio de los mecanismos de información descritos en el Reglamento Interno. La información a la que tendrá acceso **EL EMISOR** se encuentra detallada en el Reglamento Interno;



BCV-DAP-SGSI-01

- d) Verificar que exista correspondencia entre la suma de los valores inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV** correspondientes a una misma emisión y el número total de valores que efectivamente integren la emisión;
- e) Proceder con la exclusión definitiva de los valores anotados en cuenta del Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV** una vez sea efectuado el pago de todos los derechos patrimoniales generados por los mismos;
- f) Ejecutar las instrucciones recibidas de **EL EMISOR**, únicamente cuando estas sean impartidas por las personas autorizadas por **EL EMISOR**, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno; y,
- g) Realizar los pagos de los derechos patrimoniales generados por los valores en la fecha prevista, siempre y cuando las sumas o valores necesarios para realizar dichos pagos se encuentren disponible en **LA BCV** en su totalidad.

**2. Obligaciones de EL EMISOR.** Por medio del presente Contrato, **EL EMISOR** se compromete con **LA BCV** a lo siguiente:

- a) Previo al depósito de una emisión de valores para su custodia y administración y servicio de agente de pago, **EL EMISOR** deberá obtener de parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y **LA BCV**, autorización para llevar a cabo la oferta pública de dichos valores;
- b) Cumplir las disposiciones del Reglamento Interno de **LA BCV** en lo referente a los procesos que deben ser agotados por **EL EMISOR** como condición para recibir la prestación de los servicios objeto del presente Contrato;
- c) Informar de los acuerdos o decisiones, cualquiera que sea el órgano competente para su adopción, que afecten los valores inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV**, o a los titulares de estos, en la forma y dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de **LA BCV** y demás normativa vigente;



BCV-DAP-SGSI-01

- d) Hacer entrega de la información requerida por **LA BCV**, para el cumplimiento de los Eventos Corporativos que afecten a los valores, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de **LA BCV**;
- e) Confirmar a **LA BCV** el saldo de los valores dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno, permitiendo la conciliación permanente de los registros de **LA BCV**;
- f) Hacer entrega a **LA BCV** de los fondos necesarios para el cumplimiento oportuno de los Pagos que deban ser realizados por **EL EMISOR**, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Interno de **LA BCV**, en la cuenta y banco que sean designados por **LA BCV**;
- g) Contar con una infraestructura de comunicaciones y de recursos humanos que asegure el cumplimiento de sus obligaciones como emisor o administrador del patrimonio autónomo emisor de los valores a ser inscritos en el Registro de Depósito de Emisiones que lleva **LA BCV** y permita la normal prestación de los servicios a cargo de **LA BCV**;
- h) Participar en los ejercicios de prueba del plan de continuidad de **LA BCV**, conforme le sea requerido, a fin de que pueda validarse su correcto funcionamiento y los riesgos asociados a una posible interrupción de servicios y puedan ser gestionados de forma eficiente;
- i) Cumplir con el pago de las retribuciones establecidas en el presente Contrato, dentro de los plazos estipulados;
- j) Suministrar a **LA BCV** la información que ésta le requiera para dar cumplimiento a las políticas internas de **LA BCV** y la legislación vigente en materia de debida diligencia del cliente, incluyendo aquellas informaciones necesarias para sustentar el origen de los fondos a ser pagados por **EL EMISOR** por concepto de derechos patrimoniales; y,
- k) Es entendido que por la suscripción de este Contrato y de conformidad a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores, **EL EMISOR** cumplirá con sus obligaciones económicas derivadas de la emisión y depósito de sus valores, por medio de **LA BCV**, es decir que sus obligaciones de pago de intereses, dividendos, amortizaciones, redenciones, descuentos, deducciones u otro rendimiento a favor del titular o quienes tengan derecho inscrito sobre los valores, las cumplirá



BCV-DAP-SGSI-01

por medio de **LA BCV** de conformidad a los procedimientos establecidos por ésta en su Reglamento Interno, cuyo texto podrá ser consultado en cualquier momento por los titulares de los valores, en las oficinas de **EL EMISOR**, con su solo requerimiento. Para estos efectos, **LA BCV** enviará copia de su Reglamento Interno a las oficinas principales de **EL EMISOR**. También es entendido que **EL EMISOR** autoriza a **LA BCV** para cancelar los títulos valores o anotaciones en cuenta, cuando estos sean pagados.

- XIII. **Cumplimiento Ley Especial Contra del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.** **EL EMISOR**, en caso de que se inicien investigaciones en su contra por actividades ilícitas, autoriza a **LA BCV** para que pueda proporcionar a las autoridades competentes la información requerida por estas. Adicionalmente se obliga a dar cumplimiento al marco legal vigente en esta materia.
- XIV. **Negociación.** Las operaciones de negociación que **EL EMISOR** lleve a cabo en **LA BCV** o con valores inscritos en **LA BCV**, que no se relacionan con su calidad de emisor y participante directo, no estarán comprendidas en el presente Contrato y **EL EMISOR** las llevará a cabo por medio de los servicios de una Casa de Bolsa.
- XV. **Terminación Por Decisión Unilateral de Cualquiera de la Partes.** - Este Contrato finalizará cuando una de **las Partes** manifieste a la otra su intención de dejarlo sin efecto, pero deberá hacerlo con al menos sesenta (60) días de anticipación.
- XVI. **Terminación por incumplimiento.**- El incumplimiento por una de **las Partes** de sus obligaciones contraídas según este Contrato dará derecho a la otra **Parte** para darlo por terminado o resuelto sin necesidad de intervención judicial, pudiendo reclamar a la Parte que incumple los daños y perjuicios a que hubiere lugar; bajo esta circunstancia, la resolución de pleno derecho se producirá cuando la parte interesada comunique a la otra su decisión de hacer valer el presente pacto resolutorio, en aplicación al segundo párrafo del artículo 749 del Código de Comercio.
- XVII. **Terminación por la BCV.**- **LA BCV** podrá dar por terminado sin necesidad de intervención judicial y unilateralmente el presente Contrato, por las causas siguientes: 1) Por la cancelación de la autorización dada al emisor por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o por la **BCV** para actuar en esa calidad en el mercado de valores; 2) Por incumplimiento de **EL EMISOR** de las





BCV-DAP-SGSI-01

obligaciones establecidas en el presente Contrato y en las demás normas aplicables, especialmente la de pagar puntualmente a **LA BCV** los cargos, tarifas o comisiones que le adeude; 3) Por la declaratoria de quiebra o suspensión de pagos dictada judicialmente a favor de **EL EMISOR**; y, 4) Por la realización de actos negligentes o fraudulentos, efectuados por **EL EMISOR** en su calidad de Participante Directo.

XVIII. **Cláusula Arbitral.** Todo lo no previsto en este Contrato se regulará por las disposiciones aplicables en las leyes de la República de Honduras; y, en caso de controversia, que no sea superada directamente, **las Partes** de común acuerdo se someten expresamente al procedimiento de Arbitraje, para lo cual se someten a las disposiciones de la Ley de Conciliación y Arbitraje, y señalan como asiento del mismo la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, misma que aplicará el reglamento que tenga vigente para estos fines. **Las Partes** o la Comisión de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, deberán designar a uno o tres árbitros quienes resolverán en derecho los asuntos sometidos a su conocimiento y decisión. En caso de que alguna de **las Partes** interponga un recurso de nulidad contra el laudo recaído en el proceso en primera instancia, el mismo será conocido por un nuevo tribunal arbitral que también se nombrará, establecerá y operará conforme a lo prescrito en la presente cláusula. Los costos y honorarios profesionales de los miembros del tribunal arbitral serán sufragados por **las Partes** en el procedimiento en cantidades iguales. Los honorarios profesionales de los abogados litigantes serán pagados por la Parte que los hubiere contratado.

Para la BCV la Dirección para recibir todo tipo de comunicaciones: de la BCV Col. Lomas del Guijarro Sur, Blvd, San Juan Bosco Edificio Torre Alianza Anexo, 5to. Nivel; y EL EMISOR XXXX (la Dirección para recibir todo tipo de comunicaciones):

XIX. **Vigencia.** El presente Contrato entra en vigencia en la fecha de su suscripción.

XX. **Aceptación.** Ambas **Partes** declaramos en forma expresa que aceptamos los términos pactados y estipulaciones contenidas en las cláusulas anteriores por ser así lo convenido, y nos comprometemos a cumplir con las obligaciones que a cada uno concierne por derivación del presente Contrato.



BCV-DAP-SGSI-01

Previa lectura del mismo, ambas **Partes** lo ratificamos, aceptamos y firmamos en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.

Firma de dos originales con autentica notarial

**GERENTE GENERAL  
LA BCV**

**GERENTE GENERAL  
EL EMISOR**

**ANEXO 1.C  
MODELO DEL CERTIFICADO  
DE TÍTULOS EN CUSTODIA**

---



BCV-DAP-SGSI-01

## **BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

### **CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA**

**No. (se asigna el número correlativo del certificado)**

**POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).**

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019** Serie "(se especifica la Serie)" con los números correlativos del \_\_\_ al \_\_\_, con valor nominal de (según corresponda: ó UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) o UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) cada uno, que suman un valor total de (CANTIDAD EN LETRAS Y EN NÚMEROS).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones Bursátiles de **FINANCIERA CREDI Q, S.A.**, de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año **2019** conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento, y al respectivo anuncio de colocación.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019** Serie "(se especifica la Serie)" está bajo la custodia de la **BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.** (o se especifica si es otro custodio).

Tegucigalpa, M.D.C., \_\_\_ de \_\_\_ de **2019**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

## (REVERSO DEL CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA)

**CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS.** En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, la FINANCIERA reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, por medio del Agente de Pago contratado, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N” y “O”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** La FINANCIERA pagará, por medio del Agente de Pago contratado, trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable, la cual será revisada en forma semestral lo que se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N” y “O”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable, se tomará como referencia la tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N” y “O”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por la FINANCIERA, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, de acuerdo a la fecha de emisión de los BONOS, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, y la revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la misma se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común, a más tardar en la fecha de revisión, y a su vez será publicada en la página web de la FINANCIERA [www.crediq.com](http://www.crediq.com) **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** La FINANCIERA garantiza la presente emisión de Obligaciones Bursátiles denominados **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019**, con su Patrimonio.

### **AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES**

Yo, (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos) titular de los **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019**, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, de los mismos por la cantidad de (\_\_\_\_) bonos por un valor de (indicar la cantidad de Bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo) a nombre de (Nombres y apellidos de el o los nuevos titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Título en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (\_\_\_\_) bonos por un valor de (indicar la cantidad de Bonos y el valor nominal numérico remanente).

Tegucigalpa, M.D.C. \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del año \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma

**ANEXO 2**  
**INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO**

---

## Financiera CrediQ, S.A.

## Informe de Clasificación

## Clasificaciones

## Escala Nacional

Largo Plazo	BBB(hnd)
Corto Plazo	F3(hnd)
Bonos Corporativos CrediQ 2019 <sup>a</sup>	BBB(hnd)

<sup>a</sup> En proceso de inscripción.

## Perspectiva

Largo Plazo	Estable
-------------	---------

## Resumen Financiero

## Financiera CrediQ, S.A.

(HNL millones)	31 dic 2018	31 dic 2017
Activos Totales (USD millones)	146.4	134.4
Activos Totales	3,571.3	3,164.1
Capital Total	522.1	478.5
Utilidad Operativa	82.4	72.7
Utilidad Neta	94.8	72.4
Utilidad Operativa/ Activos Ponderados por Riesgo (%)	2.24	2.13
ROAE (%)	19.14	15.29
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo Ajustados (%)	13.22	13.18
Préstamos Vencidos/ Préstamos Brutos (%)	1.63	1.60
Préstamos/Depósitos de Clientes (%)	192.54	186.95

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y estados financieros anuales auditados de 2018 y 2017 de Financiera CrediQ.

## Informe Relacionado

CrediQ, S.A. de C.V. (Abril 30, 2019).

## Analistas

Luis Guerrero  
+503 2516-6618  
luis.guerrero@fitchratings.com

Paolo Sasmay  
+503 2516-6613  
paolo.sasmay@fitchratings.com

## Factores Clave de las Clasificaciones

**Perfil de la Institución Financiera:** Las clasificaciones de riesgo de Financiera CrediQ, S.A. (Financiera CrediQ) y de su emisión son influenciadas altamente por los retos relacionados con la concentración del negocio en créditos automotrices y su franquicia modesta dentro del sistema financiero. También reflejan el desempeño financiero bueno de la entidad. Además, Fitch Ratings considera la integración con Grupo Q Holdings, Inc. (Grupo Q) y los mecanismos efectivos de cobros, los cuales mitigan parcialmente los riesgos del comportamiento cíclico del negocio.

**Calidad de Préstamos Adecuada:** A diciembre de 2018, la cartera vencida alcanzó 1.6% (diciembre 2017: 1.6%), nivel inferior al promedio del sistema bancario. La calidad de cartera de la entidad ha estado influenciada por el fortalecimiento de sus gestiones de cobros y de sus políticas de otorgamiento. El respaldo de sus garantías fundamenta la sostenibilidad en la calidad de cartera, mientras los activos extraordinarios se mantienen bajos (0.2% de activos totales) denotan su capacidad buena de comercializar los vehículos adjudicados. Asimismo, su cobertura de reservas cubre adecuadamente cerca de 2.1 veces (x) su cartera vencida.

**Rentabilidad Estable:** La rentabilidad de la financiera se ha mantenido estable con una utilidad operativa a activos ponderados por riesgo de 2.2% a diciembre de 2018 (diciembre 2017: 2.1%). Los mejores resultados fueron impulsados por la ampliación en el margen de interés neto (MIN) en los últimos ejercicios, ante la reducción en el costo de fondeo y aumento en el rendimiento de la cartera, además de los mayores ingresos no financieros.

**Fondeo y Liquidez Adecuados:** Financiera CrediQ amplió su financiamiento con instituciones financieras hasta alcanzar 45.4% del fondeo total a diciembre de 2018, con el objetivo de reducir concentraciones de depósitos y mejorar los calces de plazos y condiciones de fondeo en general. Al cierre de 2018, sus 20 depositantes principales concentraron 31.8% del total de sus depósitos.

**Capitalización Estable:** La posición patrimonial de la financiera es adecuada y se mantiene estable, influenciada por un crecimiento de su balance en línea con su generación de utilidades. A diciembre de 2018, el indicador de Capital Base según Fitch alcanzó 13.2% de los activos ponderados por riesgo, lo cual brinda un respaldo adecuado al crecimiento futuro de sus operaciones.

## Sensibilidad de las Clasificaciones

**Fortalecimiento del Perfil:** Una mejora en sus clasificaciones provendría de un fortalecimiento en el perfil de la compañía en la plaza, así como de una consolidación de su estrategia de fondeo que permitiera mejorar el calce de plazos y redujera las concentraciones de fondeo, acompañadas de estabilidad en su calidad crediticia.

**Deterioro Crediticio:** Un deterioro significativo en la calidad crediticia que afectara la rentabilidad y debilitara la posición patrimonial se reflejaría en una disminución en las clasificaciones.

**Clasificación de la Emisión:** Cambios potenciales en la clasificación de la emisión corresponderían a variaciones en la clasificación del emisor.

## Presentación de Estados Financieros

Para el presente análisis, se utilizaron los estados financieros al cierre de los ejercicios 2015 a 2018, auditados por la firma Ernst & Young Honduras; todos recibieron una opinión sin salvedades. También se usó información adicional provista por Financiera CrediQ.

Desde 2015, la compañía preparó sus estados financieros con base en las nuevas normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Entorno Operativo

En opinión de Fitch, la banca hondureña opera en un entorno estable para el desarrollo de sus estrategias comerciales. Para 2019, se proyecta que el producto interno bruto (PIB) crecerá 3.6% y la tasa de inflación lo hará en 4.5%, según el Fondo Monetario Internacional. Tales alzas serían impulsadas por un crecimiento alto en la mayoría de los segmentos crediticios, principalmente consumo, comercio e industrias. La agencia prevé que la banca hondureña sostendrá un crecimiento crediticio de doble dígito similar al registrado en 2018 (15.4%), manteniéndose alto, debido en buena medida a que la bancarización del país es moderada. En 2018, el crédito privado representó 57% del PIB. Sin embargo, el PIB per cápita bajo, de USD2.8 mil a dicho año, limita la capacidad de la banca para generar negocios en segmentos nuevos con niveles aceptables de riesgo.

Las tasas de interés pasivas han sido estables, mientras que las tasas activas se han reducido en los últimos dos años, presionando ligeramente los márgenes de interés de los bancos. Sin embargo, Fitch prevé que la rentabilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo de la banca se mantendrá superior a 2.2%, impulsada principalmente por el crecimiento alto, mientras que los gastos operativos y por provisiones por deterioro crediticio continuarán bajo control. La calidad de activos será estable, reflejada en un índice de préstamos con mora mayor de 90 días cercano a 2.0%, aunque un deterioro leve en el mediano plazo podría ocurrir en la medida en que las carteras de préstamos maduraran naturalmente.

La regulación bancaria hondureña se está acercando a los estándares de Basilea III. Los requerimientos de capital incluirán un colchón de conservación de capital de 2.5% progresivamente hasta 2020, adicional al índice de adecuación de capital mínimo (10%). Fitch evalúa positivamente este cambio, puesto que propiciaría el fortalecimiento patrimonial de algunos bancos cuyos indicadores de capitalización actual son bajos. A septiembre de 2018, el indicador promedio de Capital Base según Fitch mantenía un buen nivel de 13.4%. Además, a partir de julio de 2019, se calculará el índice de cobertura de liquidez.

## Perfil de la Compañía

Financiera CrediQ es una financiera cautiva, regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, especializada en el financiamiento de vehículos distribuidos por Grupo Q en Honduras. Pertenece al holding financiero Inversiones CrediQ Business, S.A. (ICQB), el cual consolida las operaciones de El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. La financiera cuenta con una franquicia baja, menor a 1% de los préstamos del sistema bancario; no obstante, posee una participación relevante dentro del sector automotriz a través de GrupoQ. Su red de servicios está compuesta por cuatro agencias y dos oficinas centrales, además de mantener convenios con dos bancos, con la intención de facilitar transacciones en diversas partes del país.

Su modelo de negocios se enfoca en el financiamiento para la adquisición de vehículos nuevos y usados distribuidos por GrupoQ y terceros. Su cartera a terceros representó cerca de 60% del total de colocaciones. Este financiamiento supone un margen de ingresos superior. En ese sentido, la financiera tiene personal de venta y oficiales de crédito que atienden a otras marcas comerciales y tienen presencia en las salas de venta de otros distribuidores. Financiera CrediQ está autorizada para captar depósitos de ahorro y a plazo, los cuales representan su fuente principal de financiamiento.

Durante los ejercicios evaluados, la entidad ha exhibido una estabilidad adecuada en cuanto a su generación de negocios e ingresos, con crecimientos constantes en los mismos a través de los años sin evidenciarse volatilidades relevantes.

En opinión de Fitch, la estructura organizacional de Financiera CrediQ es acorde a su giro de negocios. Su estructura organizacional es simple y no incide sobre las clasificaciones. Asimismo,

## Metodologías Relacionadas

[Metodología de Calificación Global de Bancos \(Enero 9, 2017\).](#)

[Metodología Global de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias \(Octubre 21, 2016\).](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Agosto 2, 2018\).](#)



ICQB tiene como accionista único a Grupo Q Holdings, Corp. (100%), luego que esta última adquiriera en diciembre de 2018 la participación que antes poseía Parkview Trading, Inc. en ICQB.

### Administración

La entidad ha mantenido una estabilidad buena en sus funcionarios principales. En opinión de Fitch, el equipo gerencial de Financiera CrediQ cuenta con un grado de profundidad y experiencia adecuado para su modelo de negocios, además de que la calidad de su administración está altamente ligada con la de su matriz, ICQB. La administración local se apoya en la transferencia de conocimiento e intercambio de procesos con compañías relacionadas. Por su parte, la gestión y estrategia de fondeo es manejada a nivel regional, lo que permite realizar mejores negociaciones con los acreedores.

Las características de gobierno corporativo de la financiera incorporan las prácticas de ICQB, las cuales complementan las normas de gobierno corporativo exigido por la regulación hondureña. Tales normas ejercen funciones similares dentro de las empresas relacionadas y la matriz, participando a su vez en los comités locales principales, tales como tecnología, riesgos, finanzas, liquidez, entre otros. El esquema anterior favorece el cumplimiento de los objetivos definidos y la transferencia de experiencia de negocios de una entidad a otra, favoreciendo al resto de entidades del grupo de las mejores prácticas realizadas por una entidad en particular.

La junta directiva de Financiera CrediQ se corresponde con la de ICQB y está compuesta por siete directores, uno de ellos independiente. Esta junta se modificó en diciembre de 2018 debido a la salida de Parkview como accionista de ICQB, ante lo cual se procedió a la designación de algunos directores nuevos en sustitución de los salientes. La agencia considera que las prácticas de gobierno corporativo se adaptan a las necesidades de sus operaciones y conformación del grupo financiero.

Los objetivos estratégicos de la entidad reflejan oportunidades de negocio que se presentan según las condiciones del mercado. Dentro de sus planes de crecimiento, la financiera busca fortalecer su posición en el financiamiento de vehículos usados, la cual representa la tercera parte de su portafolio. Pretende aumentar la colocación de cartera en micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para la adquisición de flota de vehículos. Por el lado pasivo, Financiera CrediQ mantiene su plan de desconcentración de depósitos.

Durante 2018, se reflejó una ejecución buena de los objetivos estratégicos principales de la entidad, logrando crecimientos importantes en cuanto a su colocación de cartera al financiar un número de vehículos superior al proyectado inicialmente, además de lograr mejoras en cuanto a sus resultados y calidad crediticia.

### Apetito de Riesgo

Las políticas de crédito de Financiera CrediQ descansan en la evaluación directa del cliente y el establecimiento de las garantías prendarias sobre la totalidad de los vehículos a financiar. En tal sentido, las normas de colocación están basadas en el análisis del perfil del cliente y de su capacidad de pago, ya sean asalariados o comerciantes. También consideran la antigüedad laboral y de operación de sus clientes, así como la relación cuota-ingreso para las personas naturales. El financiamiento de vehículos usados se limita a ciertas marcas reconocidas y requiere la valuación de una empresa establecida. En este caso, el vehículo a financiarse es otorgado como prenda a la entidad y cuenta con las inscripciones correspondientes en el registro, con lo cual se pasa su propiedad al adquirente únicamente hasta que el préstamo haya sido pagado en su totalidad. Esto significa que, en caso de incumplimientos en las cuotas superiores a 60 días, la entidad tiene la potestad de adjudicarse el vehículo.

El control de riesgos se realiza por medio del monitoreo cercano de su cartera y la recuperación de vehículos en mora. En opinión de Fitch, Financiera CrediQ ha demostrado efectividad al comercializar ágilmente los autos adjudicados (diciembre 2018: 0.2% de los activos totales). La exposición al riesgo operacional es monitoreada, de acuerdo con la metodología aprobada por el regulador. Durante 2018, se reportaron 137 eventos de riesgo operativo; sin embargo, únicamente 14 representaron pérdidas para la entidad, aunque estas no fueron significativas (HNL451.7 mil; USD18.8 mil).

Durante 2018, Financiera CrediQ creció +13.0% en su cartera, un poco menor que sus registros previos (2017: +14.7%; 2016: 24.0%), aunque fue superior a sus proyecciones de crecimiento para dicho año (10%).

El riesgo cambiario es moderado y está mitigado por la predictibilidad del tipo de cambio. A diciembre 2018, similar a ejercicios anteriores, casi la totalidad de la cartera estaba expresada en moneda local, ya que los préstamos en dólares estadounidenses representan un bajo 7.1% de la cartera total. Por su parte, Financiera CrediQ exhibe una posición larga baja equivalente a 3.4% de su patrimonio, la cual es inferior al límite establecido de 20% para la posición larga. Sus resultados son principalmente sensibles a cambios en el costo de fondeo, en comparación con los de la banca tradicional. Sin embargo, Fitch reconoce los esfuerzos de la entidad para lograr una flexibilidad financiera mayor, a través de la contratación de líneas de crédito a tasas y plazos más favorables, además de las proyecciones de colocación de una emisión para el presente año. Al respecto, 75.3% de la cartera ha sido colocada a tasas variables a diciembre de 2018, contando con la flexibilidad para hacer ajustes en caso de incrementos relevantes en sus costos de fondeo.

## Perfil Financiero

### Calidad de Activos

Financiera CrediQ mantiene una calidad de cartera adecuada, con disminuciones importantes en niveles de morosidad bajos, considerando el nicho de mercado atendido (diciembre 2018, mora mayor a 90 días: 1.6%); se ha mantenido baja en los últimos años (diciembre 2017: 1.6%; diciembre 2016: 2.1%). Estos indicadores de morosidad se consideran adecuados para el enfoque atendido que posee un perfil de riesgo comparativamente mayor que otros destinos, además de mantenerse inferiores al promedio del sistema financiero. La cobertura de reservas continúa siendo buena y representa 3.5% de la cartera bruta con un respaldo de 2.1x la cartera vencida.

Debido a la naturaleza de su enfoque de negocios, la cartera de la entidad es bastante atomizada. A diciembre de 2018, los 20 mayores deudores representaron 4.9% de la cartera total y 28.7% de su capital. Por su parte, los préstamos en dólares estadounidenses representaron 7.1% de la cartera total. Los activos extraordinarios se mantienen bajos, representando a diciembre de 2018 un bajo 0.2% de los activos totales, por lo que no le representa ninguna presión a las actividades de la entidad. Estos niveles bajos de deterioro y de activos extraordinarios se favorecen de la capacidad de Financiera CrediQ para comercializar los vehículos adjudicados en forma ágil. El portafolio de inversiones es bajo (0.8% de activos totales) y corresponde principalmente a inversiones obligatorias en títulos del gobierno hondureño y certificados de depósito.

### Ganancias y Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de Financiera CrediQ se consideran adecuados. La utilidad operativa respecto a sus activos ponderados por riesgo se ha fortalecido en los últimos ejercicios, llegando a representar 2.2% al cierre de 2018 (diciembre 2015: 1.2%). Estos resultados mejores se han favorecido principalmente de la ampliación en su margen de interés en los últimos ejercicios ante los mayores ingresos por comisiones y menores gastos por provisiones de incobrabilidad. La

carga operativa se ha mantenido relativamente estable y representa 58.1% de sus ingresos operativos (4.5% de activos totales) y, en opinión de Fitch, aun cuenta con potencial de mejora en el mediano plazo.

La agencia considera que durante 2019, las perspectivas de rentabilidad de la financiera estarán sujetas al crecimiento sostenible de su cartera, así como al control de gastos en provisiones que deriva del deterioro en sus préstamos y a la gestión adecuada de sus costos de fondeo.

### Capitalización y Apalancamiento

Fitch considera que la posición patrimonial de la financiera es adecuada para los riesgos asumidos por su giro de negocio. A diciembre de 2018, el indicador de Capital Base según Fitch se mantuvo estable en 13.2% de los activos ponderados por riesgo (diciembre 2017: 13.2%) influenciado por el crecimiento del balance de la entidad a un ritmo similar a su acumulación de ingresos. Esta posición patrimonial se considera adecuada para respaldar el crecimiento futuro de las operaciones de la entidad.

El patrimonio se considera de calidad alta, dado que se compone principalmente de capital común tangible y utilidades retenidas. La agencia opina que los niveles de capital podrían verse afectados por cambios regulatorios en la ponderación de activos ponderados por riesgo para préstamos en moneda extranjera a no generadores de la divisa, lo cual ha influenciado parcialmente la disminución de los indicadores de capitalización en estos últimos años.

La administración tiene la práctica de decretar dividendos anualmente, superando 50% de las utilidades generadas en años previos. Lo anterior es sin anticiparse variaciones en estas prácticas en el horizonte de la clasificación. No obstante, lo anterior está mitigado por la baja dolarización de la cartera de la entidad, puesto que 92.9% de los préstamos totales están colocados en lempiras.

### Fondeo y Liquidez

El fondeo de Financiera CrediQ está balanceado entre depósitos del público (diciembre 2018: 54.6% de fondeo total) en su mayoría captaciones a plazo y líneas de crédito de instituciones financieras (45.4%) en moneda local. Los depositantes de la entidad son en su mayoría institucionales, por lo que implican concentraciones importantes en sus depositantes principales aunque han tendido hacia la baja durante los ejercicios evaluados. Así, a diciembre de 2018, los 20 mayores depositantes concentraron 31.8% de sus depósitos totales (diciembre 2015: 46%).

La agencia destaca los esfuerzos e iniciativas de la administración para reducir sus concentraciones por medio de una reducción en el costo de sus depósitos y una participación mayor de bancos multilaterales y de desarrollo, evidenciándose la tendencia decreciente en sus concentraciones durante los últimos ejercicios. Sus líneas de crédito han sido otorgadas por nueve entidades. No obstante el crecimiento en sus fondeadores, la concentración por originador se mantiene alta, puesto que los dos mayores representan 71.8% del fondeo total. A diciembre de 2018, 46.1% (diciembre 2016: 47.8%) de este fondeo institucional estaba no garantizado a favor de sus acreedores, mientras que el resto posee garantías prendarias asociadas al inventario de vehículos de la entidad.

Financiera CrediQ se encuentra en proceso de realizar una emisión pública de bonos corporativos hasta por USD15 millones, divididos en 15 series de USD1 millón cada una o su equivalente en moneda nacional. Cada serie podrá tener características diferentes en cuanto a su tasa de interés fija o variable, y plazos máximos de hasta siete años, además de que podrá ser emitida en moneda nacional o en dólares estadounidenses.

Estos bonos constituirán una obligación directa para el emisor y serán clasificados *pari-passu* entre ellos. Los fondos que se obtengan de la emisión serán utilizados para el crecimiento de la cartera

de créditos de CrediQ y calce de plazos de la institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario y, en general, para todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo.

La posición de activos líquidos (efectivo, depósitos e inversiones) en su balance se considera adecuada al respaldar 22.9% de los depósitos totales, mientras que representan 10.3% del total de los activos. Financiera CrediQ presenta descargos en todos sus tramos, los cuales son parcialmente mitigados por las cancelaciones de créditos antes del vencimiento contractual y la estabilidad en su fondeo.

## Clasificación de Deuda

La emisión de bonos corporativos está en el mismo nivel que la clasificación nacional de la entidad, debido a que no cuenta con garantías especiales de acuerdo con la metodología de Fitch, ya que su probabilidad de recuperación para los acreedores es similar a la de otras obligaciones no garantizadas. El monto máximo a ser emitido es de USD15 millones, en moneda local o extranjera, y se colocarán a un plazo máximo de hasta 7 años.

## Características de la Emisión

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (Millones)	Plazo (Años)	Garantía	Series
Bonos Corporativos CrediQ 2019 <sup>a</sup>	Bonos Generales	USD y HNL	USD15.0	Hasta 7	Sin garantía específica	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N y O.

<sup>a</sup> En proceso de inscripción.  
Fuente: Financiera CrediQ.

Financiera CrediQ, S.A. – Estado de Resultados

(HNL miles)	Diciembre 2018 <sup>a</sup>		Diciembre 2017 <sup>a</sup>	Diciembre 2016 <sup>a</sup>	Diciembre 2015 <sup>a</sup>
	Cierre Fiscal (USD millones)	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
Ingresos por Intereses sobre Préstamos	17.3	421,152.0	375,821.5	318,106.3	266,727.0
Otros Ingresos por Intereses	0.3	6,201.4	6,019.4	9,202.0	12,524.9
Ingresos por Dividendos	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos</b>	<b>17.5</b>	<b>427,353.5</b>	<b>381,840.9</b>	<b>327,308.3</b>	<b>279,251.9</b>
Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	5.1	125,115.2	121,913.5	124,982.4	137,276.8
Otros Gastos por Intereses	4.3	104,798.7	76,077.5	47,067.6	19,616.8
<b>Total de Gastos por Intereses</b>	<b>9.4</b>	<b>229,913.9</b>	<b>197,991.0</b>	<b>172,050.0</b>	<b>156,893.6</b>
<b>Ingreso Neto por Intereses</b>	<b>8.1</b>	<b>197,439.6</b>	<b>183,849.9</b>	<b>155,258.2</b>	<b>122,358.2</b>
Comisiones y Honorarios Netos	1.5	36,148.6	11,650.1	3,527.8	445.3
Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Neto por Seguros	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Ingresos Operativos	1.1	27,783.3	23,342.6	21,673.7	21,176.4
<b>Total de Ingresos Operativos No Financieros</b>	<b>2.6</b>	<b>63,931.8</b>	<b>34,992.7</b>	<b>25,201.5</b>	<b>21,621.7</b>
<b>Ingreso Operativo Total</b>	<b>10.7</b>	<b>261,371.4</b>	<b>218,842.7</b>	<b>180,459.7</b>	<b>143,979.9</b>
Gastos de Personal	3.2	77,760.7	50,042.2	48,509.2	33,885.9
Otros Gastos Operativos	3.0	73,956.5	59,549.0	51,023.8	48,898.7
<b>Total de Gastos Operativos</b>	<b>6.2</b>	<b>151,717.2</b>	<b>109,591.2</b>	<b>99,533.0</b>	<b>82,784.6</b>
Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Utilidad Operativa antes de Provisiones</b>	<b>4.5</b>	<b>109,654.2</b>	<b>109,251.5</b>	<b>80,926.8</b>	<b>61,195.3</b>
Cargo por Provisiones para Préstamos	1.1	27,212.4	36,600.7	32,147.8	33,075.6
Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Préstamos	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>3.4</b>	<b>82,441.9</b>	<b>72,650.8</b>	<b>48,778.9</b>	<b>28,119.7</b>
Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Deterioro de Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingresos No Recurrentes	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Gastos No Recurrentes	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Cambio en Valor Razonable de la Deuda	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Ingresos y Gastos No Operativos	2.2	53,385.1	35,119.3	33,630.7	29,278.8
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>5.6</b>	<b>135,827.0</b>	<b>107,770.1</b>	<b>82,409.6</b>	<b>57,398.5</b>
Gastos de Impuestos	1.7	41,035.1	35,367.3	25,847.7	18,845.4
Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Utilidad Neta</b>	<b>3.9</b>	<b>94,791.9</b>	<b>72,402.8</b>	<b>56,562.0</b>	<b>38,553.1</b>
Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Revaluación de Activos Fijos	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Diferencias en Conversión de Divisas	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Ganancia/Pérdida en Otras Utilidades Integrales	0.1	2,267.7	3,369.3	1,046.7	1,392.9
<b>Utilidad Integral según Fitch</b>	<b>4.0</b>	<b>97,059.5</b>	<b>75,772.1</b>	<b>57,608.6</b>	<b>39,946.1</b>
Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Nota: Utilidad Neta Después de Asignación a Intereses Minoritarios	3.9	94,791.9	72,402.8	56,562.0	38,553.1
Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	2.2	52,562.9	47,317.0	45,501.2	0.0
Nota: Dividendos Preferentes e Intereses sobre Capital Híbrido	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Contabilizado como Patrimonio Relacionados con el Período					

<sup>a</sup> Tipo de Cambio: 2018 – USD1 = HNL24.4; 2017 – USD1 = HNL23.55; 2016 – USD1 = HNL23.50; 2015 – USD1 = HNL22.37. n.a. – no aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Financiera CrediQ.

## Financiera CrediQ, S.A. – Balance General

(HNL miles)	Diciembre 2018 <sup>a</sup>		Diciembre 2017 <sup>a</sup>	Diciembre 2016 <sup>a</sup>	Diciembre 2015 <sup>a</sup>
	Cierre Fiscal (USD millones)	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
<b>Activos</b>					
<b>Préstamos</b>					
Préstamos Hipotecarios Residenciales	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Préstamos Hipotecarios	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Préstamos al Consumo/Personales	43.6	1,064,831.5	1,103,043.3	1,116,474.6	1,117,671.3
Préstamos Corporativos y Comerciales	82.6	2,016,656.3	1,624,659.7	1,261,635.8	800,104.2
Otros Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos: Reservas para Pérdidas Crediticias	4.4	106,282.0	102,353.9	100,316.2	110,580.7
<b>Préstamos Netos</b>	<b>121.9</b>	<b>2,975,205.8</b>	<b>2,625,349.1</b>	<b>2,277,794.2</b>	<b>1,807,194.7</b>
<b>Préstamos Brutos</b>	<b>126.3</b>	<b>3,081,487.8</b>	<b>2,727,703.0</b>	<b>2,378,110.4</b>	<b>1,917,775.4</b>
Nota: Préstamos Vencidos Incluidos Arriba	2.1	50,237.6	43,625.6	50,602.0	65,441.6
Nota: Deduciones Específicas por Pérdida de Préstamos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Otros Activos Productivos</b>					
Préstamos y Operaciones Interbancarias	13.7	335,492.5	309,474.1	286,941.0	287,314.6
Repos y Colaterales en Efectivo	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Derivados	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Títulos Valores Negociables y su Valor Razonable a través de Resultados	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Títulos Valores Disponibles para la Venta	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Títulos Valores Mantenidos al Vencimiento	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores	1.2	29,000.0	27,000.0	25,000.0	67,100.1
<b>Total de Títulos Valores</b>	<b>1.2</b>	<b>29,000.0</b>	<b>27,000.0</b>	<b>25,000.0</b>	<b>67,100.1</b>
Nota: Títulos Valores del Gobierno Incluidos Arriba	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Nota: Total de Valores Pignorados	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Inversiones en Empresas Relacionadas	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Inversiones en Propiedades	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Activos de Seguros	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0
Otros Activos Productivos	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0
<b>Total de Activos Productivos</b>	<b>136.9</b>	<b>3,339,698.3</b>	<b>2,961,823.2</b>	<b>2,589,735.2</b>	<b>2,161,609.3</b>
<b>Activos No Productivos</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	0.1	2,226.5	2,546.1	1,679.3	1,651.3
Nota: Reservas Obligatorias Incluidas Arriba	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Bienes Adjudicados	0.3	8,427.0	10,954.4	8,428.7	12,247.6
Activos Fijos	0.4	9,415.8	8,995.8	9,717.8	4,243.0
Plusvalía	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Intangibles	1.4	35,093.1	30,108.9	21,102.2	22,676.7
Activos por Impuesto Corriente	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Activos por Impuesto Diferido	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Operaciones Descontinuadas	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Activos	7.2	176,487.8	149,648.5	138,960.2	128,153.4
<b>Total de Activos</b>	<b>146.4</b>	<b>3,571,348.4</b>	<b>3,164,076.9</b>	<b>2,769,623.4</b>	<b>2,330,581.3</b>

<sup>a</sup> Tipo de Cambio: 2018 – USD1 = HNL24.4; 2017 – USD1 = HNL23.55; 2016 – USD1 = HNL23.50; 2015 – USD1 = HNL22.37. n.a. – no aplica. *Continúa en página siguiente.*  
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Financiera CrediQ.

Financiera CrediQ, S.A. – Balance General (Continuación)

(HNL miles)	Diciembre 2018 <sup>a</sup>		Diciembre 2017 <sup>a</sup>	Diciembre 2016 <sup>a</sup>	Diciembre 2015 <sup>a</sup>
	Cierre Fiscal (USD millones)	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
<b>Pasivos que Devengan Intereses</b>					
Total de Depósitos de Clientes	65.6	1,600,448.0	1,459,045.4	1,432,692.6	1,410,599.2
Depósitos de Bancos	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Repos y Colaterales en Efectivo	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos de Clientes y Fondo de Corto Plazo	<b>65.6</b>	<b>1,600,448.0</b>	<b>1,459,045.4</b>	<b>1,432,692.6</b>	<b>1,410,599.2</b>
Obligaciones Sénior a Más de 1 Año	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Obligaciones Subordinadas	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Bonos Garantizados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otras Obligaciones	54.5	1,329,648.3	1,138,505.3	823,447.9	416,634.8
<b>Total de Fondo de Largo Plazo</b>	<b>54.5</b>	<b>1,329,648.3</b>	<b>1,138,505.3</b>	<b>823,447.9</b>	<b>416,634.8</b>
Nota: Del cual Madura en Menos de 1 Año	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Obligaciones Negociables	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Total de Fondo</b>	<b>120.1</b>	<b>2,930,096.3</b>	<b>2,597,550.8</b>	<b>2,256,140.5</b>	<b>1,827,234.0</b>
Derivados	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Total de Fondo y Derivados</b>	<b>120.1</b>	<b>2,930,096.3</b>	<b>2,597,550.8</b>	<b>2,256,140.5</b>	<b>1,827,234.0</b>
<b>Pasivos que No Devengan Intereses</b>					
Porción de la Deuda a Valor Razonable	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas por Deterioro de Créditos	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas para Pensiones y Otros	1.3	31,464.0	33,787.6	24,521.7	14,110.8
Pasivos por Impuesto Corriente	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Pasivos por Impuesto Diferido	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Pasivos Diferidos	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Operaciones Descontinuadas	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Pasivos de Seguros	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Pasivos	3.6	87,680.0	54,222.7	38,237.2	51,117.0
<b>Total de Pasivos</b>	<b>125.0</b>	<b>3,049,240.2</b>	<b>2,685,561.1</b>	<b>2,318,899.4</b>	<b>1,892,461.9</b>
<b>Capital Híbrido</b>					
Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Patrimonio</b>					
Capital Común	21.2	517,470.8	475,241.9	450,156.1	439,095.3
Interés Minoritario	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas por Revaluación de Títulos Valores	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones de Otros Ingresos Ajustados	0.2	4,637.3	3,273.9	567.9	(975.8)
<b>Total de Patrimonio</b>	<b>21.4</b>	<b>522,108.1</b>	<b>478,515.8</b>	<b>450,724.0</b>	<b>438,119.5</b>
Nota: Patrimonio Más Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	21.4	522,108.1	478,515.8	450,724.0	438,119.5
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>	<b>146.4</b>	<b>3,571,348.4</b>	<b>3,164,076.9</b>	<b>2,769,623.4</b>	<b>2,330,581.3</b>
Nota: Capital Base según Fitch	20.0	487,015.1	448,406.9	429,621.8	415,442.8

<sup>a</sup> Tipo de Cambio: 2018 – USD1 = HNL24.4; 2017 – USD1 = HNL23.55; 2016 – USD1 = HNL23.50; 2015 – USD1 = HNL22.37. n.a. – no aplica.  
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Financiera CrediQ.

## Financiera CrediQ, S.A. – Resumen Analítico

(%)	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Diciembre 2015
<b>Indicadores de Intereses</b>				
Ingresos por Intereses/Activos Productivos Promedio	14.03	14.32	13.78	13.46
Ingresos por Intereses sobre Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	14.51	14.67	14.81	14.49
Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes/Depósitos de Clientes Promedio	8.30	8.26	8.79	9.16
Gastos por Intereses/Pasivos que Devengan Intereses Promedio	8.32	8.13	8.43	8.82
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	6.48	6.89	6.54	5.90
Ingreso Neto por Intereses Menos Cargo por Provisiones para Préstamos/Activos Productivos Promedio	5.59	5.52	5.18	4.30
Ingreso Neto por Intereses Menos Dividendos de Acciones Preferentes/Activos Productivos Promedio	6.48	6.89	6.54	5.90
<b>Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa</b>				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	2.24	2.13	1.79	1.24
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	58.05	50.08	55.16	57.50
Provisiones para Préstamos y Títulos Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones	24.82	33.50	39.72	54.05
Utilidad Operativa/Activos Totales Promedio	2.43	2.42	1.91	n.a.
Ingresos No Financieros/Ingresos Brutos	24.46	15.99	13.97	15.02
Gastos No Financieros/Activos Totales Promedio	4.48	3.65	3.90	n.a.
Utilidad Operativa antes de Provisiones/Patrimonio Promedio	22.14	23.07	18.21	14.59
Utilidad Operativa antes de Provisiones/Activos Totales Promedio	3.24	3.64	3.17	n.a.
Utilidad Operativa/Patrimonio Promedio	16.65	15.34	10.98	6.71
<b>Otros Indicadores de Rentabilidad</b>				
Utilidad Neta/Patrimonio Total Promedio	19.14	15.29	12.73	9.19
Utilidad Neta/Activos Totales Promedio	2.80	2.41	2.22	n.a.
Ingreso Ajustado por Fitch/Patrimonio Total Promedio	19.60	16.00	12.96	9.53
Ingreso Ajustado por Fitch/Activos Totales Promedio	2.87	2.52	2.26	n.a.
Impuestos/Utilidad antes de Impuestos	30.21	32.82	31.36	32.83
Utilidad Neta/Activos Ponderados por Riesgo	2.57	2.13	2.07	1.70
<b>Capitalización</b>				
Capital Base según Fitch/ Activos Ponderados por Riesgo Ajustados	13.22	13.18	15.74	18.30
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	13.77	14.31	15.63	18.00
Patrimonio/Activos Totales	14.62	15.12	16.27	18.80
Indicador de Apalancamiento de Basilea	0.00	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Regulatorio (Tier 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Regulatorio (Tier 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Regulatorio (Tier 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Total	14.87	13.97	16.15	19.25
Préstamos Vencidos menos Reservas para Pérdidas Crediticias/Capital Base según Fitch	(11.51)	(13.10)	(11.57)	(10.87)
Préstamos Vencidos menos Reservas para Pérdidas Crediticias/Patrimonio	(10.73)	(12.27)	(11.03)	(10.30)
Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo/Utilidad Neta	55.45	65.35	80.44	0.00
Activos Ponderados por Riesgo/Activos Totales	103.12	107.57	98.57	97.40
Activos Ponderados por Riesgo (Método Estándar)/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Activos Ponderados por Riesgo (Método Avanzado)/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Calidad de Préstamos</b>				
Préstamos Vencidos/Préstamos Brutos	1.63	1.60	2.13	3.41
Crecimiento de los Préstamos Brutos	12.97	14.70	24.00	n.a.
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	211.56	234.62	198.25	168.98
Cargo por Provisiones para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	0.94	1.43	1.50	1.80
Crecimiento de los Activos Totales	12.87	14.24	18.84	n.a.
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Brutos	3.45	3.75	4.22	5.77
Castigos Netos/Préstamos Brutos Promedio	0.43	1.29	1.97	0.58
Préstamos Vencidos Más Activos Adjudicados/Préstamos Brutos Más Activos Adjudicados	1.90	1.99	2.47	4.03
<b>Fondeo y Liquidez</b>				
Préstamos/Depósitos de Clientes	192.54	186.95	165.99	135.95
Indicador de Cobertura de Liquidez	0.00	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo Total (Excluyendo Derivados)	54.62	56.17	63.50	77.20
Activos Interbancarios/Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Fondeo Estable Neto	0.00	n.a.	n.a.	n.a.
Crecimiento de los Depósitos de Clientes Totales	9.69	1.84	1.57	n.a.

n.a. – no aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Financiera CrediQ.



**Información Regulatoria de Honduras**

Nombre de Emisor o Sociedad Administradora	Financiera CrediQ, S.A./Bonos Corporativos CREDIQ 2019
Fecha del Comité de Clasificación	9 de abril de 2019
Número de Sesión	011-2019
Fecha de la Información Financiera en que se basó la Clasificación	AUDITADA: 31/diciembre/2018 NO AUDITADA: No Aplica
Clasificación Anterior (si aplica)	Clasificación de largo plazo en 'BBB(hnd)', Perspectiva Estable; Clasificación de corto plazo en 'F3(hnd)': Emisión de Bonos Corporativos CrediQ 2019 por USD15 millones en 'BBB(hnd)'. Link del Significado de la Clasificación <a href="https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:b284c3a5-c386-4cec-a566-ace9aa616efb/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Honduras.pdf">https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:b284c3a5-c386-4cec-a566-ace9aa616efb/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Honduras.pdf</a>

Número y Fecha de Autorización e Inscripción en el Registro (Solo para Emisiones) En proceso de inscripción.

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la calificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

“La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes”.

**Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.**

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2019 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

**ANEXO 3.A**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2018-2017**

---

**FINANCIERA CREDI Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de**  
**Inversiones Credi Q Business, S.A.)**

Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

Con el informe de los auditores independientes

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

**Contenido**

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados del Resultado Integral .....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	6
Estados de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8-43



Building a better  
working world

Ernst & Young Honduras, S. de RL de CV.  
Centro Corporativo los Próceres,  
Torre 1 Piso 1, Local 1, Avenida la Paz,  
Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 2232-9100  
Fax: (504) 2232-9102  
www.ey.com/centroamerica

## Informe de los Auditores Independientes

### A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Financiera Credi Q, S.A. (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

#### **Bases para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### **Otros asuntos - Base contable**

La Compañía prepara sus estados financieros con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la nota 33. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

## **A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.**

Página 2

### ***Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

**A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.**

Página 3

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

*Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.*

29 de marzo de 2019  
Centro Corporativo Los Próceres  
Torre 1 Nivel 1 Oficina 1  
Avenida La Paz  
Tegucigalpa, Honduras C.A.

HNI270-2019



**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5 L	339,220,168	L 313,240,867
Inversiones financieras	6	29,058,858	27,068,331
Préstamos, descuentos y negociaciones	7	3,013,248,163	2,658,543,664
Cuentas por cobrar	9	136,885,327	115,164,957
Bienes recibidos en pago o adjudicados	11	8,427,047	10,954,422
Mobiliario y equipo e instalaciones	12	9,415,750	8,995,750
Otros activos	13	35,093,074	30,108,918
<b>Total del activo</b>	L	<u>3,571,348,387</u>	L <u>3,164,076,909</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Depósitos de clientes	15	1,607,114,150	1,464,376,864
Obligaciones financieras	16	1,333,506,797	1,142,769,684
Cuentas por pagar	17	19,970,621	19,358,004
Provisiones	18	31,464,012	33,787,646
Otros pasivos	19	57,184,668	25,268,941
<b>Total del pasivo</b>		<u>3,049,240,248</u>	<u>2,685,561,139</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	20	300,000,000	300,000,000
Utilidades acumuladas		193,373,843	154,765,013
Reserva voluntaria	21	24,096,996	20,476,856
Patrimonio restringido no distribuible	22	4,637,300	3,273,901
<b>Total del patrimonio</b>		<u>522,108,139</u>	<u>478,515,770</u>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>	L	<u>3,571,348,387</u>	L <u>3,164,076,909</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Estados del Resultado Integral**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses	24 L	427,353,454 L	381,840,889
Gastos por intereses	24	<u>(229,913,880)</u>	<u>(197,990,957)</u>
<b>Margen de intereses</b>		197,439,574	183,849,932
Pérdidas por deterioro de activos financieros, neta	8	<u>(27,212,364)</u>	<u>(36,600,713)</u>
<b>Margen de intereses, neta de cargos por deterioro</b>		170,227,210	147,249,219
Ingresos por comisiones	25	48,369,217	39,684,284
Gastos por comisiones	25	(12,220,652)	(28,034,135)
(Pérdida) Ganancia por operaciones en moneda extranjera	24	(1,114,524)	198,706
Otros ingresos financieros	26	<u>28,897,797</u>	<u>23,143,889</u>
<b>Utilidad financiera</b>		234,159,048	182,241,963
Gastos en funcionarios y empleados	27	(77,760,677)	(50,042,173)
Gastos generales	28	(65,758,444)	(53,776,782)
Depreciaciones y amortizaciones		(8,198,046)	(5,772,218)
Ganancia por venta de activos y pasivos no financieros		3,912,502	4,400,886
Otros ingresos (gastos)	29	<u>49,472,599</u>	<u>30,718,431</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		135,826,982	107,770,107
Impuesto sobre la renta	30	<u>(41,035,121)</u>	<u>(35,367,304)</u>
<b>Utilidad neta del año</b>	L	94,791,861 L	72,402,803
<b>Otro resultado integral:</b>			
Ganancia en venta de activos con financiamiento	22	<u>2,267,661</u>	<u>3,369,255</u>
<b>Resultado integral del año</b>	L	<u>97,059,522</u> L	<u>75,772,058</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

	<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Patrimonio restringido no distribuible</u>	<u>Patrimonio total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>		L 300,000,000	L 17,648,758	L 132,507,308	L 567,907	L 450,723,973
Utilidad neta del año		-	-	72,402,803	-	72,402,803
Traslado a la reserva legal	21	-	2,828,098	(2,828,098)	-	-
Dividendos decretados	23	-	-	(47,317,000)	-	(47,317,000)
Ajustes por valoración integral	22	-	-	-	3,369,255	3,369,255
Traslado para regularización de ajustes por valoración		-	-	-	(2,936,653)	(2,936,653)
Regularización de ajustes por valoración	22	-	-	-	2,273,392	2,273,392
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<u>L 300,000,000</u>	<u>L 20,476,856</u>	<u>L 154,765,013</u>	<u>L 3,273,901</u>	<u>L 478,515,770</u>
Utilidad neta del año		-	-	94,791,861	-	94,791,861
Traslado a la reserva legal	21	-	3,620,140	(3,620,140)	-	-
Dividendos decretados	23	-	-	(52,562,891)	-	(52,562,891)
Ajustes por valoración integral	22	-	-	-	(1,101,595)	(1,101,595)
Traslado para regularización de ajustes por valoración		-	-	-	-	-
Regularización de ajustes por valoración	22	-	-	-	2,464,994	2,464,994
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<u>L 300,000,000</u>	<u>L 24,096,996</u>	<u>L 193,373,843</u>	<u>L 4,637,300</u>	<u>L 522,108,139</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	432,576,344	L 376,346,246
Cobro por comisiones		48,119,279	39,545,509
Cobro por servicios		19,077,058	23,143,889
Pago por intereses		(230,251,015)	(194,333,164)
Pago por comisiones		(12,220,652)	(28,034,135)
Pago por gastos de administración		(150,930,122)	(77,805,177)
<b>Préstamos descuentos y negociaciones:</b>			
Amortizaciones		1,020,562,356	887,914,567
Desembolsos		(1,409,451,335)	(1,292,089,527)
<b>Depósitos:</b>			
Captaciones		2,160,434,450	2,896,361,333
Retiros		(2,019,031,854)	(2,870,008,518)
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(2,120,828)	132,939
Venta de bienes recibidos en pago		16,649,838	20,207,795
Impuesto sobre la renta pagado	30	(36,885,834)	(31,104,700)
Otros ingresos y egresos (neto)		48,412,618	30,917,137
<b>Flujos de efectivo usado en las actividades de operación</b>		<u>(115,059,697)</u>	<u>(218,805,806)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Compra de mobiliario, equipo e intangibles	12 y 14	<u>(10,028,898)</u>	<u>(20,667,769)</u>
<b>Flujos de efectivo usados en las actividades inversión</b>		<u>(10,028,898)</u>	<u>(20,667,769)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Obtención de créditos		828,791,227	656,151,009
Amortización de créditos		(624,533,313)	(346,048,680)
Capital contable		1,363,401	2,705,994
Dividendos pagados	23	<u>(52,562,891)</u>	<u>(47,317,000)</u>
<b>Flujos de efectivo obtenidos de actividades de financiamiento</b>		<u>153,058,424</u>	<u>265,491,323</u>
Incremento neto de disponibilidades e inversiones financieras		27,969,829	26,017,748
Disponibilidades e inversiones financieras al inicio del año	5 y 6	<u>340,309,197</u>	<u>314,291,450</u>
Disponibilidades e inversiones financieras al final del año	5 y 6 L	<u>L 368,279,026</u>	<u>L 340,309,198</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

## **1. Información corporativa**

Financiera Credi Q, S.A. (la "Compañía") se constituyó mediante instrumento público N° 17 del 3 de mayo de 1991, bajo la denominación Social de Fondos Múltiples, S.A. de C. V. como una sociedad anónima de capital variable. Mediante resolución N°158-5/99 del 21 de mayo de 1999, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad de Fondos Múltiples, S.A de C.V., para operar como sociedad financiera, ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. Posteriormente mediante resolución N°377-10/2003 del 23 de octubre de 2003, autorizó el cambio de su denominación por la denominación social a la Financiera Credi Q, S.A., pudiendo utilizar el nombre comercial Credi Q.

La Compañía es una subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A. domiciliada en la República de Panamá, la cual a su vez es subsidiaria de Grupo Q Holding Limited, que es la última sociedad que consolida, domiciliada en Panamá.

La finalidad principal de la Compañía es realizar toda clase de operaciones de inversiones, el financiamiento de cualesquiera operaciones comerciales y en general cualquier actividad de lícito comercio. Actualmente, es una Compañía regulada y opera al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Administración el 25 de marzo de 2019. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea de Accionistas de la Compañía. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

## **2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados por Financiera Credi Q de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

En nota 33 se revelen las principales diferencias entre las normas emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos derivados.

*(Cifras expresadas en lempiras)*

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

#### **3.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera**

##### **3.1.1 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía es el Lempira, que es la moneda de curso legal en Honduras. La Compañía registra sus transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda diferente de la moneda de presentación, al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del año en que ocurren. La información relacionada con las regulaciones cambiarias y tipos de cambio se presenta en la nota 4.

#### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas (Notas 5 y 6).

#### **3.3 Activos financieros**

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

##### **a) Activos financieros al valor razonable**

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designado a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por la entidad. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Compañía ha transferido todos los riesgos y beneficios de las propiedades.

Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

**b) Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**c) Préstamos, descuentos y negociaciones**

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.

**d) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

**3.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**3.5 Deterioro de activos financieros**

**a) Activos registrados al costo amortizado**

La Compañía evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Compañía con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- i. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,
- ii. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- iii. La Compañía por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- iv. Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- v. El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

- vi. La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios de la Compañía; y Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la Compañía.

Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y por los cuales se han reconocido o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Compañía procede a lo siguiente:

- En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la empresa, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.
- Cuando un crédito se vuelve incobrable es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro, si el valor de la estimación constituida es menor al monto del préstamo insoluto. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas contables emitidos por la CNBS y de haber determinado el valor de la pérdida.
- Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo; o se afecta la cuenta denominada "bienes recibidos en pago o adjudicados" dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta o grupo para su disposición" si la recuperación es en especie, retirándose de este rubro con reconocimiento en el estado de resultados cuando el activo es vendido.
- Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora. El monto revertido es reconocido en el estado de resultados.

La Compañía también puede constituir estimaciones voluntarias de acuerdo con criterios de previsión y estimaciones sobre operaciones contingentes, estas estimaciones no afectan los resultados y su constitución se considera una apropiación de las ganancias retenidas.



**b) Activos registrados al valor razonable**

La Compañía evalúa en cada fecha de balance la existencia de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se han deteriorado. Si alguna evidencia de deterioro es determinada sobre los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en los resultados sobre dicho activo, es removida del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable del instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el aumento puede ser relacionado objetivamente a un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fuera reconocida en los resultados, la pérdida por deterioro es revertida a través del estado de resultados.

**3.6 Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición**

Son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición.

La Compañía valora los activos de largo plazo mantenidos para la venta, al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta a excepción de los bienes recibidos en pago o adjudicados cuya contabilización se realiza con base a la normativa vigente (Ver nota 3.7).

Las valoraciones posteriores se realizarán de acuerdo con las normas aplicables según la cuenta de origen de cada uno de los activos, antes de aplicar de nuevo al grupo disponible para la venta la regla del valor razonable menos los costos de venta. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

**3.7 Bienes recibidos en pago o adjudicados**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

La Compañía dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

**3.8 Mobiliario y equipo e instalaciones**

El mobiliario y equipo e instalaciones se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurrir.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<b><u>Vida útil estimada</u></b>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de informática	3 y 5 años
Instalaciones	10 años

Un componente de mobiliario y equipo e instalaciones es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

### **3.9 Arrendamientos**

*Cuando la Compañía es el arrendatario:*

#### **Arrendamiento operativo**

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

### **3.10 Activos Intangibles**

Los programas de computadora son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlos más las erogaciones efectuadas para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada (5 años). En el caso de las licencias, son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

### **3.11 Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente al costo y posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

### **3.12 Beneficios por terminación de contratos laborales**

De acuerdo con el Decreto N°150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de los empleados fallecidos, que cumplieron seis meses o más de laborar para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L13,890,331 (L11,005,938 en 2017).

### **3.13 Impuesto**

#### **3.13.1 Impuesto sobre la renta corriente**

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

#### **3.13.2 Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha de del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización y el mismo es representativo.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

La administración ha estimado que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de sus activos y pasivos.

### **3.14 Provisiones**

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Compañía en concepto de obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Compañía. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- a) Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) Si es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

### **3.15 Dividendos sobre las acciones ordinarias**

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del balance son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

### **3.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen en la medida en que son devengados. La Compañía tiene como política no calcular intereses sobre préstamos que tienen una mora de 3 meses o más.

### **3.17 Costos de financiamiento**

Los costos por concepto de intereses, comisiones y otros gastos financieros relacionados con los depósitos de clientes y préstamos vigentes durante el año, son registrados con cargo a los resultados del año, sobre la base de acumulación.

### 3.18 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La preparación de los estados financieros de la Compañía conforme a las regulaciones de la CNBS requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

Las principales estimaciones que realiza la Compañía son las siguientes:

#### a) Pérdidas por deterioro sobre los créditos

La Compañía evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Compañía aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, conforme a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### b) Litigios

La Compañía revisa periódicamente todos los litigios y evalúa la posibilidad de pérdida de acuerdo a la experiencia histórica y considerando la opinión de los asesores legales conforme a las circunstancias observadas.

## 4. Regulaciones cambiarias

La unidad monetaria en la República de Honduras es el Lempira (L). El Banco Central de Honduras es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de L24.3383 y 24.5087 por US\$1.00 (L23.5879 y 23.7530 por US\$1.00 al 31 de diciembre de 2017).

## 5. Disponibilidades

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caja	L 2,226,452	L 2,546,149
Depósitos en el interior	51,276,967	36,964,903
Depósitos para cómputo de encaje	284,215,514	272,509,194
Rendimientos financieros sobre disponibilidades	489,777	1,220,621
Fondo de Prestaciones Sociales	1,011,458	-
	<u>L 339,220,168</u>	<u>L 313,240,867</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos mantenidos para cómputo de encaje legal por L284,215,514 y L272,140,822, respectivamente, se consideran restringidos, pero forman parte de las disponibilidades de la Compañía de acuerdo con la normativa de la CNBS.

La reserva de encaje puede estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También, la reserva de encaje puede estar invertida en el exterior, debiendo cumplir con la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de la liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Encaje en moneda nacional	17%	17%
Encaje en moneda extranjera	24%	24%

Al 31 de diciembre de 2018, el encaje por los depósitos y obligaciones sujetas a encaje, ascienden a L282,264,949 (L270,207,431 en 2017), que representan el 17.69% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

El encaje correspondiente a la catorcena del 20 de diciembre de 2018 al 2 de enero del 2019 estaba colocado en:

	<b><u>2018</u></b>
Inversiones obligatorias en moneda nacional del 5%	L 60,170,000
Cuenta corriente moneda nacional del 12%	144,292,239
Inversiones obligatorias en moneda extranjera del 12%	38,904,286
Cuenta corriente moneda extranjera del 12%	<u>38,898,424</u>
	L 282,264,949
Colateral de depósitos de disponibilidad inmediata	<u>1,950,565</u>
	<u>L 284,215,514</u>

El encaje correspondiente a la catorcena del 21 de diciembre de 2017 al 3 de enero del 2018 estaba colocado de la siguiente forma:

	<b><u>2017</u></b>
Inversiones obligatorias en moneda nacional del 12%	L 52,625,000
Cuenta corriente moneda nacional del 6%	137,935,272
Inversiones obligatorias en moneda extranjera del 12%	39,898,461
Cuenta corriente moneda extranjera del 12%	<u>39,748,698</u>
	270,207,431
Colateral de depósitos de disponibilidad inmediata	<u>1,933,391</u>
	<u>L 272,140,822</u>

Al cierre de diciembre 2018 no existen obligaciones internacionales menores a un año.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

**6. Inversiones financieras**

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Al costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 15,000,000	L 15,000,000
Fondo de prestaciones sociales	14,000,000	12,000,000
Rendimiento sobre inversiones financieras	<u>58,858</u>	<u>68,331</u>
	<u>L 29,058,858</u>	<u>L 27,068,331</u>

Las inversiones están conformadas por certificados de depósito constituidos con plazos entre tres y doce meses, su utilización depende de los requerimientos de efectivo de la Compañía y devengan tasas de interés que oscilan entre un 8.75% y el 9.60% en 2018 (entre el 8.75% y el 9.10% en 2017).

La inversión realizada para el fondo de prestaciones sociales es una inversión líquida que respalda las indemnizaciones laborales estimadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**7. Préstamos, descuentos y negociaciones**

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
<b>Estado</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vigente	L 3,003,592,230	L 2,669,515,912
Atrasado	40,760,011	34,942,779
Vencido	1,956,179	1,482,144
Refinanciado	24,831,811	14,443,764
Ejecución judicial	<u>10,347,523</u>	<u>7,318,365</u>
	3,081,487,754	2,727,702,964
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos, descuentos y negociaciones	38,042,385	33,194,599
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (nota 8)	<u>(106,281,976)</u>	<u>(102,353,899)</u>
	<u>L 3,013,248,163</u>	<u>L 2,658,543,664</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.06% y 0.05%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera crediticia se concentra por destino de la siguiente forma:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
<b>Cartera por destino</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Comercial	L 2,016,656,250	L 1,624,659,710
Consumo	<u>1,064,831,504</u>	<u>1,103,043,254</u>
	<u>L 3,081,487,754</u>	<u>L 2,727,702,964</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

La Compañía tiene segmentada su cartera por zona geográfica de la siguiente forma:

<b>Zona</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Zona Centro	L 1,584,906,415	L 1,445,740,906
Zona Norte	1,284,338,059	1,087,527,803
Otras zonas	212,243,280	194,434,255
	<u>L 3,081,487,754</u>	<u>L 2,727,702,964</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los 10 principales clientes representan el 3.44% y 5.91% respectivamente, de la cartera bruta a la fecha.

La tasa de cobertura de cartera bruta para el año 2018 y 2017 es de 3.45% y 3.75% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Los saldos de los créditos otorgados con garantía de depósitos fueron por L22,046,031 y L26,677,595 para los años 2018 y 2017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados ascienden a L7,759,651 y L5,659,221, respectivamente (nota 3.16).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es de 14.96% para el año 2018 y 15.19% para el año 2017. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>2018</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>2017</b>	<b>Porcentaje</b>
I Créditos buenos	L 2,733,999,981	88.7%	L 2,390,026,643	87.6%
II Créditos especialmente mencionados	207,510,037	6.7%	226,820,163	8.3%
III Créditos bajo norma	71,174,559	2.3%	57,726,601	2.1%
IV Créditos de dudosa recuperación	25,309,312	0.8%	16,192,357	0.6%
V Créditos de pérdida	43,493,865	1.4%	36,937,200	1.4%
	<u>L 3,081,487,754</u>		<u>L 2,727,702,964</u>	

La clasificación anterior se base en los siguientes criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su Resolución No. 919/19-10-2018:

Créditos buenos

Los créditos buenos son aquellos que cuentan con información completa y actualizada sobre el crédito y con análisis de la capacidad de pago del deudor, que demuestre una adecuada solvencia y acredite suficiente capacidad para generar excedentes para cumplir con las obligaciones. Asimismo, el cumplimiento del plan de amortización de las deudas no ha presentado modificaciones que se deriven de problemas de capacidad de pago del deudor.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

Créditos especialmente mencionados

Son créditos que presentan algún grado de incumplimiento en las condiciones originalmente pactadas por deficiencias en la situación financiera del deudor y que no cumplen con algunas características para ser créditos buenos, generalmente por el atraso en los pagos como consecuencia de situaciones que afectan negativamente al deudor, pero que tienen un carácter más temporal que permanente. Muestran debilidades que si no son corregidas oportunamente, deteriorarán su condición y podrían afectar económicamente a la institución en el futuro.

Créditos bajo norma

Son créditos que presentan debilidades de solvencia y afectan la capacidad de pago del prestatario, lo que implica un mayor riesgo de recuperación de la deuda.

Créditos de dudoso recaudo

Son préstamos que tienen debilidades inherentes a los préstamos clasificados bajo norma, con la característica adicional de que las debilidades hacen que el cobro o la liquidación total, en base a los datos, condiciones y valores existentes, sea altamente dudoso y la probabilidad de pérdida puede llegar a ser muy alta. No obstante, ciertos factores o cambios tales como consolidación o refinanciamiento de la deuda, inyección de capital, garantías adicionales, pueden incidir positivamente en la recuperación del monto prestado.

**8. Estimación por deterioro de créditos**

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras en el artículo N°38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las estimaciones de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L102,353,899 y L102,353,899, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>I. Por sectores</b>		
Comercial	L 54,220,068	L 50,621,793
Consumo	52,300,961	51,732,106
	<u>L 106,521,029</u>	<u>L 102,353,899</u>
<b>II. Por categoría</b>		
Categoría I	L 30,292,314	L 29,025,577
Categoría II	10,363,509	11,347,377
Categoría III	14,530,992	15,048,160
Categoría IV	11,949,261	9,862,951
Categoría V	39,384,953	37,069,834
	<u>L 106,521,029</u>	<u>L 102,353,899</u>
Hipotecaria	218,461	493,121
Prendaria	99,563,260	93,964,847
Fiduciaria	6,739,308	7,895,931
	<u>L 106,521,029</u>	<u>L 102,353,899</u>



**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

Los movimientos de la estimación por deterioro acumulado de los préstamos por cobrar, para los años 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Saldo al inicio del año	L 102,353,899	L 100,316,214
Importes acreditados a la estimación	27,212,364	36,600,713
Utilización de la estimación	<u>(23,045,234)</u>	<u>(34,563,028)</u>
Saldo al final del año	L <u>106,521,029</u>	L <u>102,353,899</u>

En opinión de la Administración el saldo de la estimación para las cuentas de dudoso cobro es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas cuentas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y cumple con las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**9. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuentas por cobrar estaban conformadas de la siguiente forma:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Cuentas por cobrar seguros	L 97,431,343	L 83,330,693
Cuentas por cobrar servicio GPS (Sistema de ubicación de vehículos)	5,910,641	6,607,393
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 10)	7,099,993	7,857,516
Otras cuentas por cobrar	<u>26,443,350</u>	<u>17,369,355</u>
	L <u>136,885,327</u>	L <u>115,164,957</u>

**10. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se presenta a continuación:

	<b>Relación</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Cuentas por cobrar:			
Grupo Q Honduras, S.A. (nota 9)	Relacionada	L <u>7,099,993</u>	L <u>7,857,516</u>
Cuentas por pagar:			
Grupo Q Honduras, S.A. (nota 17)	Relacionada	L -	L 68,405
Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V. (nota 17)	Relacionada	<u>36,183</u>	<u>138,382</u>
		L <u>36,183</u>	L <u>206,787</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

Un detalle de las transacciones con efectos en el resultado efectuadas con partes relacionadas se resume a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Grupo Q Honduras, S.A. de C.V.</b>		
Bienes inmuebles recibidos en arrendamiento	L 7,837,384	L 7,986,761
Servicios administrativos recibidos	3,403,385	1,978,268
Servicios de taller recibidos	163,965	146,531
Sinergia	2,647,856	1,007,301
Reintegro de gastos	<u>1,106,795</u>	<u>984,994</u>
	15,159,385	12,103,855
<b>Grupo Q Corporativo (El Salvador)</b>		
Servicios de nómina recibidos	<u>708,076</u>	<u>627,323</u>
	L <u>15,867,461</u>	L <u>12,731,178</u>

**Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en moneda nacional. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Financiera Credi Q, S.A. forma parte de un grupo de empresas que tienen administración conjunta y accionistas comunes y realizan transacciones entre ellas. Los términos y condiciones establecidos para realizar transacciones entre partes relacionadas son los siguientes:

- a) Todas las transacciones de financiamiento entre compañías relacionadas se realizan de acuerdo a las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos emitidos por Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos para este tipo de transacciones especialmente el reglamento para las operaciones de crédito de las instituciones Financieras con Partes Relacionadas, contenido en la resolución N°233-7/2005, N°380-10/2006, y su reforma en la resolución N°209/2013 del 20 de junio de 2013 a través del Acuerdo N°05/2013 emitido por el Banco Central de Honduras y resolución N°1434/30-07-2013 emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- b) La Compañía efectúa una evaluación de sus cuentas por cobrar a compañías relacionadas, a fin de identificar riesgos de incobrabilidad.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

**11. Bienes recibidos en pago o adjudicados**

El movimiento de estos activos se resume a continuación:

		<u>Costo</u>		<u>Reservas</u>		<u>Valor neto</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	L	9,428,229	L	(999,511)	L	8,428,718
Adquisiciones		20,244,633		-		20,244,633
Retiros por ventas		(16,398,855)		366,717		(16,032,138)
Movimientos por deterioro		-		(1,686,791)		(1,686,791)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	L	<u>13,274,007</u>	L	<u>(2,319,585)</u>	L	<u>10,954,422</u>
Adquisiciones		10,628,258		-		10,628,258
Retiros por ventas		(11,545,691)		-		(11,545,691)
Movimientos por deterioro		-		(1,609,942)		(1,609,942)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	L	<u>12,356,574</u>	L	<u>(3,929,527)</u>	L	<u>8,427,047</u>

**12. Mobiliario y equipo e instalaciones**

El mobiliario y equipo e instalaciones se conforma de la manera siguiente:

<b>Costo:</b>		<u>Mobiliario y Equipo</u>		<u>Instalaciones</u>		<u>Vehículos</u>		<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	L	13,777,202	L	326,753	L	-	L	14,103,955
Adiciones		4,140,279		2,305,128		-		6,445,407
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	L	<u>17,917,481</u>	L	<u>2,631,881</u>	L	-	L	<u>20,549,362</u>
Adiciones		2,703,898		356,851		275,401		3,336,150
Traslado bajas 1/		(1,334,207)		-		-		(1,334,207)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	L	<u>19,287,172</u>	L	<u>2,988,732</u>	L	<u>275,401</u>	L	<u>22,551,305</u>
Depreciación acumulada:								
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	L	(9,760,085)	L	(24,384)	L	-	L	(9,784,469)
Depreciación del año		(1,669,840)		(99,303)		-		(1,769,143)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	L	<u>(11,429,925)</u>	L	<u>(123,687)</u>	L	-	L	<u>(11,553,612)</u>
Depreciación del año		(2,541,442)		(282,647)		(20,951)		(2,845,040)
Retiros		1,263,097		-		-		1,263,097
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	L	<u>(12,708,270)</u>	L	<u>(406,334)</u>	L	<u>(20,951)</u>	L	<u>(13,135,555)</u>
Valores netos en libros:								
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	L	<u>6,487,556</u>	L	<u>2,508,194</u>	L	-	L	<u>8,995,750</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	L	<u>6,578,902</u>	L	<u>2,582,398</u>	L	<u>254,450</u>	L	<u>9,415,750</u>

1/ Valor trasladado a otros activos para conformar su presentación de acuerdo con el manual contable proporcionado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

**13. Otros activos**

A continuación se detallan los otros activos:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos intangibles (nota 14)	L 27,421,678	L 24,067,156
Gastos anticipados	7,671,396	6,041,762
	<u>L 35,093,074</u>	<u>L 30,108,918</u>

**14. Activos intangibles**

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos (nota 13). A continuación, se presenta su movimiento:

	<b>Programas, aplicaciones y licencias informáticas</b>	<b>Activos intangibles en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	L 16,293,682	L 11,497,786	L 27,791,468
Adiciones	3,221,469	11,000,893	14,222,362
Retiros	(13,303,097)	(1,615,787)	(14,918,884)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2017</b>	<u>L 6,212,054</u>	<u>L 20,882,892</u>	<u>L 27,094,946</u>
Adiciones	3,104,555	3,588,193	6,692,748
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2018</b>	<u>L 9,316,609</u>	<u>L 24,471,085</u>	<u>L 33,787,694</u>
Amortización:			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	L 13,358,825	L -	L 13,358,825
Amortización del año	1,903,265	-	1,903,266
Retiros	(12,234,300)	-	(12,234,301)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>L 3,027,790</u>	<u>L -</u>	<u>L 3,027,790</u>
Amortización del año	3,338,226	-	3,338,226
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>L 6,366,016</u>	<u>L -</u>	<u>L 6,366,016</u>
Valores netos en libros:			
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>L 3,184,264</u>	<u>L 20,882,892</u>	<u>L 24,067,156</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>L 2,950,593</u>	<u>L 24,471,085</u>	<u>L 27,421,678</u>

Los activos intangibles en procesos incluyen los costos acumulados por el cambio al sistema informático Core Bancario (SAP), el cual aún no se ha migrado. Una vez este sistema esté listo para su uso, se comenzará a amortizar.



**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

Las obligaciones financieras en moneda extranjera para el año 2018 ascienden a US\$527,774 (L12,845,122). Para el año 2017 ascendían a US\$4,189,430 (L98,463,753).

Las obligaciones bancarias a pagar devengan tasas de interés como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Préstamos sectoriales en moneda nacional	5% al 9.5%	5% al 9.5%
Otras obligaciones bancarias en moneda nacional	10.99% a 10.75%	10.00% a 10.75%
Otras obligaciones bancarias en moneda extranjera	5.5%	5.50% al 6.47%

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

	<b>Monto de línea de crédito</b>	<b>Saldo utilizado de la línea de crédito</b>	<b>Saldo por utilizar de línea de crédito</b>
L	1,808,974,600	L 717,159,267	L 1,091,815,333

Actualmente se han recibido préstamos de diferentes bancos por un monto de capital de L467,212,800 por los que se ha cedido en garantía cartera de créditos por L261,977,061.

Los préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias tienen garantía prendaria sobre porcentajes de la cartera de préstamos (Nota 7).

Un resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Al 31 de diciembre de 2018	L -	L 395,052,958
Al 31 de diciembre de 2019	473,238,036	333,774,623
Al 31 de diciembre de 2020	396,661,538	227,808,039
Al 31 de diciembre de 2021	235,791,352	110,001,747
Al 31 de diciembre de 2022	134,875,380	63,893,031
Al 31 de diciembre de 2023	66,647,342	11,774,583
Al 31 de diciembre de 2024	22,323,245	464,703
Al 31 de diciembre de 2025	111,367	-
	<u>L 1,329,648,260</u>	<u>L 1,142,769,684</u>

**Contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

El 6 de abril de 2006, la Compañía suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un contrato de línea global de crédito hasta por US\$5,000,000. El 19 de septiembre de 2018, la Compañía suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un contrato de línea global de crédito por un incremento de \$5,000,000. Los recursos de esta línea global de crédito serán única y exclusivamente para financiar sub-préstamos que se enmarquen desde cualquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE.

La línea global de crédito tiene vigencia de 12 meses y es prorrogable por periodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE. Esta línea de crédito fue renovada por doce meses a partir de enero de 2019.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

**Garantías:**

- i. Responsabilidad general de la Compañía.
- ii. Garantía sobre la cartera generada con los recursos de la línea de crédito, por un valor no menor del 110% del saldo total de la deuda. Además, el BCIE en casos especiales determinadas por este, podrá requerir otras garantías específicas complementarias a su satisfacción.

**Contrato de préstamo con BANHPROVI**

El 30 de enero de 2009 Financiera Credi Q, S.A. firmó un contrato de intermediación de recursos con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) para participar en el Programa de Financiamiento de Microcrédito en el área de transporte urbano. De conformidad con este convenio, Financiera Credi Q, S.A., debe otorgar las garantías que se especifican en el Artículo 42 de la Ley de BANHPROVI y en el Reglamento General de Créditos de BANHPROVI. Este convenio se mantiene por tiempo indefinido y podrá darse por vencido anticipadamente y exigir su cumplimiento total o parcial.

**17. Cuentas por pagar**

A continuación se presenta el detalle de las obligaciones por pagar:

	<b><u>Al 31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	L -	L -
Obligaciones por administración	335,177	379,058
Retenciones y contribuciones por pagar	769,549	750,455
Obligaciones laborales por pagar	2,602,628	2,386,768
Impuestos por pagar	1,133,009	1,206,380
	<u>4,840,363</u>	<u>4,722,661</u>
Acreeedores varios:		
Seguros y fianzas por pagar	2,549,747	3,890,353
Honorarios profesionales	638,341	1,121,359
Proveedores de bienes y servicios	7,939,643	6,807,748
Partes relacionadas (nota 10)	36,183	206,787
Otros acreedores	3,966,344	2,609,096
	<u>L 19,970,621</u>	<u>L 19,358,004</u>

Las obligaciones por administración se detallan a continuación:

	<b><u>Al 31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Recaudaciones fiscales:</b>		
Impuesto sobre ventas	L 146,961	L 225,256
Contratos de administración	64,413	29,412
<b>Contribución especial Ley de Seguridad Poblacional:</b>		
Depósitos en cuenta de ahorro	4,556	12,220
Emisión otros instrumentos	119,247	112,170
	<u>L 335,177</u>	<u>L 379,058</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

**18. Provisiones**

Las provisiones constituidas por la Compañía se detallan a continuación:

		<u>2017</u>		<u>Aumentos</u>		<u>Disminuciones</u>		<u>2018</u>
Preaviso y auxilio de cesantía	L	11,005,938	L	6,191,170	L	(3,306,778)	L	13,890,330
Reserva décimo tercer y décimo cuarto		2,086,447		8,066,189		(7,971,774)		2,180,862
Impuesto sobre la renta (nota 30)		11,260,101		41,018,553		(36,885,834)		15,392,820
Demandas y litigios (nota 31)		9,435,160		2,363,657		(11,798,817)		-
	L	<u>33,787,646</u>	L	<u>57,639,569</u>	L	<u>(59,963,203)</u>	L	<u>31,464,012</u>

**19. Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones cobradas por anticipado	L	9,292,325	L 4,543,292
Desembolsos de préstamos pendientes de pago 1/		23,083,964	16,146,251
Otros pasivos		24,808,379	4,579,398
	L	<u>57,184,668</u>	L <u>25,268,941</u>

1/ Corresponde a desembolsos de préstamos ya aprobados y no reclamados por los clientes al cierre del ejercicio 2018.

**20. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado, suscrito y pagado son de L300,000.000, representado por 3,000,000 acciones comunes con un valor nominal de L100 cada una.

**21. Reserva voluntaria**

De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las instituciones financieras no están obligadas a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio de la República de Honduras.

Los valores constituidos como reserva de carácter voluntaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

		<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>% de reserva</u>		<u>Reserva legal</u>	
					<u>Del ejercicio</u>	<u>Acumulada</u>
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12/2015	L	-	-	L	-	L 17,648,758
Año 2017 (sobre utilidad 2016)	L	<u>56,561,956</u>	5%	L	<u>2,828,098</u>	L <u>20,476,856</u>
Año 2018 (sobre utilidad 2017)	L	<u>72,402,803</u>	5%	L	<u>3,620,140</u>	L <u>24,096,996</u>



**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

La reserva voluntaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 representa el 8.03% y 6.83% del capital social, respectivamente.

**22. Patrimonio restringido**

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

<b>Patrimonio restringido</b>	<b>2017</b>	<b>Constitución</b>	<b>Liberación</b>	<b>2018</b>
Ganancia en venta de activos con financiamiento	L 3,369,255	L 2,421,696	L (3,523,290)	L 2,267,661
Regularización de ajustes por valorización	2,273,392	3,337,721	(872,728)	4,738,385
Ajustes de adopción por primera vez de las normas combinadas	(2,368,746)	-	-	(2,368,746)
<b>Total patrimonio restringido</b>	<b>L 3,273,901</b>	<b>L 5,759,417</b>	<b>L (4,396,018)</b>	<b>L 4,637,300</b>

El ajuste por adopción por primera vez de las normas combinadas corresponde a los ajustes realizados en el balance inicial al 1 de enero de 2015, como resultado del cambio de manual contable de normativa prudencial al manual contable combinado.

El ajuste por valorización de otro resultado integral corresponde a la utilidad por realizar en venta de bienes recibidos en pagos o adjudicados con crédito en la misma institución. Para efectos del control de esta cuenta y de acuerdo a la normativa de la CNBS, los registros de la utilidad por realizar correspondiente a operaciones de años anteriores a 2018, se registran en una cuenta de regularización por ajustes de valoración.

**23. Dividendos**

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2018 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2018 por valor de L52,562,891, a razón de L17.5210 por acción. En 2017 se efectuó distribución de dividendos por L47,317,000, a razón de L15.772 por acción.

**24. Ingresos y gastos financieros**

a) Los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sobre disponibilidades	L 1,533,249	L 2,038,628
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	421,152,020	375,821,519
Sobre inversiones financieras	4,668,185	3,980,742
	<b>L 427,353,454</b>	<b>L 381,840,889</b>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

A continuación se presentan los ingresos por intereses de la cartera de créditos clasificados por tipo de garantía de préstamos:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Préstamos prendarios	L 342,535,455	L 314,809,235
Préstamos re descontados	64,488,891	46,441,517
Factoraje	5,750,020	9,015,439
Préstamos fiduciarios	6,240,853	3,768,984
Créditos por ventas de activos	1,979,528	1,362,314
Préstamos refinanciados	157,273	424,030
	<u>L 421,152,020</u>	<u>L 375,821,519</u>

b) El total de gastos financieros están integrados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Sobre obligaciones con los depositantes	L 125,115,158	L 121,913,488
Sobre obligaciones financieras	104,798,722	76,077,469
Total	<u>L 229,913,880</u>	<u>L 197,990,957</u>

c) Las (pérdidas) ganancias por operaciones en moneda extranjera están compuestos de la siguiente forma:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Fluctuación cambiaria sobre activos	L 17,963,525	L 19,606,077
Fluctuación cambiaria sobre pasivos	(19,078,049)	(19,407,371)
	<u>L (1,114,524)</u>	<u>L 198,706</u>

## 25. Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 48,366,867	L 39,679,942
Tarjeta de crédito y débito	2,350	4,342
	<u>L 48,369,217</u>	<u>L 39,684,284</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Por colocación	L 308,766	L 22,448,209
Por servicios	9,615,138	3,302,532
Tarjetas de crédito y débito 1/	-	630,368
Otras comisiones	2,296,748	1,653,026
	<u>L 12,220,652</u>	<u>L 28,034,135</u>

1/No se generaron gastos bajo este concepto en 2018 porque se eliminó el producto de la institución que generaba el gasto.

**26. Otros ingresos financieros**

Los otros ingresos financieros están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Cargos por manejos de cuenta	L 17,950,994	L 14,832,075
Otros ingresos financieros	9,820,739	8,294,614
Otros servicios diversos	16,600	17,200
Cargos por Gestión de Cobro	1,109,464	-
	<u>L 28,897,797</u>	<u>L 23,143,889</u>

**27. Gastos en funcionarios y empleados**

Los gastos en funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Remuneraciones del personal	L 64,571,120	L 38,548,789
Gastos de viaje	1,716,354	1,824,919
Bonos o gratificaciones	2,943,697	2,450,442
Cotizaciones patronales	2,425,081	2,538,331
Gastos de capacitación	1,179,480	718,984
Otros gastos de personal	4,924,945	3,960,708
	<u>L 77,760,677</u>	<u>L 50,042,173</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

**28. Gastos generales**

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Gastos por servicios de terceros	L 31,199,553	L 26,163,107
Gastos diversos	12,411,878	13,188,542
Honorarios profesionales	14,258,277	7,418,448
Aportaciones	5,733,639	5,649,481
Impuestos y contribuciones	<u>2,155,097</u>	<u>1,357,204</u>
	<b>L 65,758,444</b>	<b>L 53,776,782</b>

**29. Otros ingresos (gastos)**

Los otros ingresos y otros gastos están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Otros ingresos por seguros	L 39,455,528	L 33,430,772
Recuperaciones créditos castigados	2,783,137	1,490,661
Otros ingresos	<u>9,399,140</u>	<u>4,624,707</u>
<b>Otros gastos:</b>	51,637,805	39,546,140
Multas y sanciones	(414,877)	(7,832,836)
Otros gastos	<u>(1,750,329)</u>	<u>(994,873)</u>
	<u>(2,165,206)</u>	<u>(8,827,709)</u>
	<b>L 49,472,599</b>	<b>L 30,718,431</b>

**30. Impuesto sobre la renta**

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes. La tasa del impuesto sobre la renta vigente para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 25% más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable.

El impuesto sobre la renta corriente fue estimado como se muestra a continuación:

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L41,035,121 y L35,367,304, respectivamente, determinado de la siguiente forma:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos	L 578,803,119	L 508,326,239
Gastos	<u>(442,976,137)</u>	<u>(400,556,132)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	135,826,982	107,770,107
Más: gastos no deducibles	5,324,062	10,287,572
Menos: Ingresos no gravables	<u>(4,200,639)</u>	<u>-</u>
Utilidad imponible	<u>136,950,405</u>	<u>118,057,679</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	34,237,601	29,514,420
Aportación solidaria (5%)	<u>6,797,520</u>	<u>5,852,884</u>
Impuesto sobre la renta anual	41,035,121	35,367,304
Impuesto sobre la renta por pagar al inicio del año	11,260,101	11,718,959
Crédito fiscal <sup>1/</sup>	-	(4,721,462)
Pagos efectuados en el año	<u>(36,885,834)</u>	<u>(31,104,700)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar previo al final del año	<u>15,409,388</u>	<u>11,260,101</u>
<sup>1/</sup> Ajuste en Impuesto sobre la renta en el año 2018	<u>(16,568)</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta por pagar al final del año (nota 18)	<u>L 15,392,820</u>	<u>L 11,260,101</u>

<sup>1/</sup>Corresponde a valor declarado por el Servicio de Administración de Rentas pendientes de pago en declaraciones de impuesto sobre la renta.

### 31. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2018 no existen litigios pendientes que representen una posible salida de recursos de la institución.

### 32. Administración de Riesgos

#### 32.1 Estrategia para uso de los instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en disponibilidades, inversiones financieras, préstamos e intereses por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos de clientes y obligaciones financieras. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas por las operaciones de la Compañía. Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos Nacionales.

La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo que se originan en el curso normal de las operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, riesgo de mercado: riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez riesgo de solvencia patrimonial, riesgo operacional, riesgo legal, riesgo regulatorio y riesgo de reputación.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportado por la Casa Matriz, el grupo de ejecutivos gerenciales a nivel local y regional y el Comité de Riesgos quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, recomiendan las políticas de gestión de riesgos para la Financiera.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos.

Por su naturaleza, las actividades de la Compañía están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Compañía acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Compañía busca incrementar este margen mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

La Compañía también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. La Compañía también asume garantías y otros compromisos como, avales, fianzas y otros.

### **32.2 Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Compañía a concentración de riesgo de crédito, consiste principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar.

La estrategia de créditos de Financiera Credi Q está orientada a maximizar los beneficios de la misma, dentro de los niveles de riesgo aceptables, asegurándose de elaborar una estrategia que permita obtener un portafolio que cumpla con los objetivos planteados.

Para la administración de crédito, establece límites internos (establecidos por la institución) y límites regulatorios (establecidos por CNBS), ambos serán monitoreados por la Unidad de Riesgo Integral, mediante indicadores que miden el cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito.

La Unidad de Riesgo Integral es la responsable de la calificación de la cartera de crédito y se asegura de que dicha cartera esté debidamente reservada, de acuerdo a lo establecido en la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitida por CNBS.

Información a revelar respecto al riesgo de crédito:

Además de monitorear los indicadores de riesgo crediticio (indicador 20 mayores deudores, indicador actividad económica, indicador de no generadores divisas, indicador partes relacionadas, indicador grupos económicos, indicador cobertura de vencidos (reserva), indicador morosidad de cartera, créditos otorgados a 84 meses, concentración por deudor, deudor importante), se cuenta con cobertura de seguros, como estrategia de mitigación del nivel de riesgo crediticio. Adicional se hace una evaluación a los grandes deudores comerciales y a una muestra mensual de pequeños deudores comerciales, con el fin de validar se esté cumpliendo con los requerimientos de información que exige el regulador con este tipo de créditos y derivado de esto poder recomendar la calificación de riesgo que debe asignarse.

### **32.3 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía utiliza la metodología denominada Matriz de Gestión de Riesgo de Mercado, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en Lempiras)

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se detallan a continuación:

**a) Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de Financiera Credi Q al riesgo de cambio de moneda extranjera, mostrando los activos y pasivos totales:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>		
	<b>Lempiras</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>
Total activos	3,259,330,570	346,838,842	3,606,169,412
Total pasivos	2,738,989,740	345,071,533	3,084,061,273
Posición neta	<u>520,340,830</u>	<u>1,767,309</u>	<u>522,108,139</u>

	<b>31 de diciembre de 2017</b>		
	<b>Lempiras</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>
Total activos	2,750,124,202	438,059,911	3,188,184,113
Total pasivos	2,273,784,645	435,883,700	2,709,668,345
Posición neta	<u>476,339,557</u>	<u>2,176,211</u>	<u>478,515,768</u>

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de la Compañía, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 4.74% (12.88% al 31 de diciembre de 2017). Lo anterior significa que la Compañía mantiene excedentes de activos en moneda extranjera sobre pasivos en moneda extranjera.

**b) Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales de cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

A continuación se presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados:

	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares</b>	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares</b>
<b>Activos financieros:</b>				
Inversiones	5.50%	0.0%	6.18%	1.81%
Préstamos por cobrar	15.32%	10.36%	15.88%	10.30%
<b>Pasivos financieros:</b>				
Depósitos	9.61%	3.96%	9.54%	3.93%
Obligaciones bancarias	8.19%	5.50%	8.43%	6.18%

Los activos financieros con tasa de interés variable para el año 2018, ascienden a L3,013,248,163 y representan el 84% del total de activos financieros. Los pasivos financieros con tasa de interés variable para el año 2018 ascienden a L1,607,114,150 y representan el 52.11%, del total de pasivos financieros.

Los activos financieros con tasa de interés variable para el año 2017, ascienden a L2,998,852,861 y representan el 94.06% del total de activos financieros, Los pasivos financieros con tasa de interés variable para el año 2017 ascienden a L2,595,297,573 y representan el 98.58%, del total de pasivos financieros.

#### **32.4 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada por la Unidad de Riesgo Integral y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y a la aprobación por parte de la Junta Directiva.

La Compañía depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda como su fuente primaria de fondos, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos a un año plazo y una proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

La Norma de Riesgo de Liquidez, Resolución N°804/13-10-2016, establece que la institución debe mantener las posiciones siguientes

**Primera banda (30 días):**

Debe ser igual o menor a 1 veces con relación a los activos líquidos

**Primera banda (90 días):**

Debe ser menor o igual a 1.5 veces con relación a los activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

- Posición 30 días: -0.47
- Posición 90 días: -1.21

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.



**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

El detalle del flujo de activos y pasivos totales al 31 de diciembre de 2018 se muestra en las siguientes tablas

<b>Concepto</b>	<b>Hasta 30 días nacional</b>	<b>Hasta 30 días extranjera</b>	<b>Hasta 30 días combinado</b>	<b>31-90 días nacional</b>	<b>Hasta 31-90 días extranjera</b>	<b>31-90 total</b>	<b>0-90 total</b>
<b>Resumen de posición</b>							
Total flujo de activos	L 87,855,734	L 8,265,333	L 96,121,067	L 181,154,162	L 18,222,930	L 199,377,092	L 295,498,159
Total flujo de pasivos	<u>(199,398,232)</u>	<u>(36,179,335)</u>	<u>(235,577,567)</u>	<u>(332,108,350)</u>	<u>(50,779,633)</u>	<u>(382,887,983)</u>	<u>(618,465,550)</u>
Calce (descalce) de plazo	<u>(111,542,498)</u>	<u>(27,914,002)</u>	<u>(139,456,500)</u>	<u>(150,954,188)</u>	<u>(32,556,703)</u>	<u>(183,510,891)</u>	<u>(322,967,391)</u>
Activos líquidos totales netos de descuento	<u>227,783,170</u>	<u>109,936,562</u>	<u>337,719,732</u>	<u>227,783,170</u>	<u>109,936,562</u>	<u>337,719,732</u>	<u>337,719,732</u>
<b>Calce (descalce) de plazo / relación activos líquidos netos de descuento</b>	<u>(0.49)</u>	<u>(0.25)</u>	<u>(0.41)</u>	<u>(0.66)</u>	<u>(0.30)</u>	<u>(0.54)</u>	<u>(0.96)</u>
<b>Exceso</b>	L <u>116,240,672</u>	L <u>82,022,560</u>	L <u>198,263,232</u>	L <u>190,720,567</u>	L <u>132,348,140</u>	L <u>323,068,707</u>	L <u>183,612,207</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

<b>Concepto</b>	<b>Hasta 30 días moneda nacional</b>	<b>Hasta 30 días moneda extranjera</b>	<b>Hasta 30 días total</b>	<b>31-90 días moneda nacional</b>	<b>31-90 días moneda extranjera</b>	<b>31-90 días total</b>	<b>0-90 días total</b>
<b>Flujo de activos</b>							
Inversiones	L -	L -	L -	L 10,000,000	L -	L 10,000,000	L 10,000,000
Cartera de préstamos al día	22,818,333	7,620,225	30,438,558	43,786,400	16,504,956	60,291,357	90,729,915
Comisiones por cobrar	587,684	99,141	686,825	1,251,777	238,373	1,490,150	2,176,975
Intereses y dividendos por cobrar	18,700,864	1,964,504	20,665,369	36,460,636	4,029,093	40,489,729	61,155,098
Otros activos	23,247,719	4,971,097	28,218,816	13,137,840	2,154,160	15,291,999	43,510,815
<b>Total flujo de activos</b>	L <u>65,354,600</u>	L <u>14,654,967</u>	L <u>80,009,568</u>	L <u>104,636,653</u>	L <u>22,926,582</u>	L <u>127,563,235</u>	L <u>207,572,803</u>
<b>Flujo de pasivos</b>							
Obligaciones por administración	L 315,652	L -	L 315,652	L -	L -	L -	L 315,651
Acreedores varios	17,826,901	3,524,059	21,350,961	-	-	-	21,350,960
Intereses por pagar	14,274,688	1,967,870	16,242,558	23,374,229	3,083,380	26,457,609	42,700,167
Cuotas anticipadas	1,897,940	223,908	2,121,848	-	-	-	2,121,848
Impuestos sobre la renta por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de ahorro	9,844,509	673,042	10,517,551	9,844,509	673,042	10,517,551	21,035,102
Depósitos a plazo	102,474,825	34,560,098	137,034,923	169,957,627	76,314,133	246,271,760	383,306,683
Depósitos totales asegurados por Fondo de Seguro de depósitos (FOSEDE)	3,173,663	793,229	3,966,892	4,514,482	1,569,958	6,084,440	10,051,332
Cheques y giros en circulación	185,011	-	185,011	-	-	-	185,011
Préstamos sectoriales	5,428,271	-	5,428,271	13,386,709	-	13,386,709	18,814,981
Créditos y obligaciones bancarias	10,943,359	2,448,211	13,391,569	27,981,738	5,138,274	33,120,012	46,511,582
Líneas de crédito no utilizadas otorgadas a empresas y personas	-	2,726,151	2,726,151	-	-	-	2,726,151
<b>Total flujo de pasivos</b>	L <u>166,364,819</u>	L <u>46,916,568</u>	L <u>213,281,387</u>	L <u>249,059,294</u>	L <u>86,778,787</u>	L <u>335,838,081</u>	L <u>549,119,468</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras expresadas en lempiras)

El detalle de los activos líquidos de descuento se muestra a continuación:

	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Total</u>
<b>Activos líquidos netos de descuento</b>			
Efectivo en caja	L 1,911,880	L 314,572	L 2,226,452
Reservas depositadas en Banco Central de Honduras (BCH)	144,292,239	38,899,223	183,191,462
Títulos financieros a costo amortizado, en lempiras emitidos por el Banco Central de Honduras con plazo residual inferior a 360 días	<u>60,170,000</u>	<u>38,904,286</u>	<u>99,074,286</u>
<b>Sub total activos líquidos</b>	<u>206,374,119</u>	<u>78,118,081</u>	<u>284,492,200</u>
Disponibilidad para otros activos líquidos (20% de activos líquidos)	41,274,824	15,623,616	56,898,440
<b>Otros activos líquidos</b>			
Depósitos a la vista en instituciones financieras locales	21,409,051	29,867,916	51,276,967
Depósitos a la vista en instituciones financieras de primer nivel ubicadas en el exterior	<u>-</u>	<u>1,950,565</u>	<u>1,950,565</u>
<b>Sub total otros activos líquidos</b>	<u>21,409,051</u>	<u>31,818,481</u>	<u>53,227,532</u>
<b>Activos líquidos totales netos de descuento</b>	<u>L 227,783,170</u>	<u>L 109,936,562</u>	<u>L 337,719,732</u>

### 32.5 Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No.920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben presentar un índice mínimo de adecuación de capital del 10%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el índice de solvencia de la Compañía es el siguiente:

Adecuación de capital (IAC)	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Relación (Recursos de capital / Activos ponderados) %	14.87%	13.97%

### 32.6 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

La Compañía ha establecido un marco para la gestión del riesgo operacional que comprende de políticas, prácticas, procedimientos y estructura con que cuenta la entidad para su adecuada gestión. En este marco se definen, entre otros aspectos, los procedimientos que utilizará riesgo operacional para evaluar la vulnerabilidad de la Compañía ante la ocurrencia de eventos de pérdida, comprender su perfil de riesgo operacional y adoptar las medidas correctivas y preventivas que sean pertinentes.

Las áreas de mayor exposición al riesgo operativo en la Compañía son Negocios, Seguros, Operaciones, Créditos y Cobros. Cada uno de los colaboradores de la Compañía, se encuentra alineado a la Política de Gestión del Riesgo Operacional, con la capacitación requerida y la debida retroalimentación relacionada a los eventos de riesgo a los que se exponen.

El proceso de gestión de riesgo operacional definido en la Compañía mantiene las siguientes etapas:

- a) **Identificación y evaluación:** las herramientas que la Compañía utiliza para identificar y evaluar sus riesgos operacionales se encuentran la matriz de evaluación de variables de riesgo operativo, base de eventos de pérdida, el uso de indicadores de gestión y la matriz de evaluación de riesgo operativo por área.
- b) **Seguimiento:** la Compañía cuenta con un proceso de seguimiento para facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas y procesos de gestión del riesgo operacional.
- c) **Información y comunicación:** de manera periódica la Unidad de Riesgo Integral de la Financiera informa a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgos sobre los riesgos operativos a los que se expone la Financiera, quien posteriormente notifica a la Junta Directiva. Adicional al regulador a través de informes remitidos semestral y anualmente y al público en general a través de página web de la Financiera.
- d) **Control y mitigación:** Financiera Credi Q establece procesos de control para asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimiento y otros vinculantes. Para fines de asegurar la continuidad del negocio, durante el año 2018 se actualizaron y aprobaron los Planes de Continuidad de Negocios.

### **32.7 Riesgo legal**

El riesgo legal es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a la falla en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento no intencional de las normas, así como a factores externos, tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

Durante el año 2018, se dio seguimiento oportuno a eventos de riesgo legal relacionados con:

- La revisión de contratos
- Riesgos legales asociados a nuevos productos y servicios financieros.
- Incumplimiento normativo.
- Riesgos derivados del entorno regulatorio (Cambios o modificaciones a normativas).
- Exposición a demandas, juicios, reclamos administrativos de clientes, recursos (diversos), responsabilidad social y potencial por daños.

Además del seguimiento, se establecieron niveles de tolerancia para determinar el tratamiento que debe darse a cada evento, dependiendo de su nivel de riesgo. De manera bimestral se informa al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Adicional de forma semestral se envía informe al regulador con el estado de las demandas o procesos judiciales abiertos a la fecha en que se genera el reporte.

### **32.8 Riesgo regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Compañía da seguimiento a las nuevas Circulares vinculantes. Durante el año 2018 se registró una pérdida originada por incumplimiento a los lineamientos establecidos en el reglamento de partes relacionadas y durante el año 2017 no se presentaron pérdidas originadas por requerimientos regulatorios.

### **32.9 Riesgo de reputación**

El riesgo de reputación es toda acción, evento o situación que podría impactar negativa o positivamente en la reputación de la Compañía. Con relación a este riesgo, la Compañía brinda el seguimiento oportuno a todos los reclamos interpuestos por los clientes a través de la Dirección de Protección al Usuario Financiero de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Además, se notifica al Comité de Riesgos todos aquellos eventos relacionados a noticias positivas u otros eventos que generaron un impacto en la operatividad de la Compañía.

### **33. Principales diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera**

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar estados financieros bajo regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha cuantificado los efectos que podría tener la adopción de las NIIF en sus estados financieros.

#### **33.1 Activos financieros**

##### **Reconocimiento inicial**

Los activos financieros contemplados en el alcance de NIC 39 "*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*", son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía debe reconocer todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

##### **Medición subsecuente de los activos financieros**

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

##### **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar, son designados por la Compañía desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

##### **Documentos y cuentas por cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son medidos por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

##### **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

#### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía debe evaluar a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

#### **Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado**

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

#### **Baja de activos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, al Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, documentos, cuentas e interés por cobrar, inversiones y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Estos activos financieros no son registrados bajo la provisión de la NIC 39 descrita anteriormente. Ver las notas 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 para una descripción de las políticas contables seguidas por la Compañía para sus activos financieros.

### **33.2 Propiedad, planta y equipo**

Bajo la NIC 16, el monto de depreciación de un ítem de propiedad y equipo es su costo o valuación menos su valor residual estimado. La NIC 16 indica que una entidad debe revisar los valores residuales de sus ítems de propiedad y equipo, y por lo tanto todas sus partes, por lo menos al final de cada año financiero. Si el valor residual estimado difiere de estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar prospectivamente como un cambio en la estimación contable, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores.

La Compañía estima el monto de sus activos fijos depreciables reduciendo un 1% del costo del ítem de propiedad y equipo.

### **33.3 Deterioro de activos no financieros**

Bajo las NIIF, la Compañía debería realizar una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Para activos con una vida definida, se debe realizar una evaluación al cierre de cada ejercicio contable de si existe algún indicio de que la pérdida previamente reconocida por deterioro del valor ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía debe estimar de nuevo el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

La Compañía no efectúa revisión de sus activos no financieros para efecto de evaluación por deterioro.

### **33.4 Instrumentos financieros, presentación y divulgación**

La NIIF 7 requiere ciertas divulgaciones adicionales sobre los instrumentos financieros que deben ser brindadas de acuerdo con su clasificación. Una entidad debe agrupar sus instrumentos financieros en clasificaciones que son adecuadas a la naturaleza de la información divulgada y toman en cuenta las características de dichos instrumentos. Estas clasificaciones deben ser determinadas por la entidad, por lo tanto, son diferentes de las categorías de instrumentos financieros especificados en la NIC 39, que determina como se deben medir los instrumentos financieros y donde se reconocen los cambios al valor razonable.

Sin embargo, la determinación de clases de instrumentos financieros de una entidad debe distinguir, como mínimo, entre instrumentos medidos al costo amortizado y aquellos medidos al valor razonable, y tratar como una clase separada aquellos instrumentos fuera del alcance de la NIIF 7.

Para las divulgaciones por clasificación de instrumento, se debe brindar suficiente información para permitir conciliar la información a los ítems de línea presentados en el estado de situación financiera.

La Compañía no realiza estas divulgaciones.

### **33.5 Resultados y otro resultado integral**

El IASB ve todos los cambios en activos netos (aparte de la introducción y retorno sobre capital) y no solo las ganancias realizadas tradicionales, como rendimiento en su definición más amplia. Por consiguiente, la NIC 1 requiere un estado de rendimientos indicando dichos cambios y lo llama estado de resultado integral.

La NIC 1 define el resultado integral total como todos los cambios en el patrimonio que surgen de transacciones y otros eventos, distintos de los relacionados con los propietarios en dicha capacidad. Incluye todos los componentes de resultados (ganancias y pérdidas) y de otro resultado integral. Estos dos términos se definen a continuación:

- Resultados es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral, y Otro resultado integral incluye partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no son reconocidos en resultados de conformidad o permitido por otras NIIF.

La NIC 1 establece que los componentes de otro resultado integral incluyen:

- Cambios en el superávit de revaluación relacionado con propiedades, planta y equipo y activos intangibles;

*(Cifras expresadas en lempiras)*

- Ganancias y pérdidas actuariales (para periodos que inician en o después del 1 de enero de 2013 o antes si la norma es adoptada de manera temprana), nuevas mediciones sobre planes de beneficios definidos cuanto estos son reconocidos fuera de resultados, como lo permite la NIC 19;
- Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero;
- Ganancias y pérdidas por la nueva medición de activos financieros disponibles para la venta; y
- La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo.

De acuerdo a la normativa de la CNBS, la Compañía considera como otro resultado integral el importe de las ganancias no realizadas en la venta al crédito de los bienes recibidos en pago o adjudicados; las NIIF requieren que la utilidad por la venta de estos activos se reconozca en los resultados del período, al momento de la venta.

### **33.6 Bienes recibidos en pago o adjudicados**

Otros activos incluyen los activos recibidos como pago de préstamos o aquellos recuperados mediante procesos judiciales, que se deben registrar al menor de costos o valor neto realizable. La Compañía siguió los procedimientos descritos en la nota 3.7.

### **33.7 Clasificación de efectivo restringido**

Financiera Credi Q, S.A. mantiene depósitos e inversiones obligatorias para cumplir con regulaciones de encaje legal establecidas por el Banco Central de Honduras (ver nota 5). Estos depósitos son liberados en la medida en que se reducen los depósitos del público y no están disponibles para su utilización en las operaciones que constituyen la finalidad principal de la Compañía; por lo tanto, de acuerdo a las NIIF deben ser presentadas dentro de la cuenta de otros activos financieros en el estado de situación financiera. La compañía presenta estos depósitos e inversiones como parte sus disponibilidades.

Adicional a las principales diferencias arriba indicadas, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un alto nivel de divulgación en las notas a los estados financieros (Ej. valor razonable de los instrumentos financieros, compensación a personal clave y de la administración, etc.).

Divulgaciones inadecuadas limitan la habilidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros de interpretar adecuadamente los estados financieros y por lo tanto de tomar decisiones bien informadas.

La Compañía no ha realizado ninguna otra divulgación que puede ser requerida bajo las NIIF.



**ANEXO 3.B**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2017-2016**

---

**FINANCIERA CREDI Q, S.A.  
(Compañía Hondureña Subsidiaria de  
Inversiones Credi Q Business, S.A.)**

**Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y 2016**

**Con el informe de los auditores independientes**

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 and 2016

**Contenido**

Informe de los Auditores Independientes .....	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados de Situación Financiera .....	4
Estados del Resultado Integral .....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	6
Estados de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros .....	8-45

## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.**

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Financiera Credi Q, S.A. ("la Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

#### ***Bases para la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs"). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## **A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.**

Página 2

### ***Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

**A los accionistas de Financiera Credi Q, S.A.**

Página 3

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

*Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.*

5 de Abril de 2018  
Centro Corporativo Los Próceres  
Torre 1 Nivel 1 Oficina 1  
Avenida La Paz  
Tegucigalpa, Honduras C.A.

HN230-2018

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5 L	313,240,867	L 289,244,034
Inversiones financieras	6	27,068,331	25,047,417
Préstamos, descuentos y negociaciones	7 y 8	2,658,543,664	2,305,355,402
Cuentas por cobrar	9	115,164,957	110,727,878
Bienes recibidos en pago o adjudicados	11	10,954,422	8,428,718
Mobiliario y equipo e instalaciones	12	8,995,750	9,717,808
Otros activos	13	30,108,918	21,102,196
<b>Total del activo</b>	L	<u>3,164,076,909</u>	L <u>2,769,623,543</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Depósitos de clientes	15	1,464,376,864	1,437,793,125
Obligaciones financieras	16	1,142,769,684	827,712,210
Cuentas por pagar	17	19,358,004	23,620,180
Provisiones	18	33,787,646	24,521,716
Otros pasivos	19	25,268,941	5,252,249
<b>Total del pasivo</b>		<u>2,685,561,139</u>	<u>2,318,899,480</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	20	300,000,000	300,000,000
Utilidades acumuladas		154,765,013	132,507,308
Reserva voluntaria	21	20,476,856	17,648,758
Patrimonio restringido no distribuible	22	3,273,901	567,907
<b>Total del patrimonio</b>		<u>478,515,770</u>	<u>450,723,973</u>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>	L	<u>3,164,076,909</u>	L <u>2,769,623,453</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Estados del Resultado Integral**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses	24 L	381,840,889 L	327,308,259
Gastos por intereses	24	<u>(197,990,957)</u>	<u>(172,050,023)</u>
<b>Margen de intereses</b>		183,849,932	155,258,236
Pérdidas por deterioro de activos financieros, neta	8	<u>(36,600,713)</u>	<u>(32,147,843)</u>
<b>Margen de intereses, neta de cargos por deterioro</b>		147,249,219	123,110,393
Ingresos por comisiones	25	39,684,284	31,658,006
Gastos por comisiones	25	(28,034,135)	(28,130,167)
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	24	198,706	2,045,048
Otros ingresos financieros	26	<u>23,143,889</u>	<u>19,628,621</u>
<b>Utilidad financiera</b>		182,241,963	148,311,901
Gastos en funcionarios y empleados	27	(50,042,173)	(48,509,212)
Gastos generales	28	(53,776,782)	(46,949,517)
Depreciaciones y amortizaciones		(5,772,218)	(4,074,239)
Ganancia por venta de activos y pasivos no financieros		4,400,886	3,675,381
Otros ingresos	29	<u>30,718,431</u>	<u>29,955,297</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		107,770,107	82,409,611
Impuesto sobre la renta	30	<u>(35,367,304)</u>	<u>(25,847,655)</u>
<b>Utilidad neta del año</b>	L	72,402,803 L	56,561,956
<b>Otro resultado integral:</b>			
Ganancia en venta de activos con financiamiento	22	<u>3,369,255</u>	<u>1,046,661</u>
<b>Resultado integral del año</b>	L	<u><u>75,772,058</u></u> L	<u><u>57,608,617</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros



**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

	<b>Notas</b>	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Utilidades acumuladas</b>	<b>Patrimonio restringido no distribuible</b>	<b>Patrimonio total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>		L 300,000,000	L 15,721,101	L 123,374,209	L (975,832)	L 438,119,478
Utilidad neta del año		-	-	56,561,956	-	56,561,956
Traslado a la reserva legal	21	-	1,927,657	(1,927,657)	-	-
Dividendos decretados	23	-	-	(45,501,200)	-	(45,501,200)
Ajustes por valoración integral	22	-	-	-	1,046,661	1,046,661
Traslado para regularización de ajustes por Valoración		-	-	-	(1,392,914)	(1,392,914)
Regularización de ajustes por valoración	22	-	-	-	1,889,992	1,889,992
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>		L 300,000,000	L 17,648,758	L 132,507,308	L 567,907	L 450,723,973
Utilidad neta del año		-	-	72,402,803	-	72,402,803
Traslado a la reserva legal	21	-	2,828,098	(2,828,098)	-	-
Dividendos decretados	23	-	-	(47,317,000)	-	(47,317,000)
Ajustes por valoración integral	22	-	-	-	3,369,255	3,369,255
Traslado para regularización de ajustes por valoración		-	-	-	(2,936,653)	(2,936,653)
Regularización de ajustes por valoración	22	-	-	-	2,273,392	2,273,392
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		L <u>300,000,000</u>	L <u>20,476,856</u>	L <u>154,765,013</u>	L <u>3,273,901</u>	L <u>478,515,770</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	376,346,246	L 321,210,681
Cobro por comisiones		39,545,509	31,399,602
Cobro por servicios		23,143,889	19,628,618
Pago por intereses		(194,333,164)	(170,409,601)
Pago por comisiones		(28,034,135)	(28,130,167)
Pago por gastos de administración		(77,805,177)	(91,631,353)
<b>Préstamos descuentos y negociaciones:</b>			
Amortizaciones		887,914,567	769,673,205
Desembolsos		(1,292,089,527)	(1,292,439,960)
<b>Depósitos:</b>			
Captaciones		2,896,361,333	3,043,836,622
Retiros		(2,870,008,518)	(3,021,743,237)
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		132,939	(8,846,097)
Venta de bienes recibidos en pago		20,207,795	26,830,961
Impuesto sobre la renta pagado	30	(31,104,700)	(23,070,337)
Otros ingresos y egresos (neto)		30,917,137	32,000,345
<b>Flujos de efectivo usado en las actividades de operación</b>		<u>(218,805,806)</u>	<u>(391,690,718)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Compra de mobiliario ,equipo e intangibles	12 y 14	(20,667,769)	(12,276,804)
<b>Flujos de efectivo usados en las actividades inversión</b>		<u>(20,667,769)</u>	<u>(12,276,804)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Obtención de créditos		656,151,009	651,745,763
Amortización de créditos		(346,048,680)	(246,705,245)
Capital contable		2,705,994	1,543,739
Dividendos pagados	23	(47,317,000)	(45,501,200)
<b>Flujos de efectivo obtenidos de actividades de financiamiento</b>		<u>265,491,322</u>	<u>361,083,057</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		26,017,748	(42,884,465)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5 y 6	314,291,450	357,175,916
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5 y 6	L <u>340,309,198</u>	L <u>314,291,451</u>

## **1. Información corporativa**

Financiera Credi Q, S.A. (la "Compañía") se constituyó mediante instrumento público N° 17 del 3 de mayo de 1991, bajo la denominación Social de Fondos Múltiples, S.A. de C. V. como una sociedad anónima de capital variable. Mediante resolución N°158-5/99 del 21 de mayo de 1999, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la Sociedad de Fondos Múltiples, S.A de C.V., para operar como sociedad financiera, ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. Posteriormente mediante resolución N°377-10/2003 del 23 de octubre de 2003, autorizó el cambio de su denominación por la denominación social a la Financiera Credi Q, S.A., pudiendo utilizar el nombre comercial Credi Q.

La Compañía es una subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A. domiciliada en la República de Panamá, la cual a su vez es subsidiaria de Grupo Q Holding Limited, que es la última sociedad que consolida, domiciliada en Panamá.

La finalidad principal de la Compañía es realizar toda clase de operaciones de inversiones, el financiamiento de cualesquiera operaciones comerciales y en general cualquier actividad de lícito comercio. Actualmente, es una Compañía regulada y opera al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Administración el 23 de marzo de 2018. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea de Accionistas de la Compañía. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

## **2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados por Financiera Credi Q de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

En el marco del plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera combinadas con normas prudenciales para las instituciones del sistema financiero (Manual de Contabilidad de las Instituciones Financieras adoptado a las NIIF, mediante Resolución No. 2496/16-12-2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió implementar estas normas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, como año de transición para la adopción por primera vez.

La CNBS requiere que en una nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En nota 33 se revelen las principales diferencias entre las normas emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos derivados.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

#### **3.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera**

##### **3.1.1 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía es el Lempira, que es la moneda de curso legal en Honduras. La Compañía registra sus transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda diferente de la moneda de presentación, al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del año en que ocurren. La información relacionada con las regulaciones cambiarias y tipos de cambio se presenta en la nota 4.

#### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas (Notas 5 y 6).

#### **3.3 Activos financieros**

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

##### **a) Activos financieros al valor razonable**

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designado a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por la entidad. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Compañía ha transferido todos los riesgos y beneficios de las propiedades.

Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

**b) Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**c) Préstamos, descuentos y negociaciones**

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificaran en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.

**d) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

**3.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**3.5 Deterioro de activos financieros**

**a) Activos registrados al costo amortizado**

La Compañía evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Compañía con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

---

*(Cifras expresadas en lempiras)*

- i. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,
- ii. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- iii. La Compañía por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- iv. Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- v. El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- vi. La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios de la Compañía; y Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la Compañía.

Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y por los cuales se han reconocido o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Compañía procede a lo siguiente:

- En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la empresa, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.
- Cuando un crédito se vuelve incobrable es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro, si el valor de la estimación constituida es menor al monto del préstamo insoluto. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas contables emitidos por la CNBS y de haber determinado el valor de la pérdida.
- Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo; o se afecta la cuenta denominada "bienes recibidos en pago o adjudicados" dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta o grupo para su disposición" si la recuperación es en especie, retirándose de este rubro con reconocimiento en el estado de resultados cuando el activo es vendido.
- Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora. El monto revertido es reconocido en el estado de resultados.

La Compañía también puede constituir estimaciones voluntarias de acuerdo con criterios de previsión y estimaciones sobre operaciones contingentes, estas estimaciones no afectan los resultados y su constitución se considera una apropiación de las ganancias retenidas.

*(Cifras expresadas en lempiras)*

**b) Activos registrados al valor razonable**

La Compañía evalúa en cada fecha de balance la existencia de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se han deteriorado. Si alguna evidencia de deterioro es determinada sobre los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en los resultados sobre dicho activo, es removida del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable del instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el aumento puede ser relacionado objetivamente a un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fuera reconocida en los resultados, la pérdida por deterioro es revertida a través del estado de resultados.

**3.6 Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición**

Son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición.

La Compañía valora los activos de largo plazo mantenidos para la venta, al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta a excepción de los bienes recibidos en pago o adjudicados cuya contabilización se realiza con base a la normativa vigente (Ver nota 3.7).

Las valoraciones posteriores se realizarán de acuerdo con las normas aplicables según la cuenta de origen de cada uno de los activos, antes de aplicar de nuevo al grupo disponible para la venta la regla del valor razonable menos los costos de venta. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

**3.7 Bienes recibidos en pago o adjudicados**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

La Compañía dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

**3.8 Mobiliario y equipo e instalaciones**

El mobiliario y equipo e instalaciones se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<b><u>Vida útil estimada</u></b>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de informática	5 años
Instalaciones	10 años

Un componente de mobiliario y equipo e instalaciones es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

### **3.9 Arrendamientos**

*Cuando la Compañía es el arrendatario:*

#### **Arrendamiento operativo**

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

### **3.10 Activos Intangibles**

Los programas de computadora son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlos más las erogaciones efectuadas para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada (5 años). En el caso de las licencias, son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

### **3.11 Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente al costo y posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

### **3.12 Beneficios por terminación de contratos laborales**

De acuerdo con el Decreto N°150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de los empleados fallecidos, que cumplieron seis meses o más de laborar para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L11,005,938 (L8,424,418 en 2016).



### **3.13 Impuesto**

#### **3.13.1 Impuesto sobre la renta corriente**

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

#### **3.13.2 Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha de del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización y el mismo es representativo.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

La administración ha estimado que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de sus activos y pasivos.

### **3.14 Provisiones**

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Compañía en concepto de obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Compañía. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- a) Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) Si es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

### **3.15 Dividendos sobre las acciones ordinarias**

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del balance son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

### **3.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen en la medida en que son devengados. La Compañía tiene como política no calcular intereses sobre préstamos que tienen una mora de 3 meses o más.

### **3.17 Costos de financiamiento**

Los costos por concepto de intereses, comisiones y otros gastos financieros relacionados con los depósitos de clientes y préstamos vigentes durante el año, son registrados con cargo a los resultados del año, sobre la base de acumulación.

*(Cifras expresadas en lempiras)*

### 3.18 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La preparación de los estados financieros de la Compañía conforme a las regulaciones de la CNBS requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

Las principales estimaciones que realiza la Compañía son las siguientes:

#### a) Pérdidas por deterioro sobre los créditos

La Compañía evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Compañía aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, conforme a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### b) Litigios

La Compañía revisa periódicamente todas los litigios y evalúa la posibilidad de pérdida de acuerdo a la experiencia histórica y considerando la opinión de los asesores legales conforme a las circunstancias observadas.

### 4. Regulaciones cambiarias

La unidad monetaria en la República de Honduras es el Lempira (L). El Banco Central de Honduras es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de L23.5879 y 23.7530 por US\$1.00 (L23.5029 y 23.6674 por US\$1.00 al 31 de diciembre de 2016).

### 5. Disponibilidades

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja	L 2,546,149	L 1,679,344
Depósitos en el interior	36,964,903	50,087,791
Depósitos para cómputo de encaje	272,509,194	236,853,196
Rendimientos financieros sobre disponibilidades	1,220,621	623,703
	<u>L 313,240,867</u>	<u>L 289,244,034</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos mantenidos para cómputo de encaje legal por L272,140,822 y L236,350,375, respectivamente, se consideran restringidos pero forman parte de las disponibilidades de la Compañía de acuerdo con la normativa de la CNBS.

La reserva de encaje puede estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También, la reserva de encaje, puede estar invertida en el exterior, debiendo cumplir con la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de la liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Encaje en moneda nacional	17%	17%
Encaje en moneda extranjera	24%	24%

Al 31 de diciembre de 2017, el encaje por los depósitos y obligaciones sujetas a encaje, ascienden a L270,207,431 (L233,976,350 en 2016), que representan el 18.58% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

El encaje correspondiente a la catorcena del 21 de diciembre de 2017 al 3 de enero del 2018, estaba colocado en:

	<b><u>2017</u></b>
Inversiones obligatorias en moneda nacional del 5%	L 52,625,000
Cuenta corriente moneda nacional del 12%	137,935,272
Inversiones obligatorias en moneda extranjera del 12%	39,898,461
Cuenta corriente moneda extranjera del 12%	39,748,698
	<hr/>
	L 270,207,431
Colateral de depósitos de disponibilidad inmediata	1,933,391
	<hr/>
	L <b><u>272,140,822</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016, el encaje estaba colocado de la siguiente forma:

	<b><u>2016</u></b>
Inversiones obligatorias en moneda nacional del 12%	L 50,325,000
Cuenta corriente moneda nacional del 6%	91,083,254
Inversiones obligatorias en moneda extranjera del 12%	46,570,526
Cuenta corriente moneda extranjera del 12%	45,997,570
	<hr/>
	233,976,350
Colateral de depósitos de disponibilidad inmediata	2,374,025
	<hr/>
	L <b><u>236,350,375</u></b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor invertido en bancos del exterior representa un 8.78% y 10.8% respectivamente de las obligaciones internacionales menores a un año, las cuales ascienden a L22,032,379 y L21,952,984 respectivamente; el mínimo requerido de acuerdo a los normas vigentes es 8% en ambos años.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

**6. Inversiones financieras**

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 15,000,000	L 15,000,000
Fondo de prestaciones sociales	12,000,000	10,000,000
Rendimiento sobre inversiones financieras	68,331	47,417
	<u>L 27,068,331</u>	<u>L 25,047,417</u>

Las inversiones están conformadas por certificados de depósito constituidos con plazos entre tres y doce meses, su utilización depende de los requerimientos de efectivo de la Compañía y devengan tasas de interés que oscilan entre un 8.75% y el 9.60% en 2017 (entre el 8.75% y el 9.10% en 2016).

La inversión realizada para el fondo de prestaciones sociales, es una inversión líquida que respalda las indemnizaciones laborales estimadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**7. Préstamos, descuentos y negociaciones**

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

	<b>31 de diciembre de</b>	
<b>Estado</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vigente	L 2,669,515,912	L 2,301,753,207
Atrasado	34,942,779	33,816,054
Vencido	1,482,144	2,147,191
Refinanciado	14,443,764	24,022,187
Ejecución judicial	7,318,365	16,371,796
	<u>2,727,702,964</u>	<u>2,378,110,435</u>
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos, descuentos y negociaciones	33,194,599	27,561,181
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (nota 8)	(102,353,899)	(100,316,214)
	<u>L 2,658,543,664</u>	<u>L 2,305,355,402</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.05% y 0.09%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera crediticia se concentra por destino de la siguiente forma:

	<b>31 de diciembre de</b>	
<b>Cartera por destino</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comercial	L 1,624,659,710	L 1,261,635,822
Consumo	1,103,043,254	1,116,474,613
	<u>L 2,727,702,964</u>	<u>L 2,378,110,435</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

La Compañía tiene segmentada su cartera por zona geográfica de la siguiente forma:

<b>Zona</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Zona Centro	L 1,445,740,906	L 1,250,397,444
Zona Norte	1,087,527,803	944,610,140
Otras zonas	194,434,255	183,102,851
	<u>L 2,727,702,964</u>	<u>L 2,378,110,435</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los 10 principales clientes representan el 5.91% y 6.41% respectivamente, de la cartera bruta a la fecha.

La tasa de cobertura de cartera bruta para el año 2017 y 2016 es de 3.75% y 4.22% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

El saldo de los créditos otorgados con garantía de depósitos fueron por L26,677,595 y L19,187,173 para los años 2017 y 2016, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados ascienden a L5,659,221 y L6,753,580, respectivamente (nota 3.16).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es de 15.19% para el año 2017 y 15.27% para el año 2016. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>2017</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>2016</b>	<b>Porcentaje</b>
I Créditos buenos	L 2,390,026,643	87.6%	L 2,046,419,466	86.1%
II Créditos especialmente mencionados	226,820,163	8.3%	226,971,960	9.5%
III Créditos bajo norma	57,726,601	2.1%	44,620,135	1.9%
IV Créditos de dudosa recuperación	16,192,357	0.6%	11,074,214	0.5%
V Créditos de pérdida	36,937,200	1.4%	49,024,660	2.1%
	<u>L 2,727,702,964</u>		<u>L 2,378,110,435</u>	100.0%

La clasificación anterior se base en los siguientes criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su Resolución N°473/29-29-04-2015 y No. 891/23-10-2017:

Créditos buenos

Los créditos buenos son aquellos que cuentan con información completa y actualizada sobre el crédito y con análisis de la capacidad de pago del deudor, que demuestre una adecuada solvencia y acredite suficiente capacidad para generar excedentes para cumplir con las obligaciones. Asimismo, el cumplimiento del plan de amortización de las deudas no ha presentado modificaciones que se deriven de problemas de capacidad de pago del deudor.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

Créditos especialmente mencionados

Son créditos que presentan algún grado de incumplimiento en las condiciones originalmente pactadas por deficiencias en la situación financiera del deudor y que no cumplen con algunas características para ser créditos buenos, generalmente por el atraso en los pagos como consecuencia de situaciones que afectan negativamente al deudor, pero que tienen un carácter más temporal que permanente. Muestran debilidades que si no son corregidas oportunamente, deteriorarán su condición y podrían afectar económicamente a la institución en el futuro.

Créditos bajo norma

Son créditos que presentan debilidades de solvencia y afectan la capacidad de pago del prestatario, lo que implica un mayor riesgo de recuperación de la deuda.

Créditos de dudoso recaudo

Son préstamos que tienen debilidades inherentes a los préstamos clasificados bajo norma, con la característica adicional de que las debilidades hacen que el cobro o la liquidación total, en base a los datos, condiciones y valores existentes, sea altamente dudoso y la probabilidad de pérdida puede llegar a ser muy alta. No obstante, ciertos factores o cambios tales como consolidación o refinanciamiento de la deuda, inyección de capital, garantías adicionales, pueden incidir positivamente en la recuperación del monto prestado.

**8. Estimación por deterioro de créditos**

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras en el artículo N°38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las estimaciones de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L102,353,899 y L100,316,214, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>I. Por sectores</b>		
Comercial	L 50,621,793	L 37,171,145
Consumo	51,732,106	63,145,069
	<u>L 102,353,899</u>	<u>L 100,316,214</u>
<b>II. Por categoría</b>		
Categoría I	L 29,025,577	L 21,349,280
Categoría II	11,347,377	12,151,916
Categoría III	15,048,160	11,926,741
Categoría IV	9,862,951	6,500,167
Categoría V	37,069,834	48,388,110
	<u>L 102,353,899</u>	<u>L 100,316,214</u>
Hipotecaria	493,121	4,385,411
Prendaria	93,964,847	95,866,687
Fiduciaria	7,895,931	64,116
	<u>L 102,353,899</u>	<u>L 100,316,214</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

Los movimientos de la estimación por deterioro acumulado de los préstamos por cobrar, para los años 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	L 100,316,214	L 110,580,714
Importes acreditados a la estimación	36,600,713	32,147,843
Utilización de la estimación	<u>(34,563,028)</u>	<u>(42,412,343)</u>
Saldo al final del año	L <u>102,353,899</u>	L <u>100,316,214</u>

En opinión de la Administración el saldo de la estimación para las cuentas de dudoso cobro es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas cuentas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y cumple con las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**9. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por cobrar estaban conformadas de la siguiente forma:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por cobrar seguros	L 83,330,693	L 75,389,019
Cuentas por cobrar servicio GPS (Sistema de ubicación de vehículos)	6,607,393	9,278,145
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 10)	7,857,516	4,979,672
Otras cuentas por cobrar	<u>17,369,355</u>	<u>21,081,042</u>
	L <u>115,164,957</u>	L <u>110,727,878</u>

**10. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se presenta a continuación:

		<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>Relación</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por cobrar:			
Grupo Q Honduras, S.A. (nota 9)	Relacionada	L <u>7,857,516</u>	L <u>4,979,672</u>
Cuentas por pagar:			
Grupo Q Honduras, S.A. (nota 17)	Relacionada	L 68,405	L 96,244
Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.(nota 17)	Relacionada	<u>138,382</u>	<u>-</u>
		L <u>206,787</u>	L <u>96,244</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

Un detalle de las transacciones con efectos en el resultado efectuadas con partes relacionadas se resume a continuación

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Grupo Q Honduras, S.A. de C.V.</b>		
Bienes inmuebles recibidos en arrendamiento	L 7,986,761	L 6,077,536
Servicios administrativos recibidos	1,978,268	1,452,382
Servicios de taller recibidos	146,531	831,233
Sinergia	1,007,301	1,068,243
Reintegro de gastos	984,994	1,023,541
	<u>12,103,855</u>	<u>10,452,935</u>
<b>Grupo Q Corporativo (El Salvador)</b>		
Servicios de nómina recibidos	627,323	337,491
	<u>L 12,731,178</u>	<u>L 10,790,426</u>

**Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en moneda nacional. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Financiera Credi Q, S.A. forma parte de un grupo de empresas que tienen administración conjunta y accionistas comunes y realizan transacciones entre ellas. Los términos y condiciones establecidos para realizar transacciones entre partes relacionadas, son los siguientes:

- a) Todas las transacciones de financiamiento entre compañías relacionadas se realizan de acuerdo a las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos emitidos por Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos para este tipo de transacciones especialmente el reglamento para las operaciones de crédito de las instituciones Financieras con Partes Relacionadas, contenido en la resolución N°233-7/2005, N°380-10/2006, y su reforma en la resolución N°209/2013 del 20 de junio de 2013 a través del Acuerdo N°05/2013 emitido por el Banco Central de Honduras y resolución N°1434/30-07-2013 emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- b) La Compañía efectúa una evaluación de sus cuentas por cobrar a compañías relacionadas, a fin de identificar riesgos de incobrabilidad.



**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

**11. Bienes recibidos en pago o adjudicados**

El movimiento de estos activos, se resume a continuación:

		<u>Costo</u>		<u>Reservas</u>		<u>Valor neto</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	L	12,782,590	L	(534,948)	L	12,247,642
Adquisiciones		5,345,156		(682,747)		4,662,409
Retiros por ventas		<u>(8,699,517)</u>		<u>218,184</u>		<u>(8,481,333)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	L	9,428,229	L	(999,511)	L	8,428,718
Adquisiciones		20,244,632		-		20,244,633
Retiros por ventas		(16,398,855)		366,717		(16,032,138)
Movimientos por deterioro		-		<u>(1,686,791)</u>		<u>(1,686,791)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	L	<u>13,274,006</u>	L	<u>(2,319,585)</u>	L	<u>10,954,422</u>

**12. Mobiliario y equipo e instalaciones**

El mobiliario y equipo e instalaciones se conforma de la manera siguiente:

<b>Costo:</b>		<u>Mobiliario y Equipo</u>		<u>Instalaciones</u>		<u>Mejoras en Proceso</u>		<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	L	12,640,017	L	55,443	L	-	L	12,695,460
Adiciones		3,387,952		271,310		5,398,322		9,057,584
Retiros		<u>(2,250,767)</u>		-		-		<u>(2,250,767)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	L	13,777,202	L	326,753	L	5,398,322	L	19,502,277
Adiciones		4,140,279		2,305,128		-		6,445,407
Traslado 1/		-		-		<u>(5,398,322)</u>		<u>(5,398,322)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	L	<u>17,917,481</u>	L	<u>2,631,881</u>	L	-	L	<u>20,549,362</u>
Depreciación acumulada:								
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	L	(8,452,500)	L	-	L	-	L	(8,452,500)
Depreciación del año		(1,307,585)		(24,384)		-		(1,331,969)
Retiros		-		-		-		-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>		(9,760,085)		(24,384)		-		(9,784,469)
Depreciación del año		(1,669,840)		(99,303)		-		(1,769,142)
Retiros		-		-		-		-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	L	<u>(11,429,925)</u>	L	<u>(123,687)</u>	L	-	L	<u>(11,553,612)</u>
Valores netos en libros:								
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	L	<u>4,017,117</u>	L	<u>302,369</u>	L	<u>5,398,322</u>	L	<u>9,717,808</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	L	<u>6,487,556</u>	L	<u>2,508,194</u>	L	-	L	<u>8,995,750</u>

1/ Valor trasladado a otros activos para conformar su presentación de acuerdo con el manual contable proporcionado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

**13. Otros activos**

A continuación se detallan los otros activos:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos intangibles (nota 14)	L 24,067,156	L 14,432,643
Gastos anticipados	6,041,762	6,669,553
	<u>L 30,108,918</u>	<u>L 21,102,196</u>

**14. Activos intangibles**

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos (nota 13). A continuación se presenta su movimiento:

	<b>Programas, aplicaciones y licencias informáticas</b>	<b>Activos intangibles en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	L 15,574,501	L 8,997,747	L 24,572,248
Adiciones	719,181	2,500,039	3,219,220
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2016</b>	L 16,293,682	L 11,497,786	L 27,791,468
Adiciones	3,221,469	11,000,893	14,222,362
Retiros	(13,303,097)	(1,615,787)	(14,918,884)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2017</b>	<u>L 6,212,054</u>	<u>L 20,882,892</u>	<u>L 27,094,946</u>
Amortización:			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	L 11,291,150	L -	L 11,291,150
Amortización del año	2,067,675	-	2,067,675
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>L 13,358,825</u>	<u>L -</u>	<u>L 13,358,825</u>
Amortización del año	1,903,265	-	1,903,266
Retiros	(12,234,300)	-	(12,234,301)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>L 3,027,790</u>	<u>L -</u>	<u>L 3,027,790</u>
Valores netos en libros:			
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>L 2,934,857</u>	<u>L 11,497,786</u>	<u>L 14,432,643</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>L 3,184,264</u>	<u>L 20,882,892</u>	<u>L 24,067,156</u>

Los activos intangibles en procesos incluyen los costos acumulados por el cambio al sistema informático Core Bancario (SAP), el cual aún no se ha migrado. Una vez este sistema esté listo para su uso, se comenzará a amortizar.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

**15. Depósitos de clientes**

La cartera de depósitos de la Compañía se encuentra distribuida de la siguiente forma:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Por su contraparte:</b>		
<b>Al costo amortizado:</b>		
Del público	L 1,375,230,924	L 1,343,510,025
De instituciones financieras	79,000,000	86,875,725
Otros conceptos	10,145,940	7,407,375
	<u>L 1,464,376,864</u>	<u>L 1,437,793,125</u>

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Por su clasificación:</b>		
Depósitos en cuentas de ahorros	L 25,345,543	L 37,376,537
Depósitos a plazo	1,428,885,381	1,393,009,214
Otros depósitos	4,814,500	2,306,859
Costo financiero por pagar sobre depósitos	5,331,440	5,100,515
	<u>L 1,464,376,864</u>	<u>L 1,437,793,125</u>

La tasa de costo promedio ponderado para el año 2017 es de 8.30% y 8.27% para el año 2016.

**16. Obligaciones financieras**

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones están conformados como se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Préstamos sectoriales:</b>		
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	L 439,628,862	L 333,854,476
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	106,366,153	98,333,381
<b>Otras obligaciones bancarias:</b>		
Citi N.A	73,522,838	93,109,010
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	74,589,377	69,327,054
Banco Davivienda, S.A.	83,989,468	67,847,016
Banco Atlántida, S.A.	249,331,856	59,417,150
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	36,073,875	58,857,375
Banco Hondureño del Café, S.A.	71,576,045	42,702,405
	<u>L 1,135,078,474</u>	<u>L 823,447,867</u>
Costo financiero por pagar	7,691,210	4,264,342
	<u>L 1,142,769,684</u>	<u>L 827,712,210</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

Las obligaciones financieras en moneda extranjera para el año 2017 ascienden a US\$4116,486 (L97,099,253). Para el año 2016 ascendían a US\$4,189,430 (L98,463,753).

Las obligaciones bancarias a pagar devengan tasas de interés como sigue:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Préstamos sectoriales en moneda nacional	5% al 9.5%	5% al 9.5%
Otras obligaciones bancarias en moneda nacional	10.00% a 10.75%	10.25% a 11.25%
Otras obligaciones bancarias en moneda extranjera	5.50% al 6.47%	5.48% al 5.89%

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

<u>Monto de línea de crédito</u>	<u>Saldo utilizado de la línea de crédito</u>	<u>Saldo por utilizar de línea de crédito</u>
L 1,481,623,665	L 697,743,339	L 783,880,326

Actualmente se han recibido préstamos de diferentes bancos por un monto de capital de L436,948,485 por los que se ha cedido en garantía cartera de créditos por L125,875,670.

Los préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias tienen garantía prendaria sobre porcentajes de la cartera de préstamos (Nota 7)

Un resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al 31 de diciembre de 2017	L	L 74,301,874
Al 31 de diciembre de 2018		96,383,181
Al 31 de diciembre de 2019		220,923,981
Al 31 de diciembre de 2020		113,157,048
Al 31 de diciembre de 2021		117,121,732
Al 31 de diciembre de 2022		205,513,893
Al 31 de diciembre de 2023		310,501
Al 31 de diciembre de 2024		-
	L	L
	<u>1,142,769,684</u>	<u>827,712,210</u>

**Contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

El 6 de abril de 2006, la Compañía suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un contrato de línea global de crédito hasta por US\$5,000,000. Los recursos de esta línea global de crédito serán única y exclusivamente para financiar sub-préstamos que se enmarquen desde cualquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE.

La línea global de crédito tiene vigencia de 12 meses y es prorrogable por periodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE. Esta línea de crédito fue renovada por doce meses a partir de enero de 2018.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

**Garantías:**

- i. Responsabilidad general de la Compañía.
- ii. Garantía sobre la cartera generada con los recursos de la línea de crédito, por un valor no menor del 110% del saldo total de la deuda. Además el BCIE en casos especiales determinadas por este, podrá requerir otras garantías específicas complementarias a su satisfacción.

**Contrato de préstamo con BANHPROVI**

El 30 de enero de 2009 Financiera Credi Q, S.A. firmó un contrato de intermediación de recursos con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) para participar en el Programa de Financiamiento de Microcrédito en el área de transporte urbano. De conformidad con este convenio, Financiera Credi Q, S.A., debe otorgar las garantías que se especifican en el Artículo 42 de la Ley de BANHPROVI y en el Reglamento General de Créditos de BANHPROVI. Este convenio se mantiene por tiempo indefinido y podrá darse por vencido anticipadamente y exigir su cumplimiento total o parcial.

**Contrato de préstamo con OPIC**

Con fecha 27 de octubre 2014 Financiera Credi Q, S.A., en conjunto con las entidades relacionadas Credi Q, S.A. de C.V., y Credi Q Inversiones C.R., S.A., firmó un convenio de préstamo con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto total de US\$30,000,000. De conformidad con este convenio, Inversiones Credi Q Business, S.A., es el garante del préstamo, Citibank, N.A. actúa como agente facilitador para los prestatarios y Banco Citibank de El Salvador, S.A., Banco Citibank de Costa Rica, S.A. y Banco de Honduras S.A., como Agentes de Garantía para los prestamistas. En el marco de este convenio, el monto de préstamo aprobado para Financiera Credi Q, S.A. asciende a US\$10,000,000, con un plazo de 7 años y a una tasa fija y variable a ser definida en cada tramo de desembolso. Durante el año 2015, la Compañía recibió los primeros desembolsos de este convenio por un monto total de US\$5,000,000, con tasas de interés anual entre el 6.07% al 6.47% y con vencimientos entre los meses de mayo y septiembre de 2019.

**17. Cuentas por pagar**

A continuación se presenta el detalle de las obligaciones por pagar:

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	L -	L 47,006
Obligaciones por administración	379,058	315,652
Retenciones y contribuciones por pagar	750,455	910,212
Obligaciones laborales por pagar	2,386,768	1,921,136
Impuestos por pagar	1,206,380	1,134,180
	<u>4,722,661</u>	<u>4,328,186</u>
Acreeedores varios:		
Seguros y fianzas por pagar	3,890,353	2,345,900
Honorarios profesionales	1,121,359	5,251,163
Proveedores de bienes y servicios	6,807,748	9,614,416
Partes relacionadas (nota 10)	206,787	96,244
Otros acreedores	2,609,096	1,984,271
	<u>L 19,358,004</u>	<u>L 23,620,180</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

Las obligaciones por administración se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Recaudaciones fiscales:</b>		
Impuesto sobre ventas	L 225,256	L 135,225
Contratos de administración	29,412	20,416
<b>Contribución especial Ley de Seguridad Poblacional:</b>		
Depósitos en cuenta de ahorro	12,220	14,916
Emisión otros instrumentos	112,170	145,095
	<u>L 379,058</u>	<u>L 315,652</u>

**18. Provisiones**

Las provisiones constituidas por la Compañía se detallan a continuación:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>Aumentos</u></b>	<b><u>Disminuciones</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Preaviso y auxilio de cesantía	L 8,424,418	L 3,550,317	L (968,797)	L 11,005,938
Reserva décimo tercer y décimo cuarto	2,028,049	7,189,414	(7,131,016)	2,086,447
Impuesto sobre la renta (nota 30)	11,718,959	35,367,304	(35,826,162)	11,260,101
Demandas y litigios (nota 31)	2,350,290	8,053,007	(968,137)	9,435,160
	<u>L 24,521,716</u>	<u>L 54,160,042</u>	<u>L (44,894,112)</u>	<u>L 33,787,646</u>

**19. Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Comisiones cobradas por anticipado	L 4,543,292	L 2,319,327
Desembolsos de préstamos pendientes de pago 1/	16,146,251	-
Otros pasivos	4,579,398	2,932,922
	<u>L 25,268,941</u>	<u>L 5,252,249</u>

1/ Corresponde a desembolsos de préstamos ya aprobados y no reclamados por los clientes al cierre del ejercicio 2017.

**20. Capital primario**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado, suscrito y pagado son de L300,000.000, representado por 3,000,000 acciones comunes con un valor nominal de L100 cada una.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

**21. Reserva voluntaria**

De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las instituciones financieras no están obligadas a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio de la República de Honduras.

Los valores constituidos como reserva de carácter voluntaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>% de reserva</b>		<b>Reserva legal</b>	
	<b>Del ejercicio</b>		<b>Del ejercicio</b>		<b>Del ejercicio</b>	<b>Acumulada</b>
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12/2015	L	-	-	L	-	L 15,721,101
Año 2016 (sobre utilidad 2015)	L	38,553,141	5%	L	1,927,657	L 17,648,758
Año 2017 (sobre utilidad 2016)	L	56,561,956	5%	L	2,828,098	L 20,476,856

La reserva voluntaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 representa el 6.83% y 5.88% del capital social, respectivamente.

**22. Patrimonio restringido**

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

<b>Patrimonio restringido</b>	<b>2016</b>	<b>Constitución</b>	<b>Liberación</b>	<b>2017</b>
Ganancia en venta de activos con financiamiento	L 1,046,661	L 3,623,035	L (1,300,441)	L 3,369,255
Regularización de ajustes por valorización	1,889,992	1,207,104	(823,704)	2,273,392
Ajustes de adopción por primera vez de las normas combinadas	<u>(2,368,746)</u>	-	-	<u>(2,368,746)</u>
<b>Total patrimonio restringido</b>	L <u>567,907</u>	L <u>4,830,139</u>	L <u>(2,124,145)</u>	L <u>3,273,901</u>

Los ajustes por adopción por primera vez de las normas combinadas corresponde a los ajustes realizados en el balance inicial al 1 de enero de 2015, como resultado del cambio de manual contable de normativa prudencial al manual contable combinado.

A continuación se presenta el detalle de estos ajustes:

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>	<u>Descripción</u>
Cuenta por cobrar por comisión por comercialización de seguros L	2,205,302	Originada por la comisión por comercialización de las pólizas de seguro que se ajustó debido a una baja probabilidad de cobro; se consideró un ajuste en la adopción de las normas combinadas.
Mobiliario y equipo e instalaciones	16,268	Activos fijos dados de baja.
Papelería y útiles	419,779	Montos registrados que no cumplen con la definición de activo.
Cuentas por pagar	(282,841)	Valores registrados por pagar con poca probabilidad de pago.
Valores varios	10,238	Ajustes menores.
L	<u>2,368,746</u>	

El ajuste por valorización de otro resultado integral, corresponde a la utilidad por realizar en venta de bienes recibidos en pagos o adjudicados con crédito en la misma institución. Para efectos del control de esta cuenta y de acuerdo a la normativa de la CNBS, los registros de la utilidad por realizar correspondiente a operaciones de años anteriores a 2017, se registran en una cuenta de regularización por ajustes de valorización.

**23. Dividendos**

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2017 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2016 por valor de L47,317,000, a razón de L15.772 por acción. En 2016 se efectuó distribución de dividendos por L45,501,200, a razón de L15.167 por acción.

**24. Ingresos y gastos financieros**

a) Los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Sobre disponibilidades	L 2,038,628	L 2,165,603
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	375,821,519	318,106,284
Sobre inversiones financieras	3,980,742	7,036,372
L	<u>381,840,889</u>	<u>327,308,259</u>



**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

A continuación se presentan los ingresos por intereses clasificados por tipo de garantía de préstamos:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Préstamos prendarios	L 314,809,235	L 265,606,635
Préstamos re descontados	46,441,517	28,591,474
Factoraje	9,015,439	20,134,969
Préstamos fiduciarios	3,768,984	2,667,701
Créditos por ventas de activos	1,362,314	843,029
Préstamos refinanciados	424,030	262,476
	<u>L 375,821,519</u>	<u>L 318,106,284</u>

b) El total de gastos financieros están integrados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sobre obligaciones con los depositantes	L 121,913,488	L 124,982,415
Sobre obligaciones financieras	76,077,469	47,067,608
Total	<u>L 197,990,957</u>	<u>L 172,050,023</u>

c) Los otros ingresos (gastos) financieros están compuestos de la siguiente forma:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fluctuación cambiaria sobre activos	L 19,606,077	L 34,591,950
Fluctuación cambiaria sobre pasivos	(19,407,371)	(32,546,902)
	<u>L 198,706</u>	<u>L 2,045,048</u>

## 25. Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 39,679,942	L 31,587,314
Tarjeta de crédito y débito	4,342	70,692
	<u>L 39,684,284</u>	<u>L 31,658,006</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Por colocación	L 22,448,209	L 20,470,690
Por servicios	3,302,532	3,344,680
Tarjetas de crédito y débito	630,368	1,895,497
Otras comisiones	<u>1,653,026</u>	<u>2,419,301</u>
	L <u>28,034,135</u>	L <u>28,130,167</u>

**26. Otros ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cargos por manejos de cuenta	L 14,832,075	L 12,399,274
Otros ingresos financieros	8,294,614	7,191,733
Otros servicios diversos	17,200	37,614
	L <u>23,143,889</u>	L <u>19,628,621</u>

**27. Gastos en funcionarios y empleados**

Los gastos en funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Remuneraciones del personal	L 38,548,789	L 39,073,186
Gastos de viaje	1,824,919	2,112,838
Bonos o gratificaciones	2,450,442	1,926,136
Cotizaciones patronales	2,538,331	1,653,002
Gastos de capacitación	718,984	696,215
Otros gastos de personal	<u>3,960,708</u>	<u>3,047,835</u>
	L <u>50,042,173</u>	L <u>48,509,212</u>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

**28. Gastos generales**

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Gastos por servicios de terceros	L 26,163,107	L 21,092,744
Gastos diversos	13,188,542	10,041,818
Honorarios profesionales	7,418,448	8,995,122
Aportaciones	5,649,481	5,158,784
Impuestos y contribuciones	1,357,204	1,661,049
	<u>L 53,776,782</u>	<u>L 46,949,517</u>

**29. Otros ingresos (gastos)**

Los otros ingresos y otros gastos están conformados de la siguiente manera:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Otros ingresos por seguros	L 33,430,772	L 30,742,583
Recuperaciones créditos castigados	1,490,661	849,209
Otros ingresos	4,624,707	122,716
<b>Otros gastos:</b>	39,546,140	31,714,508
Multas y sanciones	(7,832,836)	(617,305)
Otros gastos	(994,873)	(1,141,906)
	<u>(8,827,709)</u>	<u>(1,759,211)</u>
	<u>L 30,718,431</u>	<u>L 29,955,297</u>

**30. Impuesto sobre la renta**

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes. La tasa del impuesto sobre la renta vigente para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue del 25% más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

El impuesto sobre la renta corriente fue estimado como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L35,367,304 y L25,847,655, respectivamente, determinado de la siguiente forma:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos	L 508,326,239	L 448,610,577
Gastos	<u>(400,556,132)</u>	<u>(366,200,966)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	107,770,107	82,409,611
Más: gastos no deducibles	<u>10,287,572</u>	<u>3,915,906</u>
Utilidad imponible	<u>118,057,679</u>	<u>86,325,517</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	29,514,420	21,581,379
Aportación solidaria (5%)	<u>5,852,884</u>	<u>4,266,276</u>
Impuesto sobre la renta anual	35,367,304	25,847,655
Impuesto sobre la renta por pagar al inicio del año	11,718,959	8,941,641
Crédito fiscal <sup>1</sup>	<u>(4,721,462)</u>	-
Pagos efectuados en el año	<u>(31,104,700)</u>	<u>(23,070,337)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar al final del año (nota 18)	<u>L 11,260,101</u>	<u>L 11,718,959</u>

<sup>1</sup>/Corresponde a crédito fiscal obtenido de la autoridad tributaria en febrero de 2017, originado por la devolución de intereses efectuada en el año 2014.

### 31. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2017, existe una demanda en contra de la Compañía promovida por un cliente que reclama daños y perjuicios por un monto de L23,406,252. A la fecha de presentación de estos estados financieros, existe un fallo del juzgado de primera instancia en contra de la compañía, obligando a pagar un monto de L16,914,625. Ante este fallo desfavorable, en junio de 2015, la compañía interpuso un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones, quien falló anulando la sentencia de primera instancia. Según el asesor legal de la Compañía, se estima un 55% de probabilidades de un resultado favorable para Financiera Credi Q, S.A.

La Compañía tiene constituida una reserva voluntaria en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 por L9,435,160, para hacer frente a cualquier litigio que pudiera resolverse en su contra (nota 18).

### 32. Administración de Riesgos

#### 32.1 Estrategia para uso de los instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en disponibilidades, inversiones financieras, préstamos e intereses por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos de clientes y obligaciones financieras. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas por las operaciones de la Compañía. Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos Nacionales.

La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo que se originan en el curso normal de las operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre éstos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, riesgo de mercado: riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez riesgo de solvencia patrimonial, riesgo operacional, riesgo legal, riesgo regulatorio y riesgo de reputación.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportado por la Casa Matriz y el grupo de ejecutivos gerencial quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos para el grupo de compañías.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos.

Por su naturaleza, las actividades de la Compañía están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Compañía acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Compañía busca incrementar este margen mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

La Compañía también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. La Compañía también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

### **32.2 Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras, Los activos que potencialmente exponen a la Compañía a concentración de riesgo de crédito, consiste principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar.

La estrategia de créditos de Financiera Credi Q está orientada a maximizar los beneficios de la misma, dentro de los niveles de riesgo aceptables, asegurándose de elaborar una estrategia que permita obtener un portafolio que cumpla con los objetivos planteados.

Para la administración de crédito, establece límites internos (establecidos por la institución) y límites regulatorios (establecidos por CNBS), ambos serán monitoreados por la Unidad de Riesgo Integral, mediante indicadores que miden el cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito.

La Unidad de Riesgo Integral es la responsable de la calificación de la cartera de crédito y se asegura de que dicha cartera esté debidamente reservada, de acuerdo a lo establecido en la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitida por CNBS.

Información a revelar respecto al riesgo de crédito:

Además de monitorear los indicadores de riesgo crediticio (indicador 20 mayores deudores, indicador actividad económica, indicador de no generadores divisas, indicador partes relacionadas, indicador grupos económicos, indicador cobertura de vencidos (reserva), indicador morosidad de cartera, créditos otorgados a 84 meses, concentración por deudor, deudor importante), se cuenta con cobertura de seguros, como estrategia de mitigación del nivel de riesgo crediticio.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

**32.3 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía utiliza la metodología denominada Matriz de Gestión de Riesgo de Mercado, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se detallan a continuación:

**a) Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de Financiera Credi Q al riesgo de cambio de moneda extranjera, mostrando los activos y pasivos totales:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>		
	<b><u>Lempiras</u></b>	<b><u>US Dólares</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Total activos	2,750,124,202	438,059,911	3,188,184,113
Total pasivos	<u>2,273,784,645</u>	<u>435,883,700</u>	<u>2,709,668,345</u>
Posición neta	<u>476,339,557</u>	<u>2,176,211</u>	<u>478,515,768</u>

	<b>31 de diciembre de 2016</b>		
	<b><u>Lempiras</u></b>	<b><u>US Dólares</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Total activos	2,261,081,027	522,671,122	2,783,752,149
Total pasivos	<u>1,845,844,308</u>	<u>487,183,869</u>	<u>2,333,028,176</u>
Posición neta	<u>415,236,719</u>	<u>35,487,253</u>	<u>450,723,973</u>

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de la Compañía, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 4.74% (12.88% al 31 de diciembre de 2016). Lo anterior significa que la Compañía mantiene excedentes de activos en moneda extranjera sobre pasivos en moneda extranjera.

(Cifras expresadas en lempiras)

**b) Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable con en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales de cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

A continuación se presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Lempiras</u>	<u>Dólares</u>	<u>Lempiras</u>	<u>Dólares</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Inversiones	6.18%	1.81%	8.88%	-
Préstamos por cobrar	15.88%	10.30%	16.30%	10.28%
<b>Pasivos financieros:</b>				
Depósitos	9.54%	3.93%	9.75%	4.28%
Obligaciones bancarias	8.43%	6.18%	8.34%	5.76%

Los activos financieros con tasa de interés variable para el año 2017, ascienden a L2,998,852,861 y representan el 94.06% del total de activos financieros, Los pasivos financieros con tasa de interés variable para el año 2017 ascienden a L2,595,297,573 y representan el 98.58%, del total de pasivos financieros.

Los activos financieros con tasa de interés variable para el año 2016, ascienden a L2,265,246,502 y representan el 81.37% del total de activos financieros Los pasivos financieros con tasa de interés variable para el año 2016 ascienden a L1,931,650,858 y representan el 82.80%, del total de pasivos financieros.

**32.4 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada por la Unidad de Riesgo Integral y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y a la aprobación por parte de la Junta Directiva.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

---

*(Cifras expresadas en lempiras)*

La Compañía depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda como su fuente primaria de fondos, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos a un año plazo y una proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

La Norma de Riesgo de Liquidez, Resolución N°804/13-10-2016, establece que la institución debe mantener las posiciones siguientes

**Primera banda (30 días):**

Debe ser igual o menor a 1 veces con relación a los activos líquidos

**Primera banda (90 días):**

Debe ser menor o igual a 1.5 veces con relación a los activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

- Posición 30 días: -0.47
- Posición 90 días: -1.02

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.



**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*(Cifras expresadas en lempiras)*

<b>Concepto</b>	<b>Hasta 30 días nacional</b>	<b>Hasta 30 días extranjera</b>	<b>Hasta 30 días combinado</b>	<b>31-90 días nacional</b>	<b>Hasta 31-90 días extranjera</b>	<b>31-90 total</b>	<b>0-90 total</b>
<b>Resumen de posición</b>							
Total flujo de activos	L 72,236,167	L 12,979,871	L 85,216,038	L 146,935,370	L 25,808,543	L 172,743,913	L 257,959,951
Total flujo de pasivos	190,999,758	39,529,008	230,528,766	296,645,610	49,131,900	345,777,510	576,306,276
Calce (descalce) de plazo	(118,763,590)	(26,549,138)	(145,312,728)	(149,710,239)	(23,323,357)	(173,033,597)	(318,346,325)
Activos líquidos totales netos de descuento	221,162,982	90,857,263	312,020,245	221,162,982	90,857,263	312,020,245	312,020,245
<b>Calce (descalce) de plazo / relación activos líquidos netos de descuento</b>	<u>(0.54)</u>	<u>(0.29)</u>	<u>(0.47)</u>	<u>(0.68)</u>	<u>(0.26)</u>	<u>(0.55)</u>	<u>(1.02)</u>
<b>Exceso (déficit)</b>	L <u>102,399,392</u>	L <u>64,308,125</u>	L <u>166,707,517</u>	L <u>182,034,234</u>	L <u>112,962,537</u>	L <u>294,996,771</u>	L <u>149,684,043</u>

El detalle del flujo de activos y pasivos totales al 31 de diciembre de 2017 se muestra en las siguientes tablas.

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

<b>Concepto</b>	<b>Hasta 30 días moneda nacional</b>	<b>Hasta 30 días moneda extranjera</b>	<b>Hasta 30 días total</b>	<b>31-90 días moneda nacional</b>	<b>31-90 días moneda extranjera</b>	<b>31-90 días total</b>	<b>0-90 días total</b>
<b>Flujo de activos</b>							
Inversiones	L -	L -	L -	L 15,000,000	L -	L 15,000,000	L 15,000,000
Cartera de préstamos al día	29,282,669	8,863,456	38,146,125	58,994,109	19,396,821	78,390,929	116,537,054
Comisiones por cobrar	758,247	85,074	843,321	1,745,359	250,009	1,995,368	2,838,689
Intereses y dividendos por cobrar	23,992,256	2,093,020	26,085,277	48,476,449	4,121,257	52,597,706	78,682,982
Otros activos	18,202,995	1,938,320	20,141,315	22,719,454	2,040,457	24,759,911	44,901,226
<b>Total flujo de activos</b>	<b>L 72,236,167</b>	<b>L 12,979,871</b>	<b>L 85,216,038</b>	<b>L 146,935,370</b>	<b>L 25,808,543</b>	<b>L 172,743,913</b>	<b>L 257,959,951</b>
<b>Flujo de pasivos</b>							
Obligaciones por administración	L 379,058	L -	L 379,058	L -	L -	L -	L 379,058
Acreedores varios	13,960,199	675,143	14,635,342	-	-	-	14,635,342
Intereses por pagar	16,530,819	1,562,122	18,092,940	28,113,335	2,689,149	30,802,483	48,895,423
Cuotas anticipadas	3,987,770	512,910	4,500,681	-	-	-	4,500,681
Impuestos sobre la renta por pagar	1,593,559	-	1,593,559	3,187,118	-	3,187,118	4,780,677
Depósitos de ahorro	5,731,022	394,316	6,125,338	5,731,022	394,316	6,125,338	12,250,676
Depósitos a plazo	114,399,703	28,332,758	142,732,461	193,341,898	43,502,315	236,844,213	379,576,674
Depósitos totales asegurados por Fondo de Seguro de depósitos (FOSEDE)	2,970,757	652,147	3,622,904	4,951,386	1,235,671	6,187,058	9,809,962
Cheques y giros en circulación	296,169	17,650	313,819	-	-	-	313,819
Préstamos sectoriales	9,778,976	-	9,778,976	19,070,915	-	19,070,915	28,849,891
Créditos y obligaciones bancarias	21,234,900	6,163,319	27,398,220	42,249,935	1,310,449	43,560,384	70,958,604
Líneas de crédito no utilizadas otorgadas a empresas y personas	136,824	1,218,644	1,355,468	-	-	-	1,355,468
<b>Total flujo de pasivos</b>	<b>L 190,999,758</b>	<b>L 39,529,008</b>	<b>L 230,528,766</b>	<b>L 296,645,610</b>	<b>L 49,131,900</b>	<b>L 345,777,510</b>	<b>L 576,306,276</b>

**Financiera Credi Q, S.A.**  
**(Compañía Hondureña Subsidiaria de Inversiones Credi Q Business, S.A.)**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras expresadas en lempiras)

El detalle de los activos líquidos de descuento se muestra a continuación:

<b>Activos líquidos netos de descuento</b>	<b>Moneda nacional</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Total</b>
Efectivo en caja	L 2,546,149	L 368,372	L 2,914,521
Reservas depositadas en Banco Central de Honduras (BCH)	137,935,272	39,748,698	177,683,970
Títulos financieros a costo amortizado, en lempiras emitidos por el Banco Central de Honduras con plazo residual inferior a 360 días	<u>52,625,000</u>	<u>39,898,461</u>	<u>92,523,461</u>
<b>Sub total activos líquidos</b>	<u>193,106,421</u>	<u>80,015,532</u>	<u>273,121,952</u>
Disponibilidad para otros activos líquidos (20% de activos líquidos)	38,621,284	16,003,106	54,624,390
<b>Otros activos líquidos</b>			
Depósitos a la vista en instituciones financieras locales	28,056,562	8,908,341	36,964,903
Depósitos a la vista en instituciones financieras de primer nivel ubicadas en el exterior	-	1,933,391	1,933,391
<b>Sub total otros activos líquidos</b>	<u>28,056,562</u>	<u>10,841,731</u>	<u>38,898,293</u>
<b>Activos líquidos totales netos de descuento</b>	L <u><u>221,162,982</u></u>	L <u><u>90,857,263</u></u>	L <u><u>312,020,245</u></u>

### 32.5 Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución N°139/27-02-2017, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben presentar un índice mínimo de adecuación de capital del 10%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de solvencia de la Compañía es el siguiente:

Adecuación de capital (IAC)	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Relación (Recursos de capital / Activos ponderados) %	13.97%	16.15%

### 32.6 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

La Compañía ha establecido un marco para la gestión del riesgo operacional que comprende de políticas, prácticas, procedimientos y estructura con que cuenta la entidad para su adecuada gestión. En este marco se definen, entre otros aspectos, los procedimientos que utilizará riesgo operacional para evaluar la vulnerabilidad de la Compañía ante la ocurrencia de eventos de pérdida, comprender su perfil de riesgo operacional y adoptar las medidas correctivas y preventivas que sean pertinentes.

Las áreas de mayor exposición al riesgo operativo en la Compañía son Operaciones, Cobros, Contabilidad y Créditos. Cada uno de los colaboradores de la Compañía, se encuentra alineado a la Política de Gestión del Riesgo Operacional, con la capacitación requerida.

El proceso de gestión de riesgo operacional definido en la Compañía, mantiene las siguientes etapas:

- a) **Identificación y evaluación:** las herramientas que la Compañía utiliza para identificar y evaluar sus riesgos operacionales se encuentran la matriz de evaluación de variables de riesgo operativo, base de eventos de riesgos y el uso de indicadores de gestión.
- b) **Seguimiento:** la Compañía cuenta con un proceso de seguimiento para facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas y procesos de gestión del riesgo operacional.
- c) **Control y mitigación:** Financiera Credi Q establece procesos de control para asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimiento y otros vinculantes. Para fines de asegurar la continuidad del negocio, durante el año 2017 se actualizaron y aprobaron los Planes de Continuidad de Negocios.

### **32.7 Riesgo legal**

El riesgo legal es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a la falla en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento no intencional de las normas, así como a factores externos, tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

Durante el año 2017, se dio seguimiento oportuno a eventos de riesgo legal relacionados con:

- La revisión de contratos
- Riesgos legales asociados a nuevos productos y servicios financieros.
- Incumplimiento normativo.
- Riesgos derivados del entorno regulatorio (Cambios o modificaciones a normativas).
- Exposición a demandas, juicios, reclamos administrativos de clientes, recursos (diversos), responsabilidad social y potencial por daños.

Además del seguimiento, se establecieron niveles de tolerancia para determinar el tratamiento que debe darse a cada evento, dependiendo de su nivel de riesgo. De manera bimestral se informa al Comité de Riesgos.

### **32.8 Riesgo regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Compañía da seguimiento a las nuevas Circulares vinculantes. Durante los años 2017 y 2016, no se presentaron pérdidas originadas por requerimientos regulatorios.

### **32.9 Riesgo de reputación**

El riesgo de reputación es toda acción, evento o situación que podría impactar negativa o positivamente en la reputación de la Compañía. Con relación a este riesgo, la Compañía brinda el seguimiento oportuno a todos los reclamos interpuestos por los clientes a través de la Dirección de Protección al Usuario Financiero de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Además, se notifica al Comité de Riesgos todos aquellos eventos relacionados a noticias positivas u otros eventos que generaron un impacto en la operatividad de la Compañía.

### **33. Principales diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera**

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar estados financieros bajo regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha cuantificado los efectos que podría tener la adopción de las NIIF en sus estados financieros.

#### **33.1 Activos financieros**

##### **Reconocimiento inicial**

Los activos financieros contemplados en el alcance de NIC 39 *“Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”*, son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía debe reconocer todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

##### **Medición subsecuente de los activos financieros**

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

##### **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar, son designados por la Compañía desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

##### **Documentos y cuentas por cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son medidos por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

### **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía debe evaluar a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

### **Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado**

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

### **Baja de activos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, al Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, documentos, cuentas e interés por cobrar, inversiones y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Estos activos financieros no son registrados bajo la provisión de la NIC 39 descrita anteriormente. Ver las notas 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 para una descripción de las políticas contables seguidas por la Compañía para sus activos financieros.

### **33.2 Propiedad, planta y equipo**

Bajo la NIC 16, el monto de depreciación de un ítem de propiedad y equipo es su costo o valuación menos su valor residual estimado. La NIC 16 indica que una entidad debe revisar los valores residuales de sus ítems de propiedad y equipo, y por lo tanto todas sus partes, por lo menos al final de cada año financiero. Si el valor residual estimado difiere de estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar prospectivamente como un cambio en la estimación contable, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores.

La Compañía estima el monto de sus activos fijos depreciables reduciendo un 1% del costo del ítem de propiedad y equipo.

### **33.3 Deterioro de activos no financieros**

Bajo las NIIF, la Compañía debería realizar una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Para activos con una vida definida, se debe realizar una evaluación al cierre de cada ejercicio contable de si existe algún indicio de que la pérdida previamente reconocida por deterioro del valor ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía debe estimar de nuevo el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

La Compañía no efectúa revisión de sus activos no financieros para efecto de evaluación por deterioro.

### **33.4 Instrumentos financieros, presentación y divulgación**

La NIIF 7 requiere ciertas divulgaciones adicionales sobre los instrumentos financieros que deben ser brindadas de acuerdo con su clasificación. Una entidad debe agrupar sus instrumentos financieros en clasificaciones que son adecuadas a la naturaleza de la información divulgada y toman en cuenta las características de dichos instrumentos. Estas clasificaciones deben ser determinadas por la entidad, por lo tanto son diferentes de las categorías de instrumentos financieros especificados en la NIC 39, que determina como se deben medir los instrumentos financieros y donde se reconocen los cambios al valor razonable.

Sin embargo, la determinación de clases de instrumentos financieros de una entidad debe distinguir, como mínimo, entre instrumentos medidos al costo amortizado y aquellos medidos al valor razonable, y tratar como una clase separada aquellos instrumentos fuera del alcance de la NIIF 7.

Para las divulgaciones por clasificación de instrumento, se debe brindar suficiente información para permitir conciliar la información a los ítems de línea presentados en el estado de situación financiera.

La Compañía no realiza estas divulgaciones.

### **33.5 Resultados y otro resultado integral**

El IASB ve todos los cambios en activos netos (aparte de la introducción y retorno sobre capital) y no solo las ganancias realizadas tradicionales, como rendimiento en su definición más amplia. Por consiguiente, la NIC 1 requiere un estado de rendimientos indicando dichos cambios y lo llama estado de resultado integral.

La NIC 1 define el resultado integral total como todos los cambios en el patrimonio que surgen de transacciones y otros eventos, distintos de los relacionados con los propietarios en dicha capacidad. Incluye todos los componentes de resultados (ganancias y pérdidas) y de otro resultado integral. Estos dos términos se definen a continuación:

- Resultados es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral, y Otro resultado integral incluye partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no son reconocidos en resultados de conformidad o permitido por otras NIIF.

La NIC 1 establece que los componentes de otro resultado integral incluyen:

- Cambios en el superávit de revaluación relacionado con propiedades, planta y equipo y activos intangibles;
- Ganancias y pérdidas actuariales (para periodos que inician en o después del 1 de enero de 2013 o antes si la norma es adoptada de manera temprana), nuevas mediciones sobre planes de beneficios definidos cuando estos son reconocidos fuera de resultados, como lo permite la NIC 19;
- Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero;
- Ganancias y pérdidas por la nueva medición de activos financieros disponibles para la venta; y
- La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo.

De acuerdo a la normativa de la CNBS, la Compañía considera como otro resultado integral el importe de las ganancias no realizadas en la venta al crédito de los bienes recibidos en pago o adjudicados; las NIIF requieren que la utilidad por la venta de estos activos, se reconozca en los resultados del período, al momento de la venta.

### **33.6 Bienes recibidos en pago o adjudicados**

Otros activos incluyen los activos recibidos como pago de préstamos o aquellos recuperados mediante procesos judiciales, que se deben registrar al menor de costos o valor neto realizable. La Compañía siguió los procedimientos descritos en la nota 3.7.

### **33.7 Clasificación de efectivo restringido**

Financiera Credi Q, S.A. mantiene depósitos e inversiones obligatorias para cumplir con regulaciones de encaje legal establecidas por el Banco Central de Honduras (ver nota 5). Estos depósitos son liberados en la medida en que se reducen los depósitos del público y no están disponibles para su utilización en las operaciones que constituyen la finalidad principal de la Compañía; por lo tanto, de acuerdo a las NIIF deben ser presentadas dentro de la cuenta de otros activos financieros en el estado de situación financiera. La compañía presenta estos depósitos e inversiones como parte sus disponibilidades.

Adicional a las principales diferencias arriba indicadas, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un alto nivel de divulgación en las notas a los estados financieros (Ej. valor razonable de los instrumentos financieros, compensación a personal clave y de la administración, etc.).

Divulgaciones inadecuadas limitan la habilidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros de interpretar adecuadamente los estados financieros y por lo tanto de tomar decisiones bien informadas.

La Compañía no ha realizado ninguna otra divulgación que puede ser requerida bajo las NIIF.

#### *Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

Como se indica en la nota 2, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, resolvió la implementación parcial de NIIF combinadas con normas prudenciales, en las instituciones del sistema financiero en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciendo como año de transición el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.



**ANEXO 4**  
**ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS AL 31 DE MARZO DE 2019**

---

**FINANCIERA CREDI Q, S.A.**  
**BALANCE GENERAL CONDENSADO**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019**

	Lempiras		Lempiras
<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>385,463,964.55</b>	<b>DEPÓSITOS</b>	<b>1,630,775,304.07</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>29,047,830.19</b>	Cuentas de Cheques	0.00
Entidades Oficiales	0.00	Cuentas de Ahorro	15,305,365.76
Disponibilidad Inmediata	0.00	Depósitos a Plazo	1,605,457,079.79
Acciones y Participaciones	0.00	Otros Depósitos	4,058,122.78
Instrumentos Financieros Derivados	0.00	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	5,954,735.74
Otras inversiones	29,000,000.00	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,342,788,191.26</b>
Rendimientos Financieros Por Cobrar	47,830.19	Préstamos Sectoriales	809,734,081.35
Estimacion por Deterioro Acumulado	0.00	Créditos y Obligaciones Bancarias	529,600,285.36
<b>PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES</b>	<b>3,057,990,822.52</b>	Instrumentos Financieros Derivados	0.00
Vigentes	3,049,819,012.93	Obligaciones Por Activos Arrendados	0.00
Atrasados	34,276,171.08	Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	3,453,824.55
Vencidos	2,584,043.93	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>5,613,799.20</b>
Refinanciados	23,078,770.37	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO</b>	<b>0.00</b>
En Ejecución Judicial	11,921,215.84	<b>PROVISIONES</b>	<b>74,636,035.63</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos	38,672,582.96	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>80,423,069.46</b>
Subsidios sobre préstamos ( - )	0.00		
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos	-102,360,974.59	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,134,236,399.62</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>138,962,449.70</b>		
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>6,054,176.11</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>CAPITAL PRIMARIO</b>	<b>300,000,000.00</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>0.00</b>	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>254,013,026.28</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>8,902,837.16</b>	Reservas	28,836,589.28
Activos Físicos	22,805,468.17	Resultados Acumulados	188,634,249.68
Depreciacion Acumulada	-13,902,631.01	Resultados del Ejercicio	36,542,187.32
Estimacion por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo	0.00	Otros	0.00
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>66,475,240.67</b>	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>	<b>4,647,895.00</b>
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>558,660,921.28</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3,692,897,320.90</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3,692,897,320.90</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>71,485,569.11</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>71,485,569.11</b>
<b>BALANCE</b>	<b>3,764,382,890.01</b>	<b>BALANCE</b>	<b>3,764,382,890.01</b>

**FINANCIERA CREDI Q, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019**

	Lempiras		Lempiras
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>134,987,103.20</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>11,821,899.91</b>
Intereses	114,939,934.96		
Comisiones	11,474,798.48	<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>52,314,520.36</b>
Ganancias Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0.00		
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0.00	<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>15,772,333.04</b>
Otros Ingresos	8,572,369.76	<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA</b>	<b>36,542,187.32</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>68,346,051.15</b>		
Intereses	60,611,814.37		
Comisiones	2,452,702.01		
Perdidas Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0.00		
Perdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0.00		
Otros Gastos	5,281,534.77		
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>66,641,052.05</b>		
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>9,822,629.26</b>		
Ganancias Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0.00		
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	1,995,092.02		
Arrendamientos Operativos	0.00		
Servicios Diversos	7,827,537.24		
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>35,971,060.86</b>		
Gastos de Administración	30,782,300.94		
Perdidas Por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0.00		
Perdida en Ventas de Activos y Pasivos	128,897.96		
Deterioro de Activos Financieros	33,437.88		
Depreciaciones y Amortizaciones	2,140,879.42		
Provisiones	0.00		
Gastos Diversos	2,885,544.66		
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>40,492,620.45</b>		

  
**ALBERTO ANTONIO MONCADA**  
 CONTADOR GENERAL



**ANEXO 5**  
**CURRÍCULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FINANCIERA**

---

**CURRICULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FINANCIERA CREDIQ, S.A.  
2018-2020**

---

**JOSÉ ROBERTO ORELLANA MILLA  
PRESIDENTE**

---

Ingeniero Industrial y Máster en Ciencias de Stanford University, California; formación en Banca Moderna y Gerencia de Empresas en INCAE, Costa Rica

**Experiencia profesional:**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo</b>
Presidente Junta Directiva	Financiera CreidiQ, S.A.	2011 a la fecha
Vicepresidente Director Ejecutivo y Presidente Ejecutivo	Banco Agrícola, S.A.	1998-2010
Presidente	Banco Central de Reserva de El Salvador	1989-2010
Gerente General	Agrisal	1982-1989

---

**JUAN FEDERICO SALAVERRIA PRIETO  
VICEPRESIDENTE**

---

Bachelor of Science in Industrial Distribution de Texas A&M University

**Experiencia profesional:**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo</b>
Director	CREDIQ, S.A.	2010 a la fecha
Presidente Ejecutivo	Grupo Q Holdings Corp.	2010 a la fecha
Presidente	Publicidad Comercial, S. A. de C.V.	1976 a la fecha
Presidente	Zona Franca de Exportación El Pedregal, S.A.	2014 a la fecha
Presidente	U TRAVEL SERVICE, S.A. de C.V.	1981 a la fecha

---

**FEDERICO QUIRÓS NOLTENIUS  
SECRETARIO**

---

Ingeniero Industrial de Purdue University, Indiana; Maestría en Administración de Empresas; University of Miami.

**Experiencia profesional:**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo</b>
Secretario de la Junta Directiva	Financiera CreidiQ, S.A.	2013 a la fecha
Vicepresidente de Operaciones Regional	Grupo Q Honduras, S.A. de C.V.	2015 a la fecha
Presidente Ejecutivo	Grupo Q, Honduras S.A de C. V.	2012-2017

---

### **RAMÓN FIDELIO ÁVILA QUEHL** **DIRECTOR INDEPENDIENTE**

---

Licenciado en Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.  
Mas de cuarenta años de experiencia profesional, desempeñando cargos directivos en varias empresas.

#### **Experiencia profesional:**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo</b>
Director Secretario	Banco Agrícola, S.A.	Desde 2017 a la fecha
Director Secretario	BANAGRICILA, S.A.	Desde 2017 a la fecha
Director Secretario	Inversiones Financiera Banco Agrícola, S.A.	Desde 2007 a la fecha
Director Secretario	Valores Banagrícola, S.A.	Desde 2007 a la fecha
Director Secretario	ARFINSA, S.A:	Desde 2007 a la fecha
Director Secretario	CREDIBAC, S.A:	Desde 2007 a la fecha
Director Suplente, Comisario y Director Independiente	Financiera CrediQ, S.A.	Desde 2007 a la fecha
Ejecutivo y Director	Banco Cuscatlán, S.A.	Desde 1972 a 1981
Presidente	Banco del Comercio, S.A.	Desde 1989 a 1993
Director	Publicidad Comercial, S.A.	Desde 1973 a la fecha
Director	U TRAVEL SERVICE, S.A.	Desde 1973 a la fecha
Director y Presidente	Corporación Desarrollo, S.A.	Director desde 1974 hasta 1998 / Presidente desde 1999 a la fecha
Director Ejecutivo y Asesor	AIG Unión y Desarrollo; S.A.	Director Ejecutivo desde 1981 hasta 2006, Asesor desde 2006 a 2010
Director Vicepresidente	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	Desde 1990 a la fecha
Director	Mercado de Valores de EL Salvador	Desde 1993 hasta 1999
Director	Zona Franca El Salvador, S.A.	Desde 1993 a la fecha
Director	Banco Ahorromet, S.A.	Desde 1994 hasta 1997
Director	Ahorromet Valores, S.A.	Desde 1995 hasta 1997
Director	Grupo Q Holdings	Desde 2009 a la fecha

---

### **JUAN FEDERICO SALAVERRIA QUIROZ** **PRIMER SUPLENTE**

---

Licenciado en Economía, Universidad de Chicago; Maestría en Administración de Empresas, Universidad de Pennsylvania.

#### **Experiencia profesional:**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo</b>
Director	Credi Q Leasing, S.A. de CV	Febrero de 2019 a la fecha
Director	Credi Q, S.A. de C.V.	Febrero de 2019 a la fecha
Presidente Ejecutivo	Publicidad Comercial, S.A. de CV	Desde 2011 a la fecha
Director	Open Education Holdings Inc.	Desde 2010 a la fecha
Asociado	Nextar Capital Partners	2007-2009
Analista de Banca de Inversión	Deutsche Bank New York	199-2003

---

**CARLOS ENRIQUE QUIRÓS NOLTENIUS**  
**SEGUNDO SUPLENTE**

---

Licenciada en Administración de Empresas con especialización en Mercadotecnia y Finanzas de American University, Washington D.C.; Maestría en Administración Internacional de Empresas de Thunderbird Campus, Glendale Arizona.

**Experiencia profesional:**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo</b>
Secretario Suplente	Financiera CrediQ, S.A.	2016 a la fecha
Presidente	Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.	2012 a la fecha
Director Suplente	CrediQ Inversiones II, S.A.	2010
Primer Director	CREDIQ LEASING, S.A. de C.V.	2011
Presidente	Grupo Q Inmobiliaria, S.A. de C.V.	2012
Presidente	Inversioenes Dominicadnas , S.A: de C.V.	2012 a la fecha
Presidente	Interfinanzas, S.A. de C.V.	2014 a la fecha
Administrador Único	AXION MERCANTIL, S.A. de C.V.	2016 a la fecha
Presidente Junta Directiva	Quiromar, S.A. de C.V.	2016 a la fecha
Presidente	QMOTORES EL SALVADOR, S.A. de C.V.	2012 a la fecha
Director	Grupo Q HOLDINGS CORP	1998
Presidente	GRUPO Q NICARAGUA, S. A.	2001 a la fecha
Primer Director	CREDIQ, S.A.	2011

**ANEXO 6**  
**CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA FINANCIERA**

---

**CURRICULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FINANCIERA CREDIQ, S.A.  
MARZO 2019**

---

**CÉSAR AUGUSTO CABRERA ZAPATA  
GERENTE GENERAL**

---

Licenciado en Administración de Empresas, UNAH; Máster en Administración de Empresas, con Especialización en Finanzas, American University, Washintong, D.C.; Máster en Economía, con Especialización en Teoría Económica, American University, Washintong, D.C.

**Experiencia profesional:**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo</b>
Gerente General	TransUnion Honduras	2008-2017
Gerente GE Money	Créditos, S.A.	2007-2008
Gerente de Banca de Empresas	BAC - Honduras	2002-2007
Jefe de Créditos	BAC – Honduras	2001-2002
Gerente Regional	Aval Card	2000-2001
Gerente de Servicios Bancarios	BANEXPO	1999-2000

---

**JANINE VANESSA NAZAR MARADIAGA  
GERENTE DE NEGOCIOS**

---

Ingeniera Industrial, UNAH; Máster en Administración de Empresas, Universidad Católica de Honduras.

**Experiencia profesional:**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo</b>
Coordinadora del Equipo Comercial de Distribución	Grupo del Istmo, S.A.	2013-2014
Encargada del Proyecto Renfecel	Grupo del Istmo, S.A.	2012-2013
Jefe Comercial a Nivel Nacional	Grupo del Istmo, S.A.	2010-2012
Gerente de Ventas Hyundai	Excel Automotriz, S.A.	2008-2010
Gerente Nacional de Negocios y Mercadeo	La Constancia, S.A.	2004-2006
Gerente Nacional de Sucursales	La Constancia, S.A.	2002-2004
Gerente Money CArd Visa	La Constancia, S.A.	2000-2001
Gerente General	Patria Capitales, S.A.	1998-2000
Gerente Internacional	Banco de la Producción	1995-1998



---

**JAIME RUBÉN GARCÍA HANDRES**  
**GERENTE DE SEGUROS**

---

Ingeniero Industrial y de Sistemas; UNITEC; Maestría en Finanzas, UNITEC.

**Experiencia profesional:**

Cargo	Entidad	Periodo
Gerente	Omehsa Correduría	2014-2016
Jefe de Área Suscripción e Seguros	Ficohsa Seguros, S.A.	2007-2014
Oficial de Reaseguro	Ficohsa Seguros, S.A.	2004-2007
Consultor	IICA	2002-2004
Jefe de Área	Confecciones Monzini	2001-2002

---

**JOSÉ MIGUEL FAJARDO ULLOA**  
**GERENTE DE OPERACIONES**

---

Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, UNAH; Maestría en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas, UNAH:

**Experiencia profesional:**

Cargo	Entidad	Periodo
Contador General	Financiera Credi Q, S.A.	2016
Gerente de Operaciones	Financiera Credi Q, S.A.	2016-2017
Vice Contador	Banco Procredit	2010 - 2016
Auxiliar Contable	Ferromax, S.A. de C.V.	2008 - 2009
Asistente Administrativo	Grupo Q Honduras	2005-2007

---

**FRANCIS LILÍ BUESO MATALÓN**  
**GERENTE DE NEGOCIOS ZONA CENTRAL**

---

Pasante de la Carrera de Ingeniería en Informática

**Experiencia profesional:**

Cargo	Entidad	Periodo
Consultor	REENOVA / SULA	2015
Supervisor de Ventas	Aval Card	2006-2008
Administradora	Joyería Princesa	2002-2006
Asesor de Ventas	Celular One	2000-2002
Supervisor de Servicio al Cliente	CELTEL / TIGO	1998-2000
Gerente de Turno	MacDonald's Inversiones AG	1996-1997

---

**NORMAN GERARDO MORALES SÁNCHEZ**  
**GERENTE DE NEGOCIOS ZONA NORTE**

---

Pasante de la carrera Gerencia de Negocios, Universidad Tecnológica de Honduras; Perito Mercantil y Contador Público.

**Experiencia profesional:**

<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo</b>
Gerente de Agencia	Barural	2014-2017
Coordinador de Operaciones, Coordinador de Mora en Zona Norte, Coordinador de Crédito, Gerente de Agencia	Banco Procredit	2009-2014
Auxiliar de Créditos y Cobros	Corporación Dinant	2008
Auxiliar de Contabilidad, Supervisor de Cajas a nivel nacional	ODEF	2003-2007

**ANEXO 7**  
**ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE LA FINANCIERA**

---

## ORGANIGRAMA FINANCIERA CREDI Q, S.A.

